



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes (Grupo DOGI)**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea



## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

A los accionistas de Dogi International Fabrics, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

.....  
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España  
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

1



### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Según se indica en la Nota 16.2 de la memoria consolidada adjunta, en base a la información facilitada por los asesores fiscales de las sociedades dependientes Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc. y Laguna Realty Corporation (entidades que se encuentran inactivas desde el ejercicio 2008), al 31 de diciembre de 2015 existían procedimientos abiertos por las autoridades fiscales de la República de Filipinas que, sin considerar eventuales sanciones e intereses, ascendían a 9.755 miles de euros, aproximadamente, al tipo de cambio de dicha fecha. En relación a dichas contingencias fiscales, las cuentas anuales consolidadas no incluyeron provisión alguna al 31 de diciembre de 2015, habiendo salido las mencionadas sociedades del perímetro de consolidación del Grupo por haber sido transmitidas a un tercero con fecha 27 de septiembre de 2016. Puesto que no nos ha sido facilitada una evaluación razonada de qué riesgos derivados de la situación descrita anteriormente pudieran requerir la correspondiente provisión en base a la normativa contable de aplicación hasta la fecha de transmisión de las mencionadas sociedades, desconocemos el impacto que esta situación, en su caso, pudiera tener sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas. No obstante, este hecho no tiene efecto en el patrimonio neto consolidado del grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2016, una vez enajenadas las mencionadas entidades. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Tal y como se menciona en las Notas 8.1 y 9.1 de la memoria consolidada adjunta, en atención a los indicios de deterioro de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la unidad productiva que el Grupo mantiene en la localidad de El Masnou (Barcelona), la sociedad dominante procedió a realizar al cierre del ejercicio 2015 un test de deterioro sobre los activos netos afectos a dicha unidad productiva en base al informe de un experto independiente para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, resultando en una corrección de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4.517 miles de euros. En este sentido, por las características de la unidad productiva y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, no fueron contrastables con fuentes públicas de información. Asimismo, durante nuestro trabajo de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 anterior, no pudimos realizar procedimientos de verificación de las citadas hipótesis y variables considerando la información que efectivamente hubiera estado disponible a dichas fechas, dado que las cuentas anuales de dichos ejercicios fueron auditadas por otros auditores. En consecuencia, no pudimos disponer de evidencia adecuada y suficiente para concluir sobre la razonabilidad de los mencionados ejercicios de valoración de la unidad productiva a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014 y, por tanto, para concluir si el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 debería haberse registrado total o parcialmente en ejercicios anteriores. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 incluyó una salvedad por esta cuestión. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales consolidadas del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras del ejercicio y las comparativas del ejercicio anterior de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.



### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en las que se indica que sin considerar el resultado positivo generado por la combinación de negocios por importe de 2.338 miles de euros descrito en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo habría obtenido pérdidas operativas. Adicionalmente el Grupo presenta flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios y un fondo de maniobra negativo por importe de 2.466 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (4.557 miles de euros positivo a 31 de diciembre de 2015). Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en la citada Nota 2.e), indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad dominante y su grupo de sociedades para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Buigues López

28 de abril de 2017

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

Any **2017** Núm. **20/17/06836**  
**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
y Sociedades Dependientes

Balance consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Balance de Situación Consolidado (Importes en Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas memoria</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>17.186.638</b>	<b>7.256.971</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>9</b>	<b>10.075.193</b>	<b>798.289</b>
Relaciones con clientes		9.731.259	796.488
Desarrollo		242.504	0
Aplicaciones informáticas		101.430	1.801
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>7.012.351</b>	<b>6.398.671</b>
Terrenos y construcciones		2.023.049	2.131.971
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.916.279	4.192.838
Inmovilizado en curso y anticipos		73.023	73.862
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>60.011</b>	<b>60.011</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>17.1</b>	<b>39.083</b>	<b>0</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>25.051.089</b>	<b>16.889.347</b>
<b>Existencias</b>	<b>11</b>	<b>9.053.831</b>	<b>8.973.203</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>12</b>	<b>11.291.772</b>	<b>7.674.530</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		10.333.289	7.336.930
Otros créditos con las Administraciones públicas	<b>17</b>	448.455	331.407
Personal y otros		510.028	6.193
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>121.098</b>	<b>66.944</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>305.647</b>	<b>87.251</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.18</b>	<b>4.278.741</b>	<b>87.419</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>42.237.727</b>	<b>24.146.318</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Balance consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

**Balance de Situación Consolidado (Importes en Euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas memoria</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>14</b>	<b>3.707.387</b>	<b>3.197.475</b>
<b>Fondos Propios</b>		<b>3.425.033</b>	<b>3.439.454</b>
<b>Capital social</b>		<b>4.608.286</b>	<b>4.608.286</b>
<b>Prima de emisión</b>		<b>4.644.299</b>	<b>4.644.299</b>
<b>Reservas</b>		<b>-5.812.888</b>	<b>2.659.912</b>
Legal y estatutarias		858.817	858.817
Otras reservas		-6.671.705	1.801.095
<b>Acciones y participaciones sociedad dominante</b>	<b>14.3</b>	<b>-133.281</b>	<b>-244</b>
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>118.617</b>	<b>-8.472.799</b>
<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>14.4</b>	<b>282.354</b>	<b>-241.979</b>
Diferencia acumulada de conversión		282.354	-241.979
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.013.516</b>	<b>8.616.085</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>11.500</b>	<b>85.906</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>6.803.599</b>	<b>8.530.179</b>
Deudas con entidades de crédito		2.485.840	2.908.672
Otros pasivos financieros		4.317.759	5.621.507
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p</b>	<b>15</b>	<b>1.902.417</b>	<b>0</b>
<b>Pasivos por impuestos diferido</b>	<b>6,17.1</b>	<b>2.296.000</b>	<b>0</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>27.516.824</b>	<b>12.332.758</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>17.478.151</b>	<b>4.930.084</b>
Deudas con entidades de crédito		12.990.273	3.101.990
Otros pasivos financieros		4.487.878	1.828.094
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p</b>	<b>15</b>	<b>87.126</b>	<b>0</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>9.951.547</b>	<b>7.373.333</b>
Proveedores	<b>15</b>	5.068.319	2.981.989
Otras deudas con Administraciones Públicas	<b>17</b>	1.966.044	1.102.837
Acreedores varios	<b>15</b>	2.165.560	1.198.580
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>15</b>	751.624	2.089.927
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>29.341</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>42.237.727</b>	<b>24.146.318</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Importes en Euros)

	Notas memoria	31/12/2016	31/12/2015
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18.a</b>	<b>40.822.917</b>	<b>41.010.134</b>
Ventas		40.803.598	40.998.196
Prestaciones de servicios		19.319	11.938
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>-1.099.465</b>	<b>1.294.600</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>9</b>	<b>242.504</b>	<b>246.679</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>18.b</b>	<b>-22.359.068</b>	<b>-23.343.776</b>
Consumo de mercaderías		-27.093	-126
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-19.954.433	-21.866.278
Trabajos realizados por otras empresas		-2.273.726	-1.451.406
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-103.816	-25.966
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>4.948</b>	<b>10.136</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0	91
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.948	10.045
<b>Gastos de personal</b>	<b>18.c</b>	<b>-11.323.978</b>	<b>-14.319.834</b>
Sueldos y salarios		-8.345.713	-11.245.430
Cargas sociales		-2.978.265	-3.074.404
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18.d</b>	<b>-7.696.466</b>	<b>-7.507.257</b>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		49.255	-42.014
Otros gastos de gestión corriente		-7.745.721	-7.465.243
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>8,9</b>	<b>-1.747.030</b>	<b>-2.032.801</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>1.484.045</b>	<b>-3.787.501</b>
Deterioros y pérdidas	<b>8.1</b>	<b>1.522.968</b>	<b>-3.787.302</b>
Resultados por enajenaciones y otras		-38.923	-199
<b>Otros resultados</b>		<b>-102.418</b>	<b>-83.072</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocio</b>	<b>6,18g</b>	<b>2.338.000</b>	<b>0</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>563.989</b>	<b>-8.512.692</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>18.e</b>	<b>350.248</b>	<b>684</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		350.248	684
<b>Gastos financieros</b>	<b>18.e</b>	<b>-690.644</b>	<b>-582.263</b>
Por deudas con terceros		-690.644	-582.263
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>18.e</b>	<b>173.422</b>	<b>621.472</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>-166.974</b>	<b>39.893</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>397.015</b>	<b>-8.472.799</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>17.1</b>	<b>5.375</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>402.390</b>	<b>-8.472.799</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	<b>18.f</b>	<b>-283.773</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>118.617</b>	<b>-8.472.799</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>0,00</b>	<b>-0,12</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
y Sociedades Dependientes

Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas Memoria	2016	2015
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>118.617</b>	<b>-8.472.799</b>
Atribuido a propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		118.617	-8.472.799
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas con posterioridad a resultados</b>		<b>524.333</b>	<b>181.491</b>
Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero	13	524.333	181.491
Diferencias de cambio en la conversión de actividades interrumpidas	2.d) y 17.6	-	-
Efecto fiscal		-	-
<b>Partidas que no se reclasificarán a resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>		<b>642.950</b>	<b>-8.291.308</b>
Atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		642.950	-8.291.308



Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital escriturado	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	Diferencias de conversión	Total
<b>Saldo final del ejercicio ajustado 2014</b>	4.294.085	-	-110	-7.484.762	10.357.858	-423.470	6.743.601
<b>Saldo final del ejercicio Aprobado 2014</b>	4.294.085	-	-110	-6.833.305	10.436.145	-695.740	7.201.075
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-651.457	-78.287	272.270	-457.474
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2015</b>	4.294.085	-	-110	-7.484.762	10.357.858	-423.470	6.743.601
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-8.472.799	181.491	-8.291.308
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	10.357.858	-10.357.858	-	-
Aumento de capital	314.201	4.644.299	-	-213.184	-	-	4.745.316
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-134	-	-	-	-134
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2015</b>	4.608.286	4.644.299	-244	2.659.912	-8.472.799	-241.979	3.197.475
<b>Saldo final del ejercicio Aprobado 2015</b>	4.608.286	4.644.299	-244	2.659.912	-8.472.799	-241.979	3.197.475
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016</b>	4.608.286	4.644.299	-244	2.659.912	-8.472.799	-241.979	3.197.475
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	118.617	524.332	642.949
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	0
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	0
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	0
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	0
Otros movimientos	-	0	-133.037	-8.472.799	8.472.799	-	-133.037
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2016</b>	4.608.286	4.644.299	-133.281	-5.812.887	118.617	282.353	3.707.387



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios  
anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
	Memoria		
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1.	<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>118.617</b>	<b>-8.472.799</b>
2.	<b>Ajustes del resultado</b>	<b>-3.725.340</b>	<b>6.469.124</b>
	Amortización del inmovilizado (+)	8,9 1.747.030	2.032.801
	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8, 18.e -2.332.668	4.247.306
	Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	8 38.935	199
	Ingresos financieros (-)	18.e -350.248	-684
	Gastos financieros (+)	18.e 690.644	582.263
	Diferencias de cambio (+/-)	243.092	-556.010
	Diferencia negativa combinación de negocios	6 -2.338.000	0
	Otros ingresos y gastos	-1.424.125	163.249
3.	<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>1.548.008</b>	<b>-1.391.593</b>
	Existencias (+/-)	11 1.640.939	-1.886.095
	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	12 1.536.591	621.199
	Otros activos corrientes (+/-)	-213.479	13.005
	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15 -1.386.701	-151.184
	Otros activos y pasivos no corrientes(+/-)	-29.341	11.482
4.	<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-637.983</b>	<b>-581.579</b>
	Pagos de intereses (-)	-638.231	-582.263
	Cobros de intereses (+)	0	684
	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	248	0
5.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>	<b>-2.696.698</b>	<b>-3.976.847</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6.	<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>1.247.963</b>	<b>-759.869</b>
	Empresas del grupo y asociadas	6 2.080.890	0
	Inmovilizado intangible	-371.156	-246.679
	Inmovilizado material	-410.617	-440.294
	Otros activos financieros	-51.154	-72.896
7.	<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>51.620</b>	<b>50.766</b>
	Inmovilizado material	51.620	17.840
	Otros activos financieros	0	32.926
8.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>	<b>1.299.583</b>	<b>-709.103</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>4.745.182</b>
	Emisión de instrumentos de patrimonio	0	4.745.316
	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0	-134
10.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>5.721.474</b>	<b>-536.021</b>
	<b>Emisión:</b>	<b>8.134.506</b>	<b>2.080.263</b>
	Deudas con entidades de crédito (+)	15 6.229.502	280.254
	Otras deudas (+)	0	1.800.009
	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	16 1.905.004	0
	<b>Devolución y amortización de:</b>	<b>-2.413.032</b>	<b>-2.616.284</b>
	Deudas con entidades de crédito (-)	15 0	-137.809
	Otras deudas (-)	-2.413.032	-2.478.475
11.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)</b>	<b>5.721.474</b>	<b>4.209.161</b>
12.	<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrin</b>	<b>-133.037</b>	<b>0</b>
	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (+/-)	-133.037	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO/ DISMIBUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL. (5+8+11+D)</b>		<b>4.191.322</b>	<b>-476.789</b>
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.18 87.419	564.208
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.18 4.278.741	87.419



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 1. INFORMACIÓN Y ACTIVIDAD DEL GRUPO

#### a) Constitución y Domicilio Social

Dogi International Fabrics, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad dominante), es una Sociedad anónima de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a público en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad dominante se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12, de El Masnou, Barcelona. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

#### b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, recogida en el objeto social referenciado en el artículo 2 de sus estatutos sociales, consiste en la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. En este sentido, la Sociedad dominante y su dependiente Dogi Spain, S.L.U. está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. Si bien se estimaba su obtención a finales de 2016, la segregación de la actividad productiva en una nueva filial ha retrasado los trámites, que se espera que finalicen durante el primer semestre de 2017.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad dominante llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016. Dicha operación de segregación regida por la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ha consistido en la separación y traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente a la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España.

Como consecuencia de la mencionada escisión parcial, cuyos efectos contables se han registrado con carácter retroactivo a 1 de enero de 2016, la Sociedad dominante ha recibido la totalidad de las participaciones sociales de la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U., centrando su actividad únicamente en el ejercicio 2016 en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo, por lo que el perímetro de consolidación del Grupo no se ve afectado por este hecho.

El ejercicio social de la Sociedad y la totalidad de sus participadas (Grupo Dogi) comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)**

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad dominante. Las operaciones en moneda diferente al euro se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en la Nota 3.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

**c) Régimen Legal**

La Sociedad dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital mientras que el resto de Sociedades dependientes operan bajo la legislación vigente en cada uno de los países en los que operan.

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 31 de marzo de 2017, se someterán a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 fueron reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 28 de abril de 2016 y aprobadas por la Junta General de accionistas con fecha 28 de junio de 2016.

**d) Grupo de Sociedades**

Las cuentas anuales de cada una de las Sociedades integrantes del grupo, correspondientes al ejercicio 2016, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de accionistas y se presentan de acuerdo con la normativa que les aplica en el país en el que operan. No obstante, los administradores de la Sociedad dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme a las presentadas.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación, siendo todas ellas sociedades dependientes en la que Dogi controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios económicos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Dogi no mantenía ninguna participación en entidades asociadas sobre las que se posea una influencia significativa.

**Sociedades dependientes que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2016**

<b>Sociedad</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Método de Consolidación Aplicado</b>	<b>Nombre del Auditor de Cuentas</b>
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Inc.
Dogi Spain S.L.U.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
New Gotcha S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (*)
Trípoli Investments S.L.U. ( c )	100%	Integración global	No auditada (*)
Géneros de Punto Treiss S.L.U. (d)	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

(\*) Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2016 o sociedades holding.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**Sociedades dependientes que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2015**

<b>Sociedad</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Método de Consolidación Aplicado</b>	<b>Nombre del Auditor de Cuentas</b>
Dogi Hong-Kong, Ltd. (*)	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles ATA, S.A. de C.V. (**)	100%	Integración global	No auditada (*)
Laguna Realty Corporation (**)	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc. (**)	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc. (**)	100%	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Inc.
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V. (**)	100%	Integración global	No auditada (*)

(\*) Sociedad sin actividad.

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales sociedades que componen el Grupo Dogi, son los siguientes:

<b>Sociedades del Grupo</b>	<b>Domicilio Social</b>	<b>Actividades desarrolladas</b>
Penn Elastic, GmbH	An Der Talle 20, 33102 Padeborn Alemania	Sin actividad
Penn Italia, S.R.L.	ViaRosegone 1, 22070 Bregnano, Como Italia	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Rio Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos (*)
Textiles Hispanoamericanos S.A. de C.V.	Rio Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos (*)
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina, 27420. USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos
Dogi Spain SLU	Camí del mig S/N 08320 El Masnou	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
New Gotcha SL	Camí del mig S/N 08320 El Masnou	Holding
Tripoli Investments SL ( c )	Camí del mig S/N 08320 El Masnou	Holding
Géneros de Punto Treiss SL (d)	Carre de la Remallaire 26 08302 Mataró	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos

(\*) Sociedad sin actividad.

Las variaciones en el perímetro de consolidación se indican en la Nota 2.d. Tal y como se indica en la mencionada Nota, con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad dominante adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016. Los detalles e impactos de la combinación de negocios de incluyen en la Nota 6 de la presente memoria consolidada.

Por otro lado, con fecha 27 de septiembre de 2016, las participaciones sociales que la Sociedad dominante mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y Dogi Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compra-venta de acciones de sociedad extranjera firmado ante Notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados, por lo que dicha transmisión no ha tenido ningún impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**e) Información Relacionada con la Reestructuración Financiera de la Sociedad dominante**

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad dominante y el Grupo incurrieron en pérdidas significativas, por lo que se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago, con fecha 26 de mayo de 2009 el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad dominante.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, Don Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad dominante, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo. El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad dominante.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto, ocasionando que los resultados operativos de la Sociedad en el período comprendido entre 2011 y 2016 (ambos años incluidos) hayan sido negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, y con la finalidad de reforzar la estructura financiera y el modelo de negocio, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas.

En fecha 25 de septiembre de 2013, Sherpa Capital Entidad Gestora SGEGR, S.A., S.A. (en adelante, Sherpa) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la oferta formulada, constituyendo la misma en vinculante y otorgando a Sherpa un período de exclusividad para el cierre efectivo de la operación. Sherpa llegó a un acuerdo con la Sociedad, en fecha 21 de noviembre de 2013, para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.



**DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

La ejecución de la Oferta de Inversión presentada por Sherpa estaba sujeta a: 1) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones (due dilligence), 2) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad, y 3) que la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En este sentido, y paralelamente a la operación de inversión anterior, la Sociedad dominante negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio sólo afecta a los acreedores que se adhirieron a la misma. Adicionalmente a estos acuerdos, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adhirieron a la Novación, hecho que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad dominante por el importe de 3,8 millones de euros comprometido por Sherpa y ejecutado posteriormente a través de la Sociedad Businessgate S.L., controlada por Sherpa, y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón de euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 (Nota 14) y la otorgación de la escritura de estos en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización del acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y, por tanto, las quitas y esperas previstas en los mismos devinieron efectivas.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros (Nota 15.7).

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 pasó a ser del 67,53% (65,23% a 31 de diciembre de 2016 Nota 14).

El impacto neto positivo de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos en los estados financieros del ejercicio 2014, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondieron a quitas concursales (Nota 15.7).

Asimismo, durante el ejercicio 2015 y dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,946 euros (Nota 14).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Adicionalmente a las acciones efectuadas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad dominante, se han seguido impulsando medidas para incrementar la cifra de ventas e implementar medidas para racionalizar procesos y reducir los costes operativos. En este sentido, durante el ejercicio 2015 realizó una reducción de la plantilla de 35 personas.

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se desglosa en la Nota 15.7.

**f) Control sobre la Información Financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes**

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con sus responsabilidades en relación al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servir de marco de referencia y guía sobre el control interno y la fiabilidad de la información financiera.

Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV del 18 de febrero del 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015 de 30 de noviembre, ha aprobado la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modifica la anterior Circular del 2013 con el objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012, inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

Sin embargo, la situación financiera de la Sociedad dominante descrita en la Nota 1.e) anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con recursos limitados, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad y su grupo.

**g) Dividendos**

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad dominante no ha percibido ningún tipo de dividendos.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

**a) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Dogi, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente a 31 de diciembre de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y memoria de las cuentas anuales consolidadas, así como el informe de gestión consolidado, se presentan en euros (las excepciones se indicaran adecuadamente).

La moneda funcional de la Sociedad dominante y de presentación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo es el euro. Las excepciones se indicarán adecuadamente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada Sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por el Reglamento de la Comisión Europea (CE nº 1606/2002 del Parlamento Europeo de 19 de julio de 2002, en adelante NIIF-UE), así como interpretaciones CINIIF, y que están vigentes a 31 de diciembre de 2016.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, modificado en lo correspondiente al registro de instrumentos financieros a valor razonable según se requiera conforme a la normativa contable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables y exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

**b) Adopción Normas Internacionales de Información Financiera**

Las cuentas anuales consolidadas de Dogi International Fabrics S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Se han aprobado y publicado nuevas normas contables (NIIF/NIC) e interpretaciones (IFRIC o CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2016 o con posterioridad a dicha fecha. Por parte de la Dirección del Grupo se está realizando la evaluación del posible impacto de las mismas y no se espera que su efecto sea relevante.

**Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016**

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2016 se han aplicado las siguientes normas y modificaciones:

- Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2010 – 2012: En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:
  - NIIF 2 "Pagos basados en acciones",
  - NIIF 3 "Combinaciones de negocios",
  - NIIF 8 "Segmentos de explotación",
  - NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles" y
  - NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas".
- Modificación en la NIC19 "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados".
- Modificación NIIF 11 "contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas".
- Modificación NIC 16 y NIC 38 "Aclaración de los métodos aceptables de amortización".
- Modificación NIC 16 y NIC 41 "Agricultura: Plantas productoras"
- Modificación NIC 27 "Método de la participación en los estados financieros separados".
- Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2012-2014: Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:
  - NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas",
  - NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar",
  - NIC 19 "Retribución a los empleados" y
  - NIC 34 "Información financiera intermedia".
- Modificación NIC 1 "Iniciativa sobre información a revelar", y
- Modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 "Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación".

La aplicación de las anteriores normas y modificaciones no ha supuesto ningún impacto significativo en las presentes Cuentas anuales consolidadas de Grupo Dogi.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar de forma anticipada a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, las cuales no han entrado en vigor, y aunque se pueden adoptar anticipadamente, el Grupo no las ha adoptado voluntariamente:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes", las cuales entran en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de estas modificaciones. La dirección está analizando el potencial impacto que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea. En este sentido, en relación a la NIIF 15, los administradores entienden que no existirá ningún impacto relevante en su aplicación a partir del 1 de enero de 2018, al actuar las distintas sociedades del Grupo en cada transacción de venta como principal y no prestar servicios accesorios vinculados en las mismas. Adicionalmente el Grupo tampoco reconoce ingresos por licencias ni similares.

**Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos",
- NIIF 16 "Arrendamientos",
- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar",
- NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas",
- NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes",
- NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones",
- NIIF 4 (Modificación) "Aplicando la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro",
- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016 (modificaciones que afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28), NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias", CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera",

En relación a la entrada en vigor de la NIIF 16, el Grupo ha identificado los contratos que tiene actualmente que pueden representar un arrendamiento de acuerdo a la citada norma, y ha concluido que su impacto no será significativo en sus estados financieros (Nota 8.4).

**c) Principios de Consolidación**

El método de consolidación aplicado por la Sociedad dominante, tanto en el ejercicio 2016 como en el ejercicio 2015, ha sido el método de integración global para las Sociedades dependientes. No hay intereses minoritarios al poseer la Sociedad dominante el 100% de las participaciones en las Sociedades dependientes consolidadas.

Las Sociedades dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos mediante el poder e influencia para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad de las políticas contables y de gestión adoptadas por el Grupo.

Cuando el Grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifiquen a resultados.

El control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo, en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas, otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, entre otras.

Asimismo, la consolidación de las operaciones de la Sociedad y de las Sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos y pasivos de la Sociedad dependiente son registrados a valor razonable. En caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la Sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En caso de que la diferencia sea negativa, esta se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en su caso, respectivamente, en los epígrafes "patrimonio neto - intereses minoritarios" del estado consolidado de situación financiera y "resultado atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
  - a) Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
  - b) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
  - c) Todas las diferencias de cambio resultantes (diferencias de conversión) se reconocen en el resultado global.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran, en su caso, netas de su efecto fiscal en el epígrafe "diferencias de conversión" dentro del patrimonio neto (Nota 14.4).

- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

### d) Variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria consolidada, con fecha 29 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la constitución de la sociedad Dogi Spain, S.L.U y se llevó a cabo la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante de fecha 21 de noviembre de 2016, con efectos contables 1 de enero de 2016. En consecuencia, la totalidad de las transacciones realizadas por la sociedad escindida derivadas de esta decisión han sido registradas por la sociedad beneficiaria de la escisión parcial con efectos contables 1 de enero de 2016, si bien esta operación no ha tenido ningún impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo. La escisión parcial fue objeto de presentación por parte de la Sociedad dominante en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de diciembre de 2016.

#### Incorporaciones al perímetro de consolidación

Con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad dominante adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.

En la Nota 6 de la memoria consolidada se adjunta el detalle del importe global de la contraprestación atribuida a los activos y pasivos identificados en la combinación de negocios así como, en este caso, la diferencia negativa de consolidación reconocida como consecuencia del valor razonable determinado por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

Durante el ejercicio 2015, no se produjeron incorporaciones al perímetro de consolidación.

#### Salidas del perímetro de consolidación

Con fecha 27 de septiembre de 2016, las participaciones sociales que la Sociedad Dominante mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y Dogi Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compra-venta de acciones de sociedad extranjera firmado ante Notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados, por lo que dicha transmisión no ha tenido ningún impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, y en consecuencia, estas Sociedades han salido del perímetro de consolidación del Grupo (Nota 16.2).

Durante el ejercicio 2015, no se produjeron salidas en el perímetro de consolidación.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### e) Principio de Empresa en Funcionamiento

Durante los últimos ejercicios y hasta el 31 de diciembre de 2009, el Grupo Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad dominante a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (Nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación, la dirección de la Sociedad dominante elaboró un plan de negocio para los siguientes ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que se ha materializado en un cierto número de procesos de reestructuración desde el ejercicio 2009.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad dominante y el Grupo continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

#### Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante y el Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- El Grupo presenta al 31 de diciembre de 2016 un fondo de maniobra negativo por importe de 2.466 miles de euros (fondo de maniobra positivo por importe de 4.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Esta situación se origina principalmente por el vencimiento en 2017 de un parte relevante de la deuda financiera de la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of América, Inc.
- La Sociedad dominante y su filial Dogi Spain S.L.U, han necesitado y pueden continuar necesitando, al menos en 2017, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas u otros proveedores de financiación ante las dificultades que puedan existir para generar flujos de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pago.
- Sin considerar el resultado positivo generado por la combinación de negocios por importe de 2.236 miles de euros descrito en la Nota 6, el Grupo ha obtenido pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios.
- El negocio textil que la Sociedad dominante del grupo ha segregado en favor de Dogi Spain, S.L.U, ha obtenido menores ventas que en años anteriores y resultados negativos, lo que ha podido implicar la pérdida de algunos clientes y menores pedidos. Los riesgos e incertidumbres relacionados con el centro productivo de Dogi Spain, S.L.U. que pudieran afectar a su capacidad productiva están siendo gestionados por la Sociedad dominante y la dirección de la Sociedad, y se encuentran descritos en la Nota 5.7.
- El negocio textil de la filial americana Elastic Fabrics of América, Inc. ha tenido un comportamiento negativo durante el último trimestre de 2016, especialmente en los meses de octubre y noviembre. Los riesgos e incertidumbres asociados a este factor están siendo gestionados por la Sociedad dominante y la dirección de la Sociedad dependiente para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- La Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad dominante no ha atendido determinados compromisos de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante y el Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas a finales de 2016 se deben a la reestructuración de la Sociedad dominante y del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y que se espera que tenga un impacto positivo en el futuro. La Sociedad acordó en ejercicios anteriores con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supone una quita relevante y un nuevo calendario de pagos.
- A finales de 2016 se iniciaron negociaciones con entidades financieras que han concluido con la firma de dos operaciones de financiación a principios de 2017 (Nota 23). La primera de ellas, cuyo beneficiario es la Sociedad dominante, consiste en un préstamo bullet a un año por importe de 1 millón de euros. El beneficiario de la otra operación ha sido Elastic Fabrics of América, Inc., mediante la obtención en febrero 2017 de una línea de crédito revolver a dos años con un colateral sobre activos cuya máxima disponibilidad es de 7,5 millones de dólares, complementada con un préstamo a cuatro años por importe de 1,3 millones de dólares. Este revolver permitirá a la Sociedad dominante percibir aproximadamente un importe de 1,7 millones de euros del préstamo que, en su día, concedió a la filial americana.
- La segregación parcial producida entre la Sociedad dominante y su dependiente Dogi Spain, S.L.U. permitirá una mejor gestión de cada uno de los negocios y actividades que representan.
- La adquisición por parte del Grupo Dogi de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., ha permitido mejorar los ratios financieros del Grupo consolidado y obtener mayores niveles de liquidez y nivel de endeudamiento en el mercado, aspecto que ha facilitado la posición de tesorería del Grupo.
- En los últimos meses se han producido incorporaciones de profesionales de alta capacitación en el Grupo, quienes comienzan a implementar una nueva estrategia de futuro en diferentes áreas operativas.
- La Sociedad dominante y el Grupo Dogi, cuentan con el apoyo permanente de su accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en soporte a la dirección, implementación de medidas de optimización de la eficiencia de procesos y costes, así como apoyo financiero en cuanto ha sido necesario.
- A pesar de la reducción de ventas del negocio de tejidos elásticos que se ha producido durante el año 2016, los administradores son optimistas sobre el futuro de la Sociedad dominante y del Grupo en general, ya que este cambio obedece a la reorientación del portafolio de productos y a la reprogramación puntual de pedidos de los clientes.
- La entrada de pedidos de venta en Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of América Inc. del primer trimestre de 2017 está evolucionando muy positivamente y por encima del plan de negocio previsto. Adicionalmente, el stand de Dogi Spain, S.L.U. en la feria de Cannes obtuvo un 16% más de visitantes que el de la feria anterior, confirmando que, a nivel de diseño, los nuevos productos del Grupo están teniendo una alta aceptación.

#### f) Comparación de la Información

Las cuentas anuales consolidadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se indica en la Nota 2.d), durante el ejercicio 2016 se han producido incorporaciones y salidas en el perímetro de consolidación del Grupo, lo que debe tenerse en consideración al comparar las magnitudes del ejercicio 2016 con las del ejercicio precedente. En este sentido, destacar que el impacto más relevante corresponde a la incorporación de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. realizada con fecha 30 de septiembre de 2016, habiendo incorporado la cuenta de resultados del último trimestre del ejercicio. Los impactos a nivel del balance consolidado se muestran en la Nota 6 de la presente memoria consolidada. A nivel de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, esta incorporación ha supuesto un incremento en la cifra de negocio del Grupo del ejercicio 2016 por un importe de 3.388 miles de euros y una aportación negativa al resultado consolidado de 365 miles de euros (Nota 7).

En esa misma línea se prevé que la mencionada incorporación al Grupo suponga un nivel de ventas anuales para el ejercicio 2017 de aproximadamente 24.520 miles de euros y una contribución positiva al resultado consolidado de aproximadamente 2.100 miles de euros (Nota 6).

**g) Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados financieros consolidados (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivos) y las Notas de la memoria adjuntas están expresados en euros, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda funcional de presentación de la Sociedad dominante.

**h) Distribución del Resultado**

El resultado del ejercicio 2016 de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes será aplicado en la forma en que lo acuerde la oportuna Junta General de Accionistas. En este sentido la Sociedad dominante tiene previsto someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de destinar el resultado positivo del ejercicio a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, por un importe de 72.008 euros.

Por su parte, la Junta General de Accionista de la Sociedad dominante celebrada el 28 de junio de 2016, acordó distribuir las pérdidas generadas en el ejercicio 2015 por importe de 5.093.535 euros a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

### **3. CRITERIOS CONTABLES**

Al igual que en el ejercicio precedente, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea de conformidad con la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 3.1. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996, según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales y registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (Nota 8.3).

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimados</u>
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuera necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se deteriora hasta su importe recuperable (Nota 3.1).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**3.2. Inmovilizado Intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición segregado o a través de una combinación de negocios o producción y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. Los activos intangibles de vida útil definida se someten a test de deterioro según las políticas contables descritas en la Nota 3.3.

El Grupo a 31 de diciembre de 2016, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2015.

El grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

**a) Gastos de Investigación y Desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si este es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación y desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto. Cuando el Grupo adquiere activos intangibles con pagos contingentes sujetos a eventos futuros los contabiliza de acuerdo con el modelo de coste acumulado, se registra en el activo a medida que se van incurriendo los costes del activo intangible asociado.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**b) Propiedad Industrial: Patentes, Licencias, Marcas y Similares**

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, incluyendo sus costes de registro y formalización, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

**c) Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y los programas de ordenador elaborados internamente se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas, desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil a razón de un 16,66% anual.

**d) Relaciones con Clientes**

La Sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. incluye en su balance a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 como inmovilizado intangible el valor asignado a las relaciones con clientes adquirida en ejercicios anteriores como parte de una combinación de negocios. Dicha lista de clientes se amortiza linealmente en el periodo de 15 años que se estima contribuirá a la generación de beneficios (Notas 6 y 9).

Adicionalmente, la entrada en el perímetro de consolidación con fecha 30 de septiembre de 2016 de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U., ha originado el reconocimiento de un intangible por relaciones con clientes valorada a valor razonable por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. por un importe de 9.184 miles de euros. Esta lista de clientes se amortiza linealmente en un periodo de 10 años (Notas 6 y 9).

**e) Fondo de comercio**

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocio representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de los instrumentos de patrimonio representativos del capital de las entidades dependientes adquiridas respecto a sus correspondientes valores teórico-contables, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

- En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

### **3.3. Deterioro de Valor de Activos Materiales y Activos Intangibles**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo, UGEs). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o, en su caso, por las UGEs a los que se asocian los mismos. Para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

### **3.4. Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no posee arrendamientos financieros.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**3.5. Activos Financieros**

**a) Préstamos y Partidas a Cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "créditos a empresas", "otros activos financieros" y "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**b) Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

**c) Activos Financieros Mantenido para Negociar y otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos al cierre del ejercicio 2016 y 2015.

### 3.6. Coberturas Contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto son compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de flujos de efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen coberturas contables.

### 3.7. Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre este y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a coste de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.8. Transacciones en Moneda Extranjera**

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios a cobrar o pagar en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

2. Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de cualquier inversión neta en negocios en el extranjero, y de deudas financieras y otros instrumentos financieros designados como coberturas de estas inversiones, se reconocen en otro resultado global. Cuando un negocio en el extranjero se vende o se paga cualquier deuda financiera que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican al resultado del ejercicio, como parte de la ganancia o pérdida por la venta.

### **3.9. Provisiones y Contingencias**

En la formulación de la presente información financiera, los administradores diferencian entre:

#### **a) Provisiones**

Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### **b) Pasivos Contingentes**

Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable. (Nota 16).

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a la provisión por responsabilidades, que corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago. (Nota 16).

### **3.10. Prestación a los Empleados**

#### **Planes de Pensiones de Aportaciones Definidas**

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible. (Nota 18.c)

**Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

**3.11. Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

**a) Ingresos por ventas**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir en el mismo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

**b) Prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función de su devengo.

Todas las transacciones realizadas entre partes vinculadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con la política de precios de transferencia establecida por el Grupo.

**c) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **3.12. Coste por intereses**

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

### **3.13. Operaciones interrumpidas**

Se clasifican en esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas, y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior, se clasificarán de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas actividades interrumpidas.

En este sentido, el Grupo únicamente segrega información referente a operaciones discontinuadas cuando las mismas son significativas.

### **3.14. Impuestos**

#### **Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)**

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**3.15. Subvenciones**

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

**3.16. Información sobre medio ambiente**

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

**3.17. Estado de flujos de efectivo consolidado**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte, el Grupo considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.

- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3.18. Efectivo y otros medios equivalentes**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **3.19. Patrimonio neto**

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### **3.20. Beneficios por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

### **3.21. Activos no corrientes (Grupos Enajenables) Mantenidos para la Venta**

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 3.22. Pasivos Financieros

#### Débitos y Partidas a Pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la dirección financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
  - a) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - b) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

#### 4.1. Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de sus actividades, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a:



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

- 1) Adecuación del contrato a la operación realizada
- 2) Calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte
- 3) Garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y
- 4) Limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de tener una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por el Grupo (Notas 10, 12 y 13).

Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de crédito. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, en el caso de las sociedades españolas se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido el Grupo provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo, si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi.

#### **Concentración del Riesgo de Crédito**

Las ventas del Grupo, se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. El cliente más representativo del Grupo ha supuesto, aproximadamente, un 36% de la cifra de negocio del mismo en 2016 y realiza operaciones con la sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. (34% en 2015). Ningún otro cliente, individualmente, concentra ventas superiores al 10% de las ventas del Grupo durante los ejercicios 2016 ni 2015, si bien se espera que de cara a 2017 exista otro Grupo empresarial que concentre una elevada cifra de negocio en el Grupo, ya que la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. concentra aproximadamente el 85% de su cifra de negocio en un único Grupo español. En éste sentido los saldos a cobrar con éste Grupo empresarial representan aproximadamente el 31% de las cuentas a cobrar de Grupo.

Similarmente, para el ejercicio 2016 los 5 principales clientes del Grupo concentran, aproximadamente un 50% de las ventas del mismo (55% en 2015).



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 4.2. Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las Sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor en las sociedades españolas y el Libor en Elastic Fabrics of América, Inc. (exceptuando las deudas concursales cuyas características se detallan en la Nota 15.7). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

El Grupo ha estimado que un incremento de 50 puntos básicos en los tipos de interés de mercado supondría un coste adicional anual de 256 miles de euros aproximadamente (18 miles de euros en 2015). Asimismo, el Grupo estima reducciones adicionales en el Euribor, no tendrían impactos relevantes, por cuanto dichos indicadores se encuentran próximos al 0% al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

### 4.3. Riesgo de Tipo de Cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la Sociedad del Grupo Elastic Fabrics of América, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

El Grupo ha estimado que el riesgo financiero al cierre del ejercicio con impacto en el resultado consolidado del ejercicio por variaciones al alza de los tipos de cambio en un 5% ascendería a un gasto de 285 miles de euros (236 miles de euros en 2015), y variaciones a la baja de los tipos de cambio en un 5% ascenderían a un ingreso de 315 miles de euros (261 miles de euros en 2015).

### 4.4. Riesgo de Mercado

Las Sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado. Más del 75% de las ventas de Dogi Spain, S.L.U. se producen fuera de España en el segmento de fabricación de tejido elástico, y en el mismo segmento Elastic Fabrics of América opera en Estados Unidos y ciertos países de Centroamérica. Asimismo, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. actúa en el segmento de fast fashion, distinto a los anteriores, y sus clientes son compañías españolas con presencia global e internacional, con lo que no dependen de un solo mercado.

A nivel de operaciones, el precio de la materia prima principal de las empresas del Grupo está relacionado con la evolución del precio del petróleo, concretamente el benceno. Ante este riesgo, el Grupo ha establecido sólidas relaciones con los proveedores, trasladando los posibles incrementos de precio a los clientes en la medida de lo posible.

#### 4.5. Riesgo de Liquidez

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del mismo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso del Grupo a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera del mismo y las pérdidas operativas, tal como se describe en las Notas 1.e.) y 2.e.). El Grupo estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos doce meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con líneas comprometidas en firme con entidades financieras.

A continuación, se desglosan los principales compromisos de pago de pasivos financieros (excluyendo saldos con Administraciones Públicas que se desglosan en la Nota 17) asumidos por el Grupo, incluyendo la estimación de intereses y los flujos estimados.

En relación a los pagos a proveedores procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones y el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a cierre del ejercicio asciende a 7.283 miles de euros (3.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), la dirección estima que dichos importes serán renovados mediante nueva financiación a través de dichas pólizas y nuevas operaciones de circulante.

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>	21.390.301,3	1.840.182,0	3.246.431,6	7.869.332,3	713.973,1	592.242,0
Deudas con entidades de crédito	10.388.499	343.312	2.093.676	2.503.470	246.972	0
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	45.000	45.000	90.000	1.204.017	0	0
Préstamos con partes vinculadas	80.480	5.007	10.062	2.137.032	0	0
Otros pasivos financieros	2.137.293	1.000.000	0	1.327.625	0	0
Deuda seguridad social	363.719	363.719	363.719	0	0	0
Deudas concursales	1.192.450	0	688.975	697.188	467.001	592.242
Cuentas comerciales a pagar	7.182.860	83.144	0	0	0	0
<b>A 31 de diciembre de 2015</b>	10.254.223	208.273	871.955	8.082.276	875.688	610.184
Deudas con entidades de crédito	3.019.602	57.153	114.306	2.997.484	0	0
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	89.049	29.585	0	1.335.336	0	0
Préstamos con partes vinculadas	9.506	7.785	15.571	438.265	0	0
Otros pasivos financieros	83.141	31.250	62.500	1.416.667	0	0
Deuda seguridad social	0	0	0	368.283	0	0
Deudas concursales	1.029.927	0	514.578	1.526.241	875.688	610.184
Cuentas comerciales a pagar	6.022.998	82.500	165.000	0	0	0





## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 4.6. Riesgo de Capital

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la Sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad dominante no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.

El objetivo del Grupo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se produjeron en los ejercicios 2014 y 2015 los incrementos de capital descritos en la Nota 14.1. Durante el ejercicio 2016 no se ha llevado a cabo ningún aumento de capital.

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión del Grupo está enfocada tanto a mejorar los resultados consolidados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha por la situación financiera de la Sociedad dominante descrita en las Notas 1.e) y 2.e). Las limitaciones de la Sociedad dominante para repartir dividendos se describen en la Nota 14.

En 2016, la gestión del capital del Grupo se ha mantenido sin cambios desde 2015.

### 4.7. Riesgos e Incertidumbres de las Actividades Relacionadas con el Centro Productivo

Según se indica en la Nota 7.3, la Sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. lleva a cabo su actividad en un centro productivo arrendado a una sociedad vinculada en El Masnou (Barcelona). La continuidad de la actividad en dicho centro operativo está sujeta a los siguientes riesgos e incertidumbres cuya gestión están siendo gestionados por los administradores de la Sociedad dominante:

- a) Se dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las Notas 1 y 8.3 la filial Dogi Spain, S.L.U. está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán obtener dicha licencia definitiva. No obstante, lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente a dicho negocio.
- b) La mayoría del inmovilizado productivo de Dogi Spain, S.L.U. está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los administradores, según se expone en la Nota 2.e. confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de dicha filial.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

- c) El propietario de la finca en la que Dogi Spain, S.L.U. tiene sus instalaciones es la entidad vinculada Investholding JD, S.L. que ha otorgado hipotecas sobre la misma. También ha otorgado un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones (Nota 8.4) no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.

### 5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones significativas, realizadas por la dirección del Grupo, para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos registrados. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 3.3, 7.3 y 8.1)

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) del Grupo se determinó a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con la revisión anual periódica del mismo que realiza la dirección del Grupo, en base a los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en las Notas 8.1 y 8.3. En dichas Notas se detalla asimismo la sensibilidad del ejercicio de valoración a las diferentes hipótesis principales. Adicionalmente, al igual que en 2015 la dirección ha encargado la valoración del plan de negocio y el cálculo de valoración de la UGE Dogi Spain, S.L.U. a 31 de diciembre de 2016.

Las proyecciones financieras a futuro utilizadas en la aplicación de la metodología de valoración reflejan la mejor estimación por parte de la Dirección del Grupo sobre la situación del mercado a la fecha de la valoración, bajo la evolución más probable de los acontecimientos. Por este motivo, dichas proyecciones están sujetas a incertidumbre y podrían no materializarse como estaban previstas. Asimismo, el valor de un negocio o activo es un concepto dinámico en el tiempo, de manera que los valores obtenidos a la fecha de la valoración podrían diferir de los valores obtenidos en fecha anterior o posterior.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.1 y 3.2)

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrían verse modificados como consecuencia, entre otros, de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por el Grupo.

- Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (Nota 3.14 y 17)

Las Sociedades del Grupo han incurrido en pérdidas operativas y generando en el pasado bases imponibles negativas significativas. La dirección del Grupo, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas en cada jurisdicción. En consideración del párrafo 35 de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", la dirección del Grupo en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponible negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa de los negocios del Grupo (Nota 1.e) consiga los objetivos propuestos, que a la historia de bases imponibles negativas de ejercicios pasados. Puesto que las Sociedades del Grupo tienen un historial de pérdidas recientes, el Grupo procede a reconocer un activo por impuestos diferido surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 3.9 y 16), incluyendo en su caso la evaluación de eventuales riesgos de Sociedades dependientes inactivas

La dirección del Grupo requiere juicios significativos al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la Nota 16. Asimismo, el Grupo, según se detalla en la Nota 1 de la presente memoria consolidada, incluye determinadas Sociedades dependientes en países extranjeros que han cesado su actividad. En determinados casos para la eventual liquidación de dichas sociedades inactivas se requerirá que las mismas realicen procedimientos formales o aseguren el cumplimiento con todos los requisitos legales en la jurisdicción correspondiente y/o resuelvan eventuales contingencias fiscales. La estimación y evaluación de los costes y riesgos para finalizar los procedimientos formales descritos anteriormente y la resolución de contingencias requiere juicios significativos de la dirección, que se realizan considerando la información disponible y, en su caso, el asesoramiento de sus asesores legales y fiscales.

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (Nota 15)

Según se detalla en la Nota 15, determinados pasivos de la Sociedad dominante establecen pagos variables en función de la generación de caja (según se definen dichos términos en el contrato correspondiente) de la Sociedad. En consecuencia, la dirección, desde una perspectiva prudente, evalúa al cierre del ejercicio y requiere juicios significativos para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos, en base a lo establecido en el párrafo 8 de la Guía de Actuación de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración".

- El cálculo de los pagos variables a satisfacer a los antiguos propietarios en combinaciones de negocios (Nota 6)

La dirección del Grupo requiere juicios significativos e hipótesis al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes pasivos laborables que dependen del cumplimiento de determinados hitos futuros como cumplimientos de EBITDA etc. En este sentido la dirección determina su devengo y la correspondiente provisión en base a las expectativas futuras de resultados que se basan en el presupuesto anual aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

- Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (Nota 3.7)

El Grupo valora sus existencias en base a las políticas contables descritas en la Nota 3.7 y requiere juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable.

- Valor recuperable/deterioro de clientes

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## 6. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

### Resumen de adquisición

Tal y como se indica en la Nota 2.d) de la memoria consolidada, con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad dominante adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U. con fecha 2 de agosto de 2016.

En este sentido, la operación de compraventa de Géneros de Punto Treiss S.L.U. se completó en dos etapas. Con fecha 2 de agosto de 2016, Trípoli Investments, S.L.U., sociedad participada al 100% por Businessgate, S.L., accionista de referencia de Dogi International Fabrics, S.A. (Nota 14.1), adquirió el 100% de las participaciones de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L. de forma transitoria, con la única finalidad de preservar la expectativa de valor de la sociedad para el Grupo Dogi. Posteriormente, con fecha 19 de septiembre de 2016, la Junta General extraordinaria de Accionistas de Dogi International Fabrics, S.A., aprobó la adquisición indirecta del 100% de las participaciones de la mencionada Sociedad, por lo que con fecha 30 de septiembre de 2016 se adquirió el control de Trípoli Investments, S.L.U. y su sociedad participada Géneros de Punto Treiss, S.L.U. mediante compraventa de participaciones sociales realizada a través de la filial New Gotcha, S.L.U. En este sentido, Trípoli Investments, S.L.U. financió la operación de compra mediante la obtención de tres préstamos por un importe total de 3.500.000 euros, de los que 2.000.000 euros se encontraban pendientes de devolución por parte del Grupo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 15.5), así como la obtención de un dividendo por ese mismo importe recibido a la fecha de la transacción. El resto de la financiación hasta completar la adquisición se produjo mediante la asunción por parte de esta sociedad de la deuda por importe de 6.000.000 euros que mantenían los dos vendedores con la propia sociedad adquirida.

### Detalles de la contraprestación de adquisición de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

Si bien el coste de la combinación de negocios para el Grupo fue de 3.000 euros, tal y como se ha indicado, el contrato de compraventa firmado por Trípoli Investments, S.L.U. estipula los siguientes conceptos e importes por la combinación de negocios realizada por la adquisición de Géneros de Punto Treiss, S.L.U.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

- Un pago fijo de 13.000 miles de euros.
- Un precio variable vinculado al EBITDA operativo de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018.

En relación con el precio variable, en los pactos de permanencia, exclusividad y no competencia descritos en el propio contrato de compraventa, se indica que los directivos vendedores se obligan individualmente a prestar sus servicios en exclusiva para la sociedad adquirida durante los 24 meses siguientes a la fecha del contrato, indicándose que, en caso de salida y otros supuestos, perderán el derecho a percibir cualquier componente del precio variable que esté pendiente de devengo y/o pago por parte del comprador.

Consecuentemente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 3), la parte del precio variable ha sido registrada por los administradores de la Sociedad dominante en las presentes cuentas anuales consolidadas como una transacción separada en la combinación de negocios, no formando parte del coste de adquisición del mismo al remunerar a los anteriores propietarios de la sociedad adquirida por la prestación de servicios futuros.

En este sentido, la dirección de la Sociedad dominante encargó a Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. la asignación del precio pagado a la fecha de la combinación de negocios por importe de 3 miles de euros entre los diferentes activos y pasivos de la sociedad adquirida y su dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U.. Los activos y pasivos reconocidos como resultado de la adquisición fueron los siguientes:

Concepto	Valor Razonable en Miles de Euros
Efectivo	2.084
Credito empresas vinculadas	1.254
Cuentas comerciales a cobrar	4.844
Existencias	775
Inmovilizado intangible (Nota 9)	9.253
Inmovilizado material (Nota 8)	69
Activo por impuesto diferido	44
Acreedores	-5.193
Pasivo por contrato arrendamiento	-176
Deudas con entidades de crédito L/P y C/P	-4.817
Otras deudas a corto plazo	-3.500
Pasivo por impuesto diferido	-2.296
<b>Total activos netos identificados adquiridos</b>	<b>2.341</b>
<i>Coste de la combinación de negocios</i>	3
<b>Diferencia negativa por combinación de negocios</b>	<b>-2.338</b>

En aplicación de la NIIF 3R en relación a las compras en condiciones ventajosas, la adquirente reconocerá como resultado del ejercicio el exceso entre el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos valorados, por lo que se ha reconocido un importe de 2.338 miles de euros como ingresos en concepto de diferencia negativa en combinación de negocios del ejercicio 2016 (Nota 18.g). Dicho impacto deriva principalmente de la consideración como transacción separada de la parte del precio variable a satisfacer a los antiguos propietarios de la sociedad adquirida de acuerdo a la normativa contable en vigor, cuyo importe se estima aproximadamente en un rango de entre 3,5 y 4,5 millones de euros para los dos próximos ejercicios 2017 y 2018, en función del EBITDA proyectado de la Sociedad adquirida.

**Contraprestación de adquisición – entrada de efectivo**

Contraprestación en efectivo	3
Menos: Saldos adquiridos	
Efectivo	2.084
	<b>2.084</b>
 Entrada neta de efectivo - actividades de inversión	 2.081

Debido a que el precio de compra de la Sociedad Tripoli Investments, S.L.U. al 30 de septiembre de 2016 ascendió a 3.000 euros, la contraprestación por la adquisición ha supuesto una entrada de efectivo en el Grupo por importe de 2.081 miles de euros que figura en el estado de flujos de efectivo en las actividades de inversión.

Adicionalmente, los costes relacionados con la adquisición ascendieron a 86 miles euros, y se incluyen en el resultado consolidado del ejercicio 2016 y en los flujos de efectivo de explotación en el estado de flujos de efectivo.

Los intangibles identificados, de acuerdo a la NIIF 38, son de carácter no monetario y sin apariencia física, cumpliéndose que son identificables, controlables por la entidad, ofrecen beneficios económicos futuros y su valor razonable puede ser fielmente valorado. Así, se han identificado dos activos intangibles como son las relaciones con clientes y el contrato de arrendamiento.

El importe registrado por el valor razonable de las relaciones con clientes ha ascendido a 9.184 miles de euros (Nota 9). En este sentido, la Sociedad adquirida vende una cantidad importante de sus productos a determinados clientes con cierta recurrencia. En la medida en que éstos representan una cartera separable de clientes identificables, es posible valorar esta relación como un activo intangible basado en la probabilidad de prestar los mismos servicios a los mismos clientes en el futuro de manera recurrente.

El valor de este activo intangible reside en el hecho de que un participante de mercado no tendría la necesidad de crear estas relaciones con clientes desde cero y, en consecuencia, confiere un valor añadido para la Adquirente. Dicho valor dependerá de la probabilidad de que estas relaciones con clientes generen ingresos recurrentes en el futuro para la Compañía.

El método adoptado para el cálculo de las relaciones con clientes ha sido el multi-period excess earnings method (MEEM), incluido en el enfoque de ingresos, que consiste en valorar un activo con base en los flujos de caja incrementales después de los impuestos atribuibles a dicho activo, una vez deducidos los cargos por los activos contributivos. Las principales hipótesis empleadas para la valoración han sido las siguientes:

Relaciones con clientes	Hipótesis
Ventas del primer ejercicio completo proyectado (2017) (miles de euros)	21.692
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	1,53%
EBITDA* del primer ejercicio completo proyectado (2017) (miles de euros)	2.792
Margen de EBITDA sobre ventas del periodo proyectado	14,81%
Tasa anual de caída de clientes del periodo proyectado	13,70%
Vida útil de la cartera de clientes (años)	10
Tasa de descuento de la cartera de clientes	13,76%
Tasa impositiva	25%
Cargos por activos contributivos sobre ventas después de ingresos	0,71%

*\* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.*

### Análisis de sensibilidad

Debido a la importancia de algunos de los parámetros utilizados, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad a la tasa de descuento y a la tasa de pérdida de clientes. El valor del intangible de las relaciones con clientes tendría un valor aproximado de entre 8.454 miles de euros y 10.086 miles de euros, con un valor central de 9.184 miles aproximadamente, por lo que figura en las presentes cuentas anuales consolidadas por importe de 9.184 miles euros (Nota 9). El detalle del análisis de sensibilidad efectuado es el siguiente:

Sensibilidad (Miles de EUR)		Tasa de pérdida de clientes		
		12,70%	13,70%	14,70%
Tasa de	12,76%	10.086	9.553	9.097
descuento	13,76%	9.681	9.184	8.764
	14,76%	9.308	8.920	8.454

Como activos contributivos de las relaciones con clientes se ha considerado la parte proporcional de los activos fijos, capital circulante neto y la fuerza de trabajo.

El segundo intangible identificado en la asignación del precio pagado ha sido el correspondiente al contrato de arrendamiento del inmueble de 1.500 metros cuadrados aproximadamente donde la sociedad adquirida desarrolla su actividad, de carácter obligatorio para el adquirente durante los dos primeros años tras la firma de la compraventa, y que tiene una renta por alquiler superior al precio de mercado. El valor actualizado de la diferencia entre el alquiler de estos dos primeros años y el de mercado asciende a 176 miles de euros.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el Grupo no registró ninguna combinación de negocios.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**Aportación a ingresos ordinarios y al beneficio de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U.**

El negocio adquirido aportó al Grupo ingresos ordinarios por importe de 3.388 miles de euros y unas pérdidas netas de 365 miles de euros para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2016, los ingresos ordinarios y el resultado pro-formas consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 se habrían incrementado aproximadamente en 22.414 miles de euros y 1.425 miles, respectivamente. Estos importes se han calculado utilizando los resultados de la sociedad dependiente y ajustándolos por los siguientes conceptos:

- Las diferencias entre políticas contables del Grupo y la dependiente.
- La depreciación y amortización adicional que se habría cargado asumiendo que los ajustes al valor razonable a los activos intangibles han aplicado desde el 1 de enero de 2016.
- La estimación del pago variable devengado en un periodo de 12 de meses a los antiguos propietarios del negocio adquirido.

**Contraprestación variable e Impacto futuro derivado de la combinación de negocios**

Tal y como se indica en esta misma Nota, como consecuencia de la consideración como transacción separada de la parte del precio variable a satisfacer a los antiguos propietarios de la sociedad adquirida de acuerdo a la normativa contable en vigor, el contrato de compraventa firmado entre las partes establecía la remuneración futura en base al cumplimiento de determinados niveles de EBITDA de la Sociedad adquirida para los ejercicios 2017 y 2018, obligándose la sociedad a efectuar los correspondientes pagos en los meses de junio 2018 y junio 2019. En este sentido si el EBITDA operativo del ejercicio 2017 supera los 4.500.000 euros el importe del pago se verá incrementado en 2.000.000 euros y si el EBITDA operativo del ejercicio 2018 supera los 5.000.000 euros el importe del pago se verá incrementado en 1.500.000 euros adicionales.

En base a los resultados históricos de la Sociedad adquirida, los resultados del ejercicio 2016, el plan de negocio aprobado por la dirección y la expectativa de resultados futuros de la misma, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 incluye una provisión de gastos de personal por la parte devengada por este concepto correspondiente al ejercicio 2016 por un importe aproximado de 436 miles de euros.





## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 7. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La dirección del Grupo ha determinado los segmentos operativos basándose en la información de gestión que supervisa y revisa el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y que es utilizada para la toma de decisiones estratégicas. Dicha información consiste en información financiera individual de las Sociedades Dogi International Fabrics, S.A. (Sociedad dominante), Dogi Spain, S.L.U., Elastic Fabrics of América, Inc. y, desde el mes de septiembre de 2016, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. En este sentido, las actividades realizadas por cada una de las sociedades individuales identificadas para cada uno de los segmentos son las siguientes:

Dogi International Fabrics, S.A. (Sociedad dominante): Como consecuencia de la escisión parcial de activos y pasivos realizada con carácter retroactivo a efectos contables desde el 1 de enero de 2016, su actividad principal se centra en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo, así como la prestación de servicios centrales a las mismas, por lo que sus actividades han sido clasificadas en el segmento denominado "otras sociedades no productivas" en el ejercicio 2016. Para el ejercicio comparativo 2015, las actividades de esta sociedad figuraban incluidas con su propia denominación.

Dogi Spain, S.L.U.: Corresponde a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España de la Sociedad dominante, desarrollando su actividad de fabricación y comercialización de tejido elástico íntegramente en la unidad generadora de efectivo que el Grupo realiza en las instalaciones arrendadas en la localidad de El Masnou (Barcelona).

Elastic Fabrics of América, Inc. (EFA, Inc.): Corresponde a la actividad de fabricación y comercialización de tejido elástico íntegramente en la unidad generadora de efectivo que el Grupo mantiene en la localidad de Greensboro (Carolina del Norte, USA).

Géneros de Punto Treiss, S.L.U.: Nuevo segmento de negocio adquirido por el Grupo con fecha 30 de septiembre de 2016, tal y como se indica en la Nota 6 anterior. La actividad de este segmento se centra en el diseño, confección y comercialización de prendas de géneros de punto de moda femenina para grandes cadenas de moda, encargando la producción de lotes principalmente a terceros.

En la información que se acompaña se ha incluido para cada segmento las operaciones con las Sociedades del Grupo, a fin de que el total de las cifras del ejercicio respectivo refleje la aportación de cada segmento al resultado del Grupo. Los ajustes y eliminaciones efectuados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se tratan como partidas conciliatorias al explicar las diferencias entre la información por segmentos y la información financiera consolidada incluida en estas cuentas anuales consolidadas.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en su conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

**7.1. Estado de Situación Financiera por Segmentos (miles de euros)**

2016

	Dogi Spain, S.L.U.	EFA, Inc.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Otras sociedades no productivas	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado material	4.228	2.653	131	0	0	7.012
Activos intangibles	243	776	101	0	8.955	10.075
Inversiones financieras	60	0	0	0	40	100
Activos corrientes	5.497	9.548	8.670	1.336	0	25.051
Inversiones financieras grupo (*)	0	0	0	22.801	-22.801	0
Cuentas entre grupo (*)	0	0	8.637	2.177	-10.814	0
<b>Total Activo</b>	<b>10.028</b>	<b>12.977</b>	<b>17.539</b>	<b>26.314</b>	<b>-24.621</b>	<b>42.238</b>
Patrimonio Neto	1.058	1.837	4.670	6.488	-10.346	3.707
Deuda financiera	3.272	2.698	9.586	10.610	72	26.238
Pasivos no corrientes	11	0	0	0	2.296	2.307
Pasivos corrientes	4.142	2.019	3.259	569	-4	9.985
Cuentas entre grupo (*)	1.545	6.423	24	8.647	-16.639	0
<b>Total Pasivo</b>	<b>10.028</b>	<b>12.977</b>	<b>17.539</b>	<b>26.314</b>	<b>-24.621</b>	<b>42.238</b>

(\*) Los saldos de Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

2015

	Dogi International Fabrics, S.A.	EFA, Inc.	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado material	3.727	2.672	0	6.399
Activos intangibles	2	796	0	798
Inversiones financieras	60	0	0	60
Activos corrientes	6.922	9.967	0	16.889
Inversiones financieras grupo (*)	12.526	0	-12.526	0
Cuentas entre grupo (*)	0	0	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>23.237</b>	<b>13.435</b>	<b>-12.526</b>	<b>24.146</b>
Patrimonio Neto	6.525	2.729	-6.057	3.197
Deuda financiera	10.872	2.588	0	13.460
Pasivos no corrientes	86	0	0	86
Pasivos corrientes	5.754	1.649	0	7.403
Cuentas entre grupo (*)	0	6.469	-6.469	0
<b>Total Pasivo</b>	<b>23.237</b>	<b>13.435</b>	<b>-12.526</b>	<b>24.146</b>

(\*) Los saldos de Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**7.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por Segmentos (miles de euros)**

2016

	Dogi Spain, S.L.U.	EFA, Inc.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Otras sociedades no productivas	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	10.945	26.492	3.388	10	-12	40.823
Ventas entre segmentos	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	5	0	0	265	-265	5
Prestaciones de servicios	242	0	0	0	0	242
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>11.192</b>	<b>26.492</b>	<b>3.388</b>	<b>275</b>	<b>-277</b>	<b>41.070</b>
Variación productos terminados	-544	-535	-20	0	0	-1.099
Aprovisionamientos	-5.055	-15.088	-2.467	-10	261	-22.359
Prestaciones a los empleados	-2.813	-7.551	-960	0	0	-11.324
Amortizaciones	-1.024	-488	-5	0	-230	-1.747
Deterioro y resultado de la venta de activos	1.484	0	0	0	0	1.484
Otros gastos de explotación	-3.355	-3.458	-304	-614	35	-7.696
Otros resultados	-99	0	-3	0	2.337	2.235
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-214</b>	<b>-628</b>	<b>-371</b>	<b>-349</b>	<b>2.126</b>	<b>564</b>
Resultado financiero	-122	-335	6	281	4	-166
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-336</b>	<b>-963</b>	<b>-365</b>	<b>-68</b>	<b>2.130</b>	<b>398</b>
Resultado operaciones interrumpidas	0	0	0	0	-284	-284
Impuesto sobre las ganancias	0	0	0	0	5	5
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-336</b>	<b>-963</b>	<b>-365</b>	<b>-68</b>	<b>1.851</b>	<b>119</b>

2015

	Dogi International		Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
	Fabrics	EFA Inc		
Importe neto de la cifra de negocios	12.684	28.314	0	40.998
Ventas entre segmentos	0	0	0	0
Ventas brutas del segmento	12.684	28.314	0	40.998
Otros ingresos	257	0	0	257
Prestaciones de servicios	168	0	-156	12
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>13.109</b>	<b>28.314</b>	<b>-156</b>	<b>41.267</b>
Variación productos terminados	175	1.120	0	1.295
Aprovisionamientos	-6.464	-17.038	158	-23.344
Prestaciones a los empleados	-6.722	-7.598	0	-14.320
Amortizaciones	-1.704	-329	0	-2.033
Deterioro y resultado de la venta de activos	-4.517	729	0	-3.788
Otros gastos de explotación	-4.142	-3.347	-18	-7.507
Otros resultados	-34	-49	0	-83
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-10.299</b>	<b>1.802</b>	<b>-16</b>	<b>-8.513</b>
Resultado financiero	5.205	-320	-4.845	40
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-5.094</b>	<b>1.482</b>	<b>-4.861</b>	<b>-8.473</b>
Resultado operaciones interrumpidas	0	0	0	0
Impuesto sobre las ganancias	0	0	0	0
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-5.094</b>	<b>1.482</b>	<b>-4.861</b>	<b>-8.473</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**7.3. Adquisición de Activos por Segmentos (miles de euros)**

Se detalla a continuación el coste total incurrido en los ejercicios 2016 y 2015 en cuanto a la adquisición de activos desglosado por segmentos:

	Dogi Spain, S.L.U.(*)	EFA, Inc.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Otras sociedades no productivas	Combinación de Negocios (Nota 6)	Grupo
Inmovilizado Material	92	252	67	0	0	411
Activos intangibles	242	42	70	0	9.184	9.538
<b>Total 2016</b>	<b>334</b>	<b>294</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>9.184</b>	<b>9.949</b>
Inmovilizado Material	163	277	0	0	0	440
Activos intangibles	246	0	0	0	0	246
<b>Total 2015</b>	<b>409</b>	<b>361</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>686</b>

(\*) La información para 2015 corresponde íntegramente a las adquisiciones de activos llevadas a cabo por parte de la Sociedad dominante Dogi International Fabrics, S.A.

Ni en 2016 ni en 2015 existe ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un sólo cliente externo que representen el 10% o más de los mismos. No obstante, el principal cliente de la Sociedad americana Elastic Fabrics of América, Inc. representa el 36% de los ingresos de la mencionada sociedad (34% en 2015).

**7.4. Información del Deterioro y reversión del mismo por segmentos**

La totalidad del deterioro del inmovilizado material e intangible registrado en el ejercicio 2015 correspondió al segmento productivo de la Sociedad dominante. Adicionalmente y como consecuencia de la escisión parcial realizada por la Sociedad dominante con efectos contables 1 de enero de 2016, la reversión realizada en el ejercicio 2016 se incluye dentro del segmento de actividad desarrollado por la Sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. La información detallada se incluye en la Nota 8.1 siguiente.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**8. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016

	Saldos 31/12/2015	Combinación de negocios (Nota 6)	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2016
<b>Coste</b>							
Terrenos	367.632	0	0	0	0	11.367	378.999
Construcciones	3.183.089	0	0	-66.528	0	102.299	3.218.860
Instalaciones técnicas	679.854	0	3.000	-9.191	0	0	673.663
Maquinaria	22.373.847	714	236.178	-736.810	79.109	187.919	22.140.957
Utillaje	974.990	0	66.104	-367.561	-560	0	672.973
Otras instalaciones	8.290.015	25	124	-161.245	0	0	8.128.919
Mobiliario	719.170	9.511	0	-107.505	560	8.743	630.479
Equipos para proceso de información	634.481	20.103	9.352	-76.063	0	12.976	600.849
Otro inmovilizado material	363.470	38.514	19.923	-119.410	0	0	302.497
Anticipos e inmovilizado en curso	73.862	0	75.936	0	-79.109	2.333	73.022
	37.660.410	68.867	410.617	1.644.313	0	325.637	36.821.218
<b>Amortización acumulada</b>							
Construcciones	-1.418.750	0	-161.448	50.321	0	-44.933	-1.574.810
Instalaciones técnicas	-641.415	0	-13.780	7.011	-17	0	-648.201
Maquinaria	18.349.416	0	-793.529	691.213	607	-171.273	18.622.398
Utillaje	-745.930	0	-34.933	367.521	-564	0	-413.906
Instalaciones	-4.745.438	0	-338.844	142.201	0	0	-4.942.081
Mobiliario	-622.983	0	-29.192	100.228	0	-8.743	-560.690
Equipos para proceso de información	-625.859	0	-4.997	75.865	-26	-12.975	-567.992
Otro inmovilizado material	-363.472	0	-9.219	119.410	0	0	-253.281
	27.513.263	0	-1.385.942	1.553.770	0	-237.924	27.583.359
<b>Deterioro</b>							
Maquinaria	-10.354	0	0	4.217	0	0	-6.137
Utillaje	-184.129	0	0	74.998	0	0	-109.131
Instalaciones	-3.553.992	0	0	1.443.752	0	0	-2.110.240
	-3.748.475	0	0	1.522.967	0	0	-2.225.508
<b>Valor Neto Contable</b>	6.398.672	68.867	-975.325	1.432.424	0	87.713	7.012.351

Durante el ejercicio 2016, la filial Dogi Spain, S.L.U. dio de baja varios elementos incluidos en el inmovilizado material por un valor de coste contable de 1.644.313 euros debido que dichos activos se encontraban sin uso, de los cuales un total de 1.153.770 euros se encontraban totalmente amortizados. El impacto de éstas bajas de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha sido de una pérdida por importe de 38.923 euros.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Al igual que en el ejercicio 2015, al 31 de diciembre de 2016 la dirección de la Sociedad dominante, como parte de su proceso anual de revisión de la valoración de activos, ha considerado que procedía realizar un test de deterioro, el cual ha sido encargado y realizado en 2016 por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. y cuyo resultado ha sido una reversión del deterioro registrado el año anterior por un importe de 1.523.167 euros (Notas 3.3 y 8.3).

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015

	Saldos		Bajas	Diferencias de conversión		Saldo 31/12/2015
	31/12/2014	Adiciones		Trasposos		
<b>Coste</b>						
Terrenos	331.866	0	0	35.766	0	367.632
Construcciones	2.861.191	0	0	321.898	0	3.183.089
Instalaciones técnicas	687.736	0	-7.882	0	0	679.854
Maquinaria	22.178.357	247.788	-655.190	561.443	41.448	22.373.847
Utilillaje	1.004.121	114.279	-143.410	0	0	974.990
Otras instalaciones	8.336.060	0	-46.045	0	0	8.290.015
Mobiliario	690.519	0	1.139	27.513	0	719.170
Equipos para proceso de información	642.747	7.145	-56.238	40.826	0	634.481
Otro inmovilizado material	666.880	0	-303.410	0	0	363.470
Anticipos e inmovilizado en curso	39.947	71.082	0	4.280	-41.448	73.862
	<b>37.439.423</b>	<b>440.294</b>	<b>-1.211.036</b>	<b>991.727</b>	<b>0</b>	<b>37.660.410</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Construcciones	-1.135.618	-157.837	0	-125.295	0	-1.418.750
Instalaciones técnicas	-633.086	-16.196	7.868	0	0	-641.415
Maquinaria	-17.637.286	-840.451	654.466	-526.146	0	-18.349.416
Utilillaje	-813.063	-75.758	142.890	0	0	-745.930
Instalaciones	-4.145.647	-643.945	44.154	0	0	-4.745.438
Mobiliario	-558.554	-35.975	-941	-27.513	0	-622.983
Equipos para proceso de información	-639.504	-1.960	56.431	-40.826	0	-625.859
Otro inmovilizado material	-666.880	0	303.409	0	0	-363.472
	<b>-26.229.638</b>	<b>-1.772.122</b>	<b>1.208.277</b>	<b>-719.780</b>	<b>0</b>	<b>-27.513.263</b>
<b>Deterioro</b>						
Maquinaria	0	-10.354	0	0	0	-10.354
Utilillaje	0	-184.129	0	0	0	-184.129
Instalaciones	0	-3.553.992	0	0	0	-3.553.992
	<b>0</b>	<b>-3.748.475</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.748.475</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>11.209.785</b>	<b>-5.080.302</b>	<b>-2.759</b>	<b>271.947</b>	<b>0</b>	<b>6.398.671</b>

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad dominante dio de baja varios elementos incluidos en el inmovilizado material por un coste contable de 1.211.034 euros debido que dichos activos se encontraban sin uso, de los cuales un total de 1.067.716 euros se encontraban totalmente amortizados. El impacto de estas bajas de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascendió a 199 euros.

Durante el año 2015, la dirección del Grupo, como parte de su proceso anual de revisión de la valoración de activos, consideró que procedía realizar un test de deterioro, por lo que fue encargado y realizado a un experto independiente (Intervallor) y cuyo resultado fue el registro de un deterioro de activos fijos por importe de 3.748.475 euros.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 8.1 Deterioro de Inmovilizado Material

#### Metodología de Cálculo

La Dirección del Grupo implementó en ejercicios anteriores un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) sobre deterioro del valor de los activos, la dirección del Grupo Dogi revisa con carácter anual el posible deterioro del valor de los activos de las distintas unidades generadoras del efectivo (UGEs). Así, a la fecha de la valoración, se calcula el importe recuperable de las UGEs, considerando el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres antes de impuestos, con el objetivo de comparar el valor obtenido con el valor en libros de las UGEs.

En este sentido, la dirección del Grupo ha identificado como UGEs del grupo la planta productiva de Dogi Spain, S.L.U. en El Masnou, España, la planta de Elastic Fabrics of América, Inc. en Greensboro, Estados Unidos, y el negocio adquirido en septiembre de 2016 relativo a Géneros de Punto Treiss en Mataró, España.

El procedimiento para la realización del test de deterioro correspondiente al ejercicio anual 2016 se detalla a continuación.

#### UGE Dogi Spain, S.L.U.

El negocio textil que Dogi International Fabrics, S.A. ha segregado con efectos contables 1 de enero de 2016 en favor de Dogi Spain, S.L.U. (Nota 1), ha continuado incurriendo en pérdidas operativas en el ejercicio 2016, si bien existen factores que permiten a la dirección considerar la revisión del test de deterioro realizado el año anterior desde la incorporación de un nuevo equipo directivo en septiembre 2016, motivo por el cual se ha procedido a la revisión de la valoración del test de deterioro en base al nuevo plan de negocio.

Así, la dirección ha requerido los servicios de Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. para la determinación del valor recuperable de la UGE a 31 de diciembre de 2016 considerando el criterio de valor en uso, el cual ha proporcionado una opinión de valor de las proyecciones de negocio y la metodología utilizada para el cálculo del referido valor recuperable. El trabajo de dicho experto se ha basado en la información histórica, el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y las proyecciones de flujos de efectivo de Dogi Spain, S.L.U., en lo que representan las mejores estimaciones de negocio.

#### Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable de los activos han sido las siguientes (importes en miles de euros):



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

UGE Dogi Spain, S.L.U.	2016	2015
Ventas del primer ejercicio proyectado	12.649	13.824
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	4,79%	7,37%
EBITDA* del primer ejercicio proyectado	-489	-1.096
Inversión media en inmovilizado y capital circulante del periodo proyectado	669	571
Margen de EBITDA* sobre ventas proyectado	16,3%	
Tasa de descuento después de impuestos	12,34%	8,15%

\* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

**Resultados obtenidos**

En base a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2016, se ha concluido que la reversión del deterioro de valor del inmovilizado material de Dogi Spain, S.L.U. asciende a 1.523.167 euros, importe que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016. El resultado del test de deterioro realizado en el ejercicio 2015 anterior, motivó el reconocimiento de un deterioro en el inmovilizado material de esta misma UGE por un importe de 3.784.475 euros.

**Hipótesis clave utilizadas y análisis de sensibilidad de las mismas**

El cálculo de la tasa de descuento se ha basado en el método CAPM ("Capital Asset Pricing Model"), con el fin de estimar el coste medio del capital ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), generalmente aceptado para determinar dicha tasa de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado adicionalmente una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados para la misma.

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de la UGE son, además de la mencionada tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como el resultado de explotación más la dotación a la amortización del inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante. A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad del valor en uso de los activos, en miles de euros, en relación a intervalos de variación de cada una de estas variables, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes. En el análisis de sensibilidad, las cantidades representan la variación del valor de los activos cuando cambia cada una de las hipótesis clave.

Tasa de descuento	-1%	+1%	Cifra de negocios	-1%	+1%
	656	-594		-431	431
EBITDA	-10%	+10%	Inversiones	-10%	+10%
	-1.171	1.171		600	-599



Fundamentos de la reversión del deterioro:

- La valoración de los activos y la opinión de valor se ha encargado a una firma independiente de primer nivel. El informe de valoración final contiene el rango de valor en uso de acuerdo con la NIC 36 *Deterioro de activos* a 31.12.2016 de UGE relacionada con la planta de producción que el Grupo mantiene de El Masnou, aplicando la metodología del descuento de flujos de caja libre.
- De acuerdo con la NIC 36:
  - “En la determinación del valor en uso la entidad basará las proyecciones de flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo”. En este sentido, se han producido cambios en la dirección de Dogi en el segundo semestre del ejercicio que han derivado en una nueva estrategia de negocio y, en consecuencia, las estimaciones realizadas por la dirección han incluido nuevas hipótesis y perspectivas sobre la evolución futura del mercado.
  - “Basará las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o previsiones de tipo financiero más recientes [...] Las proyecciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor”. En este caso, sobre la base del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración, el experto independiente Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., ha utilizado el plan de negocio para el periodo 2017-2020 y las proyecciones extendidas hasta el ejercicio 2029.
- Desde septiembre de 2016, se ha producido una reorientación de la estrategia de negocio que presenta los siguientes ejes principales:
  - Posicionamiento como proveedor reconocido de “fast-fashion” en respuesta al cambio generado en los tipos de stocks mantenidos por las grandes cadenas de moda retail, donde se lanza un elevado número de colecciones por temporada.
  - Ganar cuota de mercado, en línea con la transición del mercado textil, que cada vez más busca proveedores en Europa y Oriente Medio, en lugar de proveedores en Asia como en las últimas décadas, debido a aspectos socio-culturales, aumento de costes de producción en Asia y a costes de transporte.
  - Optimizar el portafolio de referencias para focalizar en las de mayor rentabilidad.
  - Volver a enfocarse en líneas de producto representativas en el pasado para el Grupo Dogi.
  - Añadir valor a los productos más vendidos existentes con servicios añadidos como la estampación.
  - Posicionarse mejor en el sector de textiles médicos, un tipo de mercado que busca la seguridad y la calidad en las telas utilizadas, en lugar de un abaratamiento de precios.
  - Cambios organizativos en el equipo directivo, además de comercial, en operaciones, producción y finanzas.

Adicionalmente, para la UGE considerada, dado que pudiera producirse un cambio razonablemente posible en alguna de las hipótesis clave con impacto significativo en su deterioro, se desglosa a continuación el análisis de sensibilidad (deterioro adicional que resultaría a 31 de diciembre de 2016) en caso de cambios adversos en cada una de las principales hipótesis utilizadas (con excepción de las inversiones en inmovilizado y capital circulante, por depender estas en mayor medida de las decisiones de la dirección).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Para la UGE analizada considerando la recuperación más lenta de lo esperado del mercado y las reestructuraciones financieras y operativas llevadas a cabo, se ha estimado como cambio razonablemente posible una reducción, respecto a los datos proyectados a efecto del test de deterioro, del 10% en la cifra de negocios o una reducción del 10% en el EBITDA. Similarmente se ha considerado como un cambio razonablemente posible un incremento de un 1% en la tasa de descuento considerando la volatilidad existente en el mercado español. Los impactos, en su caso, de dichos cambios en las hipótesis se estiman como sigue para los ejercicios 2016 y 2015:

UGE/segmento	2016		
	Tipo de descuento +1%	Ventas (-10%)	EBITDA (-10%)
Dogi International Fabrics, S.A.	- 594.000	- 4.381.000	- 1.171.000

UGE / Segmento	2015		
	tipo de descuento (+1%)	Ventas (-10%)	EBITDA (-10%)
Dogi International Fabrics, S.A.	-1.231.910	-1.544.090	-1.914.120

UGE Elastic Fabrics of America, Inc.

Al igual que en el ejercicio anterior, la dirección del Grupo ha procedido a realizar un test de deterioro de los activos de Elastic Fabrics of América, Inc. a finales de 2016, con el fin de determinar si se requería deterioro. En consecuencia la dirección del Grupo ha elaborado un plan de negocio para los próximos cinco años, siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la dirección considerando la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Los planes de negocio son revisados y aprobados por la Dirección de Elastic Fabrics of América, Inc. y por la Sociedad dominante.

**Principales hipótesis utilizadas en el cálculo**

El análisis de valoración consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de la UGE. Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes (importes en miles de euros):



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

<b>UGE Elastic Fabrics of America</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ventas del primer ejercicio proyectado	31.500	33.315
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	6,67%	4,0%
EBITDA* del primer ejercicio proyectado	1.501	2.181
Inversión en inmovilizado y capital circulante medio en el periodo proyectado	-602	-589
Periodo que comprenden las proyecciones (años)	5	5
Tasa de descuento después de impuestos	11,00%	11,00%

*\* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.*

**Hipótesis clave y análisis de sensibilidad**

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de las UGEs son: la tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como el resultado de explotación más la dotación a la amortización del inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante. A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad del valor recuperable de la UGE en relación a intervalos de variación de cada una de estas variables, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes. En el análisis de sensibilidad, las cantidades representan la variación del valor de los activos cuando cambia cada una de las hipótesis clave.

Tasa de descuento	-1%    +1%	Cifra de negocios	-1%    +1%
	287    -272		-118    117
EBITDA	-10%    +10%	Inversiones	-10%    +10%
	-1.313    1.313		205    -205

**Resultados obtenidos**

En base a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la dirección del Grupo no considera necesario el registro de deterioro en esta UGE.

UGE Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

Esta UGE fue adquirida por el Grupo mediante combinación de negocios realizada con fecha 30 de septiembre de 2016 (Nota 6), no existiendo indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2016 en base a los resultados generados por la misma.

**8.2. Elementos totalmente amortizados y en uso**

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material del Grupo totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 seguían en uso, se desglosa a continuación:

<b>Coste</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Instalaciones técnicas	536.805	492.740
Maquinaria	13.750.089	11.954.798
Uillaje	577.097	841.825
Otras instalaciones	798.135	433.113
Mobiliario	119.332	137.187
Equipos para proceso información	574.141	622.478
Otro inmovilizado material	244.062	758.744
<b>Total</b>	<b>16.599.661</b>	<b>15.240.885</b>

### 8.3. Otras Consideraciones sobre el Inmovilizado Material

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación del Grupo Dogi. Según se indica en la Nota 4.7 la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad en su centro productivo del El Masnou (Barcelona), en régimen de arrendamiento operativo. Igualmente, la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. arrienda las instalaciones donde desarrolla su actividad en Mataró.

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, realizadas al amparo de la ley de actualización (Nota 3.1), ascienden a 3.660 euros (3.948 euros en el ejercicio 2015). El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del periodo es de 288 euros para los ejercicios 2016 y 2015.

El Grupo Dogi tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Todos los activos de la sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha Sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 15.1. El valor neto contable del inmovilizado material de la filial americana a 31 de diciembre de 2016 asciende, aproximadamente, a 2.652 miles de euros (2.672 a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad dominante y traspasados a la filial Dogi Spain, S.L.U., que a 31 de diciembre de 2016 tienen un valor neto contable de 322.211 euros (425.269 a 31 de diciembre de 2015), estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (Nota 15).

En el ejercicio 2014 la Sociedad dominante formalizó un préstamo con Avançsa por importe de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros adicionales. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria del Grupo cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2016 es de 1.301.250 euros (1.654.772 euros a 31 de diciembre de 2015) (Nota 15). Dicha maquinaria se ha traspasado a la filial Dogi Spain, S.L.U. con efectos 1 de enero de 2016.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou (Barcelona). El inmueble donde el Grupo concentra su actividad fabril y logística, a través de su filial Dogi Spain, S.L.U., en régimen de arrendamiento es propiedad de la sociedad vinculada Investholding JD, S.L. (Nota 20).



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad dominante un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad dominante. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad, siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euros (Nota 15). En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. en que se ubica el inmueble donde la filial Dogi Spain, S.L.U. desarrolla actualmente su actividad.

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se considera de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales (Nota 8.4).

Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía inicialmente fecha de prescripción el 28 de noviembre de 2009, si bien es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra actualmente la actividad de la sociedad del Grupo Dogi Spain, S.L.U. tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou (Barcelona).

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos.

Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en las instalaciones. Dichas actuaciones están programadas para finalizar en junio de 2017, periodo en que se debe realizar la inspección final y concesión de la licencia definitiva. Dicho calendario de actuaciones está aprobado por las autoridades competentes. La licencia definitiva ya se otorgará a la nueva sociedad beneficiaria de la escisión parcial Dogi Spain, S.L.U.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2016 y 2015.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales del Grupo ni existe inmovilizado material situado en el extranjero distinto del indicado en la Nota 7 para el segmento de actividad que desarrolla la sociedad del Grupo Elastic Fabrics of América, Inc.

#### **8.4. Arrendamientos operativos (las Sociedades actúan como Arrendatarios)**

El Grupo arrienda principalmente inmuebles donde desarrolla su actividad, así como vehículos y elementos de transporte interno en régimen de arrendamiento operativo. El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016 en concepto de arrendamiento operativo por parte del Grupo ha ascendido a 318 miles de euros (300 miles de euros en el ejercicio 2015).

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene el Grupo, se desglosa a continuación:

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Coste	2016	2015
Hasta 1 año	554.556	246.037
Entre uno y cinco años	1.277.106	1.605.595
Más de cinco años	0	0
	<b>1.831.662</b>	<b>1.851.632</b>

El principal arrendamiento soportado por el Grupo corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad en España la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. Esta nave industrial es propiedad de Investholding JD, S.L., sociedad vinculada a la Sra. Concepción Álvaro Forns, viuda de Don Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación directa e indirecta del 2,42% del capital social a 31 de diciembre del ejercicio 2016, siendo la misma del 7,48% al 31 diciembre de 2015 (Nota 14.1). El contrato suscrito en el ejercicio 2008 entre las partes tiene una duración de diez años a partir del 28 de noviembre del 2008 y contempla la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

En fecha 18 de marzo de 2014 se formalizó un acuerdo entre el Grupo e Investholding JD, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente hasta la finalización del periodo de duración inicial atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Adicionalmente, el acuerdo mencionado anteriormente establece un periodo de carencia de 32 meses, desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de abril del 2016. El gasto total del periodo de arrendamiento, en base a la normativa vigente se reconoce linealmente en el periodo de arrendamiento.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad. Notas 4.7 y 8.3.

Asimismo, durante el ejercicio 2016, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. como arrendataria ha firmado la renovación del contrato de alquiler de la nave donde ejerce su actividad con la consideración de no cancelable con una entidad vinculada (Nota 21). El contrato de arrendamiento tiene una duración de 10 años, siendo los dos primeros correspondientes hasta agosto de 2018 de obligado cumplimiento. Transcurrido el mencionado plazo, el arrendatario podrá instar la resolución anticipada del mismo, en cualquier momento de la vigencia y mediando un preaviso de tres meses. La renta mensual asciende a 15.000 euros.

De acuerdo con NIIF 16, cuya entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2019, el Grupo deberá registrar estos arrendamientos operativos con el mismo tratamiento que tienen actualmente los arrendamientos financieros. Como se ha indicado en esta misma Nota, el Grupo mantiene distintos contratos de arrendamiento operativo, siendo los más relevantes los correspondientes a las instalaciones productivas donde desarrollan sus actividades las sociedades dependiente Dogi Spain, S.L.U. y Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

Dichos contratos de arrendamiento operativo están formalizados con distintas partes vinculadas (Nota 21) y, dado que el Grupo no mantiene deuda financiera que dependa del cumplimiento de ratios financieros a nivel de las cuentas anuales consolidadas, no se espera que la aplicación de la nueva norma contable (NIIF 16) suponga un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, más allá del reconocimiento de los activos y pasivos relacionados con los mencionados contratos y las oportunas reclasificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para registrar el gasto por amortización y los gastos financieros correspondientes.

## 9. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 y durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015, ha sido el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016

	Saldos 31/12/2015	Combinación de negocios (Nota 6)	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2016
<b>Coste</b>							
Lista de clientes	1.790.187	9.184.000	86.966	0	0	100.028	11.161.181
Desarrollo	3.390.686	0	242.504	3.390.686	0	0	242.504
Propiedad industrial	62.971	0	0	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.244.496	59.000	41.686	-384.625	0	0	960.557
	6.488.340	9.243.000	371.156	3.775.311	0	100.028	12.427.212
<b>Amortización acumulada</b>							
Lista de clientes	-993.699	0	-360.044	0	0	-76.179	-1.429.922
Desarrollo	-2.622.586	0	0	2.622.586	0	0	0
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.242.695	0	-1.045	384.613	0	0	-859.127
	-4.921.951	0	-361.089	3.007.199	0	-76.179	-2.352.020
<b>Deterioro</b>							
Lista de clientes	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo	-768.100	0	0	768.100	0	0	0
	-768.100	0	0	768.100	0	0	0
<b>Valor Neto Contable</b>	798.289	9.243.000	10.067	-12	0	23.849	10.075.192

Las principales adiciones del ejercicio 2016 corresponden a los activos intangibles identificados en el proceso de combinación de negocios llevada a cabo durante el ejercicio, tal y como se detalla en la Nota 6.

La Sociedad adquirida, Géneros de Punto Treiss, S.L.U, vende una cantidad importante de sus colecciones a determinados clientes con cierta recurrencia, incluido un Grupo relevante en el panorama textil nacional. En la medida en que éstos representan una cartera separable de clientes identificables, es posible valorar esta relación como un activo intangible basado en la probabilidad de prestar los mismos servicios a los mismos clientes en el futuro de manera recurrente.

El valor de este activo intangible reside en el hecho de que un participante de mercado no tendría la necesidad de crear estas relaciones con clientes desde cero y, en consecuencia, confiere un valor añadido para la adquirente. Dicho valor, que asciende a un importe de 9.184.000 euros dependerá de la probabilidad de que estas relaciones con clientes generen ingresos recurrentes en el futuro para la UGE. La amortización de las referidas relaciones con clientes ha supuesto un gasto adicional de 230 miles de euros en el ejercicio 2016.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

El análisis de sensibilidad ante variaciones en las hipótesis clave se indica en la Nota 6 de la memoria consolidada. Adicionalmente, el Grupo ha dado de baja la totalidad de los gastos de desarrollo de proyectos finalizados o cuya rentabilidad económica futura no se encontraba razonablemente asegurada, si bien este hecho no ha ocasionado ningún impacto relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2016, al encontrarse deteriorados desde el ejercicio 2015 anterior.

Al 31 de diciembre de 2016, no se han reconocido pérdidas por deterioro sobre el inmovilizado intangible propiedad del Grupo.

**9.1 Composición y Movimiento en el Ejercicio Anual Finalizado el 31 de diciembre de 2015**

	Saldo 31/12/2014 reexpresado	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2015
<b>Coste</b>						
Lista de clientes	1.580.100	23.073	0	0	187.014	1.790.187
Desarrollo	3.144.007	246.679	0	0	0	3.390.686
Propiedad industrial	62.971	0	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.393.018	0	-148.524	0	0	1.244.494
	<b>6.180.096</b>	<b>269.752</b>	<b>-148.524</b>	<b>0</b>	<b>187.014</b>	<b>6.488.338</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Lista de clientes	-766.127	0	0	-132.050	-95.522	-993.699
Desarrollo	-2.366.493	-256.093	0	0	0	-2.622.586
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.386.585	-4.586	148.524	0	0	-1.242.647
	<b>-4.582.176</b>	<b>-260.679</b>	<b>148.524</b>	<b>-132.050</b>	<b>-95.522</b>	<b>-4.921.903</b>
<b>Deterioro</b>						
Lista de clientes	-813.972	766.575	0	132.050	-84.653	0
Desarrollo (nota 7.1.3)	0	-768.146	0	0	0	-768.146
	<b>-813.972</b>	<b>-1.571</b>	<b>0</b>	<b>132.050</b>	<b>-84.653</b>	<b>-768.146</b>
						0
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>783.948</b>	<b>7.502</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.839</b>	<b>798.289</b>

Durante el ejercicio 2015, y en base al análisis del deterioro de valor indicado en la Nota 8.1 anterior, la dirección del Grupo registró un deterioro de los gastos de desarrollo correspondientes a proyectos de la UGE de El Masnou por un importe de 768.146 euros. Adicionalmente, debido a los buenos resultados y mejores perspectivas futuras, se revirtió el deterioro de valor registrado en ejercicios anteriores en la lista de clientes registrada en la UGE americana del Grupo. Dicha lista de clientes fue generada en el ejercicio 2007 como parte de la asignación del precio pagado por la sociedad Elastic Fabrics of América, Inc. a los activos y pasivos adquiridos.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**9.2. Otras Consideraciones sobre el Inmovilizado Intangible**

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible del Grupo totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, seguían en uso, se desglosa a continuación:

	2016	2015
Desarrollo	0	2.064.197
Propiedad industrial	62.971	62.971
Aplicaciones informáticas	866.020	1.235.983
<b>Total</b>	<b>928.991</b>	<b>3.363.151</b>

El Grupo no mantiene bienes del inmovilizado intangible situados en el extranjero, a excepción del indicado en la Nota 7 para el segmento de actividad que desarrolla la sociedad del Grupo Elastic Fabrics of América, Inc.

No se han capitalizado gastos financieros, no hay elementos no afectos a la explotación, ni sujetos a garantías, ni con restricción de titularidad. Tampoco existen compromisos de adquisición al 31 de diciembre de 2016 ni 2015 de inmovilizado intangible.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

El detalle y los movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe "inversiones financieras a largo plazo" del balance consolidado adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio 2016	Saldos			Saldo 31/12/2016
	31/12/2015	Adiciones	Bajas	
Valores de renta fija	121.300	0	0	121.300
Fianzas y depósitos constituidos	60.001	0	0	60.001
Provisión deterioro valores negociables	-121.290	0	0	-121.290
	<b>60.011</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60.011</b>

Ejercicio 2015	Saldos			Saldo 31/12/2015
	31/12/2014	Adiciones	Bajas	
Valores de renta fija	121.300	0	0	121.300
Fianzas y depósitos constituidos	52.863	7.138	0	60.001
Provisión deterioro valores negociables	-121.290	0	0	-121.290
	<b>52.873</b>	<b>7.138</b>	<b>0</b>	<b>60.011</b>

**11. EXISTENCIAS**

El detalle de las existencias que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2016	Saldo 31/12/2015
Materias primas	1.683.104	1.895.506
Productos en curso	4.486.741	3.877.807
Productos terminados	4.388.816	5.464.966
<b>Total</b>	<b>10.558.661</b>	<b>11.238.279</b>
Deterioro	-1.504.830	-2.265.076
<b>Saldo neto de la cifra de existencias</b>	<b>9.053.831</b>	<b>8.973.203</b>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamientos en la cuenta de resultados consolidada.

La evolución del deterioro del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2016	Saldo 31/12/2015
Deterioro existencias a inicio periodo	-2.265.076	-1.737.022
Dotación provisión existencias	-1.654.493	-931.439
Diferencias de conversión	-17.325	-43.062
Aplicación a la provisión existencias	2.432.064	446.447
<b>Deterioro existencias a fin periodo</b>	<b>-1.504.830</b>	<b>-2.265.076</b>

El Grupo deteriora sus existencias en función de la antigüedad y calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en el histórico de recuperabilidad de costes del Grupo.

Las existencias en poder de terceros ascendían, al cierre del ejercicio 2016, a un importe de 18.204 euros (23.830 euros en el 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas, a excepción de lo indicado en el párrafo siguiente.

Todos los activos de la Sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha Sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 15.1. El valor neto contable de las existencias de Elastic Fabrics of América, Inc. a 31 de diciembre de 2016 asciende, aproximadamente, a 5.118 miles de euros (5.527 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

## 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El valor razonable de los deudores comerciales no difiere del contable. La composición de este epígrafe, sin incluir otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2016	Saldo 31/12/2015
Clientes por ventas	11.691.830	8.912.204
Corrección de valor / deterioros	-1.358.541	-1.575.274
Anticipos al personal y otros	510.028	6.193
<b>Total</b>	<b>10.843.317</b>	<b>7.343.123</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016**  
**(Expresada en euros)**

La evolución de la corrección del valor por deterioro por operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>Saldo 31/12/2015</b>
Provisión por operaciones comerciales al inicio del periodo	-1.575.274	-1.519.024
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	-92.370	-109.324
Reversión/aplicación corrección de valor por operaciones comerciales	309.103	53.074
<b>Total</b>	<b>-1.358.541</b>	<b>-1.575.274</b>

El Grupo tiene una elevada concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes (Nota 4.1). Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El Grupo tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (Nota 15).

Todos los activos de la Sociedad dependiente Elastic Fabrics of America Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha Sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 15.1. El valor neto contable de los saldos de deudores comerciales de la filial americana a 31 de diciembre de 2016 asciende, aproximadamente, a 4.248 miles de euros (4.299 a 31 de diciembre de 2015).

### **13. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

El detalle de dicho epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes, expresados en euros:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fianzas	121.098	66.944
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>121.098</b>	<b>66.944</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**14. PATRIMONIO NETO**

**14.1 Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad**

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que fue llevado a cabo por la Sociedad (Nota 1.e), fueron las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de ocho acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, S.L. El aumento de capital fue ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate, S.L. en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital mencionado en el párrafo anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad dominante, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por un importe total en efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015 se realizó una nueva ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 euros de nominal con una prima de emisión de 0,946 euros, quedando el capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2015 y 2016 en 4.608.286,08 euros, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad dominante. Se adjunta a continuación el detalle de los movimientos de capital realizado en el ejercicio 2015:

	2014		Variaciones 2015		2015	
	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €
Capital				314.201		4.608.286
Prima de emisión	67.095.075	4.294.085	4.909.395	4.644.299	72.004.470	4.644.299



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2016 la participación de Businessgate, S.L. en el capital social de la Sociedad es del 65,23%, y la del siguiente accionista de referencia del 2,42%.

De este modo, los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 2% del capital social, a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	% Participació		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Forns	2,42%	0,00%	2,42%

Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L. Dña. Concepción Álvaro Forns posee el 0,0057% de participación indirecta a través de la Sociedad Investholding, JD, S.A.

Asimismo, los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 2% del capital social, a 31 de diciembre de 2015 eran los siguientes:

	% Participació		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Forns	2,42%	5,06%	7,48%

Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L. Dña. Concepción Alvaro Forns poseía el 5,06% de participación indirecta a través de la sociedad Investholding, JD, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe conocimiento por parte de la Sociedad dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la misma.

#### **Cambios en el Accionariado**

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia ha vendido la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.

#### **14.2 Reservas**

El desglose de las reservas por conceptos es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
<b>Reserva legal y estatutaria</b>		
Reserva legal	858.817	858.817
<b>Otras reservas</b>		
Resultado de ejercicios anteriores	-8.472.799	0
Reservas voluntarias	1.801.095	1.801.095
<b>Total</b>	<b>-5.812.887</b>	<b>2.659.912</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas voluntarias

El movimiento que figura bajo este epígrafe corresponde a los resultados generados como consecuencia de las transacciones efectuadas en base al contrato de liquidez firmado en el mes de junio de 2016 con una entidad gestora de valores.

Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Dentro de reservas voluntarias se incluye la reserva de revalorización, que proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del citado Real Decreto-Ley a la que se acogió la Sociedad dominante.

Habiendo transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de cierre del balance en el que constan las operaciones de actualización sin haberse producido la comprobación por parte de la Administración Tributaria, las operaciones de actualización se consideran comprobadas de conformidad y el saldo de la cuenta aceptado por la Inspección de Tributos y, por tanto, dicho saldo puede destinarse a:

- Eliminar los resultados contables negativos.
- Ampliar el capital social.
- Reservas de libre disposición, una vez que han transcurrido diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.

El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados o bien haya sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

**Limitaciones a la distribución de dividendos**

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.

Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.e) establece que la Sociedad Dominante no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

#### 14.3 Acciones Propias

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad dominante suscribió un contrato de liquidez con una entidad gestora de valores, a fin de gestionar la autocartera de la misma. A 31 de diciembre de 2016 la autocartera era de 32.363 acciones valoradas por un importe de 133.281 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad poseía 1.848 acciones propias valoradas por un importe de 244,25 euros.

#### 14.4 Diferencias de Conversión

Las diferencias acumuladas de conversión al cierre del ejercicio 2016 corresponden íntegramente a la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of America Inc.

Durante el ejercicio 2016 se han reconocido bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas", en aplicación de lo establecido en la NIC 21, la transferencia a la cuenta de resultados de las diferencias de cambio previamente reconocidas en el patrimonio neto, como consecuencia de la pérdida de control, y consecuentemente salida del perímetro de consolidación de la filial Dogi, Hong Kong Ltd.

#### 14.5 Ganancias por Acción, Básicas y Diluidas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante.

Un detalle de las ganancias/ (pérdidas) por acción de los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	2016	2015
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	71.972.107	69.010.279
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad por operaciones continuadas	118.617	-8.472.799
Ganancias básicas por acción (euros)	0,001	- 0,122
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad por operaciones interrumpidas	-283.773	0
Ganancias básicas por acción (euros)	0,00	0,00

Las ganancias diluidas por acción son iguales a las ganancias básicas, al no estar emitidas más que un tipo de acciones y no existir acciones potenciales delusivas o instrumentos que la sustenten.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**15. PASIVOS FINANCIEROS**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, es el siguiente:

<b><u>Pasivos financieros No corriente</u></b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Deudas con entidades de crédito	2.485.840	2.908.672
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	1.275.616	1.307.616
Préstamos con partes vinculadas	35.712	405.772
Préstamos con empresas del grupo	1.902.417	0
Otros pasivos financieros	1.250.000	1.250.000
Deuda Seguridad Social	0	355.829
Deudas concursales	1.756.431	2.302.290
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>8.706.016</b>	<b>8.530.179</b>
<b><u>Pasivos financieros Corriente</u></b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Deudas con entidades de crédito	12.990.273	3.101.990
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	268.000	238.634
Préstamos con partes vinculadas	26.690	21.450
Préstamos con empresas del grupo	87.126	0
Otros pasivos financieros	2.224.637	51.892
Proveedores	5.068.319	2.981.989
Acreedores	2.165.560	1.198.580
Personal	751.624	2.089.927
Deudas concursales	1.881.425	1.516.118
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>25.463.654</b>	<b>11.200.580</b>

**15.1 Deuda con Entidades de Crédito a Largo Plazo**

Con fecha 16 de septiembre de 2016 Bankia concedió un nuevo préstamo a la sociedad Géneros de Punto Treiss S.L.U. por importe de 2.000 miles de euros, siendo su vencimiento contractual último el 16 de septiembre de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 1,8% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por importe de 1.180 miles de euros y a corto plazo un importe de 726 miles de euros.

Con fecha 2 de noviembre de 2016 el Banco de Sabadell concedió un nuevo préstamo por importe de 1.000 miles de euros a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., siendo su vencimiento contractual último el 31 de octubre de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 1,6% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por importe de 611 miles de euros y a corto plazo un importe de 333 miles de euros.

Con fecha 22 de diciembre de 2016 Bankinter concedió un nuevo préstamo por importe de 750 miles de euros a las sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., siendo su vencimiento contractual último el 22 de diciembre de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del Euribor más 2,5% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por importe de 506 miles de euros y a corto plazo un importe de 244 miles de euros.





**DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Adicionalmente se incluyen como deudas con entidades de crédito los saldos de la Sociedad dominante con una entidad financiera mencionados en el apartado 15.4.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de deudas con entidades de crédito a largo plazo correspondía principalmente a la Sociedad Elastic Fabrics of América, Inc. que mantenía una póliza de crédito con la entidad financiera SunTrust Bank sujeta al cumplimiento de determinados covenants, los cuales no se han cumplido a cierre del ejercicio 2016. Esta financiación tenía un vencimiento inicial en julio 2017, si bien ha sido cancelada a finales de febrero de 2017 y reemplazada por una nueva póliza con la entidad Gibraltar Business Capital (Nota 23). El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 figura clasificado a corto plazo por importe de 2.690 miles de euros (Nota 22).

Un resumen de los aspectos más significativos de dicha póliza suscrita por la filial americana a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación.

	2016	2015
<b>EFA Inc</b>	<b>Póliza 1</b>	<b>Póliza 1</b>
Límite máximo (en USD)	10.000.000	10.000.000
Importe dispuesto (en USD)	2.875.291	2.817.834
Tipo de interés(*)	LIBOR + 3,36%	LIBOR+3,25%
Vencimiento	31/07/2017	31/07/2017

(\*) El tipo de interés aplicado en el ejercicio 2016 ha sido de un 3,36% (3,25% en el ejercicio 2015)

Si bien el límite máximo de la póliza era de 10 millones de dólares, el importe que en cada momento puede disponer la filial americana sobre dicha póliza está limitado a determinados porcentajes de los saldos de deudores comerciales y existencias menos un importe fijo establecido en el contrato.

Todos los activos de Elastic Fabrics of América, Inc. se encuentran pignorados en garantía del préstamo otorgado a dicha Sociedad por la entidad SunTrust Bank (Notas 8.3, 11 y 12). Dicha garantía incluye cualquier derecho sobre las marcas comerciales de la filial americana. Adicionalmente el citado préstamo establece límites a los pagos que puede realizar Elastic Fabrics of América, Inc. a la Sociedad dominante, incluyendo límites a los pagos por amortización del préstamo existente entre las ambas partes.

## 15.2 Deuda con Entidades de Crédito a Corto Plazo

Con fecha 2 de agosto de 2016 Banco Santander concedió a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U un nuevo préstamo por importe de 1.500.000 euros totalmente dispuesto, siendo su vencimiento contractual el 2 de agosto de 2017. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal de Euribor + 2,5% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo.

Adicionalmente, las deudas con entidades de crédito a corto plazo corresponden principalmente a los importes dispuestos de los préstamos obtenidos en la sociedad Géneros de Punto Treiss S.L.U. (Nota 15.1), así como a la póliza que la sociedad dependiente Elastic Fabrics of America, Inc. mantiene con la entidad financiera SunTrust Bank a 31.12.2016 (Nota 15.1). Dicha financiación figuraba clasificada a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 2.588 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Dogi Spain S.L. tiene pólizas de descuento de efectos nacionales concedidas con un límite total que asciende a 950.000 euros (950.000 euros en el ejercicio 2015), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha asciende a 337.374 euros (561.838 euros en el ejercicio 2015).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Por otra parte, el límite que la Sociedad Dogi Spain S.L. dispone de pólizas de factoring y financiación a la exportación a cierre del ejercicio 2016, asciende a 3.350.000 euros (3.350.000 euros en el ejercicio 2015) y el importe dispuesto de las mismas es de 2.533.125 euros (2.400.610 euros en el ejercicio 2015).

Todos los importes admitidos en dichas pólizas están cubiertos por seguro de crédito.

Asimismo, la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., dispone de líneas de descuento de efectos con un límite de 11.450.000 euros, estando dispuesto a 31.12.2016 un importe de 3.789.417 euros y de líneas de financiación para la importación con un límite de 800.000 euros y un saldo dispuesto de 691.825 euros a 31 de diciembre de 2016.

La sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. ha obtenido 2 pólizas de crédito con un límite conjunto de 2.000.000 euros sin haber dispuesto saldo a 31.12.2016.

**Límite de confirming**

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene una póliza de confirming con un límite total de 500.000 euros. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval se encuentra contravalado por Avançsa por el mismo importe.

Los tipos de interés efectivos en la fecha del estado de situación financiera de las deudas con entidades de crédito fueron los siguientes:

	2016		2015	
	EUR	USD	EUR	USD
Préstamos	3,88%	0,00%	4,00%	0,00%
Pólizas de crédito	0,00%	2,91%-3,36%	0,00%	2,91%-3,25%
Efectos descontados	2,13%	8,59%	6,07%	6,47%

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo y corto plazo y resto de pasivos financieros del Grupo por años de vencimiento de detalla en la Nota 4.5.

**15.3 Otros pasivos financieros con partes vinculadas**

En este epígrafe se encuentran incluidos los siguientes conceptos e importes:

	2016			2015		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Importes aplazados contrato arrendamiento (pago fijo)	0	0	0	118.634	0	118.634
Importes aplazados contrato arrendamiento (pago variable)	0	1.007.616	1.007.616	0	1.007.616	1.007.616
Penodificación gasto alquiler nave industrial	180.000	180.000	360.000	120.000	300.000	420.000
Contrato de arrendamiento	88.000	88.000	176.000	0	0	0
<b>Total otros pasivos con partes vinculadas</b>	<b>268.000</b>	<b>1.275.616</b>	<b>1.543.616</b>	<b>238.634</b>	<b>1.307.616</b>	<b>1.546.250</b>

- Con fecha 18 de marzo de 2014, la Sociedad dominante firmó un acuerdo con la entidad vinculada Investholding JD, S.L. donde se indicaba que el saldo pendiente de pago a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de euros se pagaría mediante pagos contractualmente fijos. Un importe de 950 miles de euros en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), de lo que no queda saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (119 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre de 2015 clasificados como otros pasivos).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de euros deberá satisfacerse en el supuesto que exista flujo excedentario de caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. Si bien hasta la fecha no se ha satisfecho ningún pago por este concepto, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas los administradores se encuentran analizando las probabilidades de pago futuro en base a las características y cláusulas del contrato, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas estiman que la deuda será pagada antes de que expire el periodo en cuestión.

- Deuda pendiente a largo plazo por el periodo de carencia de 32 meses por el contrato de alquiler del inmueble donde la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad (Nota 8.4) por importe de 180 miles de euros (300 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).
- Deuda pendiente a corto plazo por el periodo de carencia de 32 meses (Nota 8.4) por importe de 180 miles de euros (120 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre del 2015).
- Ante el ejercicio de valoración de activos y pasivos en el contexto de la asignación del precio pagado por la compra de Géneros de Punto Treiss S.L.U. (Nota 6) se identifica un contrato de arrendamiento el cual presenta condiciones desfavorables respecto de la situación de mercado en ese momento. El 1 de marzo de 2016 los antiguos propietarios de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. acordaron un arrendamiento por un periodo de 10 años que obliga al arrendatario a una permanencia por un periodo de 2 años. La valoración de dicho contrato ha generado un pasivo identificado en el proceso de la combinación de negocios y valorado a valor razonable por un importe de 176 miles de euros.

#### 15.4 Préstamos con Partes Vinculadas y Empresas del Grupo

En este epígrafe se encuentran incluidos los siguientes conceptos e importes:

	2016			2015		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Préstamo participativo	26.690	35.712	<b>62.402</b>	21.450	55.772	<b>77.222</b>
Otros préstamos	0	0	<b>0</b>	0	350.000	<b>350.000</b>
Préstamo accionista de referencia	87.126	1.902.417	<b>1.989.543</b>	0	0	<b>0</b>
<b>Total préstamos con partes vinculadas</b>	<b>113.816</b>	<b>1.938.129</b>	<b>2.051.945</b>	<b>21.450</b>	<b>405.772</b>	<b>427.222</b>

Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad dominante un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran actualmente las instalaciones productivas de la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. (Nota 8.4) propiedad de Investholding JD, S.L., además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval por importe de 700 miles de euros por parte de Institut Català de Finances (ICF), que actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la Sociedad dominante por importe de 700 miles de euros.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita inicial sobre 50% de dicha deuda, quedando un importe de 350 miles de euros pendientes que figuraban dentro del epígrafe "Préstamos con partes vinculadas a largo plazo", al no ser objeto de quita por no cumplirse determinadas condiciones. Durante el ejercicio 2016, y como consecuencia de que las condiciones pactadas con fecha 18 de marzo de 2014 para su devolución que se basan en niveles de cumplimiento de determinado EBITDA no se han cumplido ni para 2015 ni para 2016, ni se espera que las mismas se cumplan en los dos próximos ejercicios, los administradores han considerado la cancelación de dicho pasivo (Nota 17.4).

Los 700 miles de euros restantes, cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda con la entidad financiera, cuyo importe pendiente a cierre del ejercicio 2016 es de 179 miles de euros (320 miles al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 141 miles de euros (139 miles al 31 de diciembre de 2015) clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo (Notas 8.3 y 15).

En el ejercicio 2011, la Sociedad formalizó un préstamo participativo con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L, por un importe de 200 miles de euros. Dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se negoció una quita de dicho préstamo por importe de 100 miles de euros y la deuda restante se acordó que sería pagada en un periodo de 5 años. A cierre del ejercicio 2016 el saldo por dicho préstamo ascendía a 27 miles de euros a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2015 la deuda por este concepto se encontraba clasificada a largo plazo por importe de 56 miles de euro y 21 miles a corto plazo. Dicho préstamo no tiene garantía real.

Con fecha 1 de enero de 2016 el accionista de referencia concedió una póliza de crédito a largo plazo a la Sociedad dominante para financiar las actividades operativas por importe de 1.850 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura registrado en el epígrafe préstamos con empresas grupo junto con los intereses devengados por importe de 52 miles de euros (Nota 20.3)

### 15.5 Otros Pasivos Financieros a Largo Plazo y a Corto Plazo

#### Largo plazo:

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1 millón de euros, ampliado en 2015 por importe de 250 miles de euros adicionales. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria (Nota 8.3). El vencimiento del préstamo es 27 de marzo de 2018 y será devuelto en su totalidad en dicha fecha. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una tasa interna de rentabilidad (TIR) mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos.

#### Corto plazo:

En el marco de la compra de Géneros de Punto Treiss S.L.U., el Grupo recibió a través de la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. dos préstamos a corto plazo por un importe total de 2.000 miles de euros de dos compañías no vinculadas, Jomar, S.L. y Marfeco, S.L cuyo vencimiento inicial está fijado en el ejercicio 2017. Dichos préstamos devengan un tipo de interés de mercado.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 15.6 Deuda con la Seguridad Social

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011, más la deuda concursal privilegiada, por un importe de 2.077.838 euros. Durante el ejercicio 2013 se amplió dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, y se volvió a ampliar con la cuota correspondiente al mes de enero de 2015 que fue concedido en fecha 2 de junio de 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha renegociado dicho préstamo incorporando al mismo las cuotas de los meses de junio, julio y agosto de 2016. A 31 de diciembre de 2016 el importe de la deuda ascendía a 1.091.157 euros y se muestra en el pasivo del balance clasificado como deuda corriente con administraciones públicas.

### 15.7 Deuda Concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la propuesta de convenio con los acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de deudas concursales (Nota 1.e.).

La evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, expresada en euros es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2015	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2016
Proveedores	1.230.940	-105.155	0	1.125.785
Préstamos	2.040.266	-16.667	0	2.023.599
Empleados	434.672	-13.452	0	421.220
Organismos públicos y Seguridad Social	720.258	-203.658	0	516.600
Otros	130.481	-6.000	0	124.481
	<b>4.556.617</b>	<b>-344.933</b>	<b>0</b>	<b>4.211.685</b>

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2016, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org. Públicos	Otros	Deudas Coste Amortizado	Deudas V. Nominal
Anterior	-238.830	-193.055	-536.044	-129.277	-95.244	-1.192.451	-1.192.451
2017	-119.059	-72.967	-302.525	-171.145	-23.279	-688.975	-730.563
2018	-41.476	-253.092	-73.010	-50.592	-3.514	-421.684	-465.864
2019	-1.284	-238.453	-23.684	-12.005	-79	-275.505	-326.305
2020	-1.209	-224.823	-22.310	-11.309	-75	-259.726	-326.555
2021	-1.578	-166.643	-22.512	-16.471	-71	-207.275	-276.743
2022	-1.486	-157.005	-21.210	-15.779	-66	-195.546	-277.115
2023	-1.790	-147.923	-21.307	-19.822	-63	-190.905	-287.237
2024	-2.450	-150.550	-24.721	-28.008	-61	-205.791	-328.853
<b>Total CP</b>	<b>-357.889</b>	<b>-266.022</b>	<b>-838.569</b>	<b>-300.422</b>	<b>-118.523</b>	<b>-1.881.425</b>	<b>-1.923.014</b>
<b>Total LP</b>	<b>-51.273</b>	<b>-1.338.489</b>	<b>-208.755</b>	<b>-153.985</b>	<b>-3.929</b>	<b>-1.756.431</b>	<b>-2.288.671</b>
<b>TOTAL 2016</b>	<b>-409.162</b>	<b>-1.604.511</b>	<b>-1.047.324</b>	<b>-454.407</b>	<b>-122.452</b>	<b>-3.637.856</b>	<b>-4.211.685</b>

Así, la diferencia por importe de 180.553 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2016 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2015, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.818.409</b>
Pagos realizados en el ejercicio	-344.933
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2016 a coste amortizado	164.380
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3.637.856</b>

La tasa interna de rentabilidad (TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014, momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas, y se determinó en el 6,139% como media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad dominante un préstamo por importe de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido en las deudas concursales de la Sociedad por un importe de 680 miles de euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Teniendo en cuenta el proceso de renegociación de la deuda habida en el ejercicio 2014 y los criterios descritos para determinar el coste amortizado de la misma, los administradores estiman que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente de su valor contable.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

A continuación, se presenta la evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en euros:

Ejercicio 2015	Saldo al 31/12/2014	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2015
Proveedores	1.424.804	-193.864	0	1.230.940
Entidades financieras	2.056.933	-16.667	0	2.040.266
Empleados	443.909	-9.238	0	434.671
Organismos públicos y Seguridad Social	720.258	0	0	720.258
Otros	135.668	-5.186	0	130.482
	<b>4.781.572</b>	<b>-224.954</b>	<b>0</b>	<b>4.556.617</b>

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2015, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org.Públicos	Otros	Deudas Coste amortizado	Deudas V.Nominal
Anterior	187.137	133.055	413.132	211.837	84.766	1.029.927	1.079.235
2016	68.270	73.124	214.840	114.397	15.560	486.192	514.578
2017	140.785	69.039	305.087	161.998	22.035	698.945	733.533
2018	18.026	245.596	49.308	47.856	3.164	363.951	418.276
2019	280	225.645	22.412	11.362	75	259.775	325.124
2020	262	211.183	20.956	10.621	70	243.093	325.374
2021	247	156.442	21.133	15.461	66	193.349	274.971
2022	231	146.361	19.771	14.706	62	181.130	275.343
2023	216	136.741	19.695	18.316	58	175.025	284.874
2024	230	137.862	23.235	25.634	62	187.022	325.310
<b>Total CP</b>	<b>255.408</b>	<b>206.179</b>	<b>627.972</b>	<b>326.234</b>	<b>100.326</b>	<b>1.516.118</b>	<b>1.593.813</b>
<b>Total LP</b>	<b>160.276</b>	<b>1.328.870</b>	<b>481.597</b>	<b>305.955</b>	<b>25.593</b>	<b>2.302.290</b>	<b>2.962.805</b>
<b>TOTAL 2015</b>	<b>415.683</b>	<b>1.535.049</b>	<b>1.109.569</b>	<b>632.189</b>	<b>125.918</b>	<b>3.818.409</b>	<b>4.556.617</b>

Así, la diferencia por importe de 40.373 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2015 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2014, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>3.858.782</b>
Pagos realizados en el ejercicio	-224.954
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2015 a coste amortizado	184.581
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.818.409</b>

**Riesgo de Incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez**

Según se indica en la Nota 1.e), durante el ejercicio 2014 la Sociedad acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales, así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo, dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto, la Sociedad no ha atendido determinadas obligaciones de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos.

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 16.1 Provisiones para Riesgos y Gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Balance de Situación Consolidado durante el ejercicio 2016 y 2015, expresado en euros, ha sido el siguiente:

<u>Tipo de provisión</u>	Saldo a			Saldo a
	31/12/2015	Dotaciones	Reversiones	31/12/2016
Otros	85.906	0	-74.406	11.500
	<b>85.906</b>	<b>0</b>	<b>-74.406</b>	<b>11.500</b>
<u>Tipo de provisión</u>	Saldo a			Saldo a
	31/12/2014	Dotaciones	Reversiones	31/12/2015
Otros	85.906	0	0	85.906
	<b>85.906</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>85.906</b>

Durante el ejercicio 2015 el Grupo registraba una provisión para hacer frente a los riesgos que pudieran existir tras la resolución judicial de un nuevo procedimiento interpuesto por parte de una antigua trabajadora de la Sociedad dominante. Durante el ejercicio 2016, se ha procedido a revertir la provisión existente por un importe de 74.406 euros debido al acuerdo alcanzado entre las partes. El importe restante se mantiene para hacer frente a los gastos legales hasta que se produzca la liquidación definitiva derivada de dicho litigio.

### 16.2 Contingencias con las Sociedades Participadas del Grupo Dogi

#### a) Alemania

En Alemania, el Grupo Dogi poseía el 100% de la Sociedad Penn Elastic GmbH. Esta filial presentó concurso de acreedores el 29 de mayo de 2009 en el Juzgado de Paderborn (Aktenzeichen 2 IN 274/09), del cual no se ha podido obtener un detalle actualizado de su estado.

Actualmente no existe ningún control sobre la filial alemana, y sólo queda pendiente constatar su extinción jurídica en el momento en que se produzca.

Por ello, el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.

#### b) México

En México, el Grupo Dogi tiene dos Sociedades participadas al 100%: Textiles ATA S.A. de C.V. y Textiles Hispanoamericanos S.A. de C.V. Ambas Sociedades están inactivas y la dirección de la Sociedad dominante ha optado por su liquidación y baja definitiva, proceso que se iniciará en febrero de 2017 y fecha en la cual prescribirá cualquier posible responsabilidad fiscal.

El Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dichas Sociedades es remoto.





## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### c) Hong Kong y Filipinas

En Filipinas, en la que había una única unidad productiva, existen tres sociedades legales:

Penn Philippines Inc. (PPI), de la cual DOGI poseía el 99,99%. Esta sociedad es propietaria a su vez de Penn Philippines Export Inc. (PPE) y Laguna Realty Corporation (LRC), de la cual DOGI tenía el 100% de la propiedad.

Estas sociedades ya estaban inactivas desde 2008, ejercicio en el que se cerró la producción. La maquinaria fue vendida a terceros que ya no guardan relación con DOGI y el terreno fue vendido en 2008. Los ingresos de dichas enajenaciones se destinaron al pago de acreedores.

PUNO & PUNO LAW emitió con fecha de 5 de abril de 2016 un informe en el que se incluía una relación de contingencias fiscales a fecha de 30 de junio de 2012 y que permite establecer la deuda total con la autoridad fiscal filipina (Bureau of Internal Revenue) en 499.258.631 pesos filipinos (alrededor de 9.520.850 euros, al cambio de 31 de marzo de 2016). El citado importe no recogía intereses de demora, recargos ni posibles sanciones. Con posterioridad al 30 de junio de 2012, no se tiene constancia de nuevas Actas Fiscales que hayan aumentado el importe de la deuda con el Bureau of Internal Revenue. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no incluyen ninguna provisión por este concepto.

Con fecha 20 de septiembre de 2016 el bufete filipino Carpo Law emitió un informe actualizado solicitado por parte de la dirección del Grupo según el cual confirmaba la existencia de procedimientos cursados por las autoridades fiscales de la República de Filipinas a las sociedades dependientes domiciliadas en dicho país que, sin considerar eventuales recargos, sanciones e intereses ascendían, a tipo de cambio de 30 de junio de 2016, a 9.573 miles de euros (499.258.631 pesos filipinos). Asimismo dicho informe describía los periodos y condiciones de prescripción de los procedimientos y deudas fiscales, si bien no se pronunció sobre qué riesgos pudieran ser evaluados como probables para las sociedades filipinas y, en consecuencia, requerirían la correspondiente provisión en las cuentas anuales consolidadas en base a la normativa contable de aplicación.

Asimismo, señalaba en su informe que la citada contingencia fiscal no habría de derivar en posibles responsabilidades penales de los miembros del Consejo de Administración de las filiales dado que no hay indicios de fraude de acreedores ni fraude fiscal. Además, el mencionado despacho legal entiende que para el accionista único no podría derivarse responsabilidad alguna más allá de su participación en la sociedad (principio general de responsabilidad limitada). Por ello, el Consejo de Administración y de acuerdo con el Informe recibido estimó que los riesgos en dicha Sociedad eran remotos.

Con fecha 27 de septiembre de 2016 (Nota 2.d), las participaciones sociales que la Sociedad dominante mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y Dogi Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compra-venta de acciones de sociedad extranjera firmado ante notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados como se ha indicado, por lo que dicha transmisión no ha tenido ningún impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016.

Como consecuencia de este hecho, el patrimonio neto del Grupo no se encuentra afectado por este hecho al 31 de diciembre de 2016, una vez enajenadas las mencionadas entidades.

## 17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos del Grupo mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>No corriente</b>				
Seguridad social *	0	0	0	355.829
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>355.829</b>
<b>Corriente</b>				
Impuesto sobre el valor añadido	328.576	0	317.852	0
Devolución y liquidación a cta del impuestos	0	10.917	0	18.966
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios	99.158	0	117	0
Retenciones por IRPF	0	647.106	0	166.908
Seguridad social *	20.721	1.308.021	13.438	916.963
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>448.455</b>	<b>1.966.044</b>	<b>331.407</b>	<b>1.102.837</b>

(\*) Bajo éste concepto se incluye al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de las deudas concursales a corto plazo con la Tesorería General de la Seguridad Social (Nota 14.7)

### 17.2. Movimiento Impuestos diferidos

El movimiento durante el ejercicio 2016 y 2015 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

	2016	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	0	0
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	44.583	-2.296.000
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	0	0
Ajustes impuestos diferidos	0	0
Otros	-5.500	0
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>39.083</b>	<b>(2.296.000)</b>

La Sociedad dominante, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro, pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierten aquellas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.

El Grupo dispone, al cierre de 2016 y de 2015, activos por impuestos diferidos no registrados derivados de diferencias temporarias generadas en años anteriores pendientes de revertir, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, según se indica en la Nota 17.2.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**17.3. Impuesto sobre beneficios**

En el ejercicio 2016 el Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las Sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias.

No obstante lo anterior, con fecha 31 de diciembre de 2016 la Sociedad dominante ha solicitado la aplicación del régimen de tributación consolidada para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2017 para las sociedades del Grupo domiciliadas en España: Dogi International Fabrics, S.A., Dogi Spain, S.L.U., New Gotcha, S.L., Géneros de Punto Treiss, S.L., y Tripoli Investments, S.L.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal española, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 25%. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

La conciliación entre el gasto por impuesto que resulta del resultado contable y la base imponible fiscal es como sigue:

	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
	<b>Efecto Neto</b>	<b>Efecto Neto</b>
Resultado consolidado antes de impuestos	397.250	-8.472.799
Impuesto sobre beneficios teórico	-99.312	2.372.384
Impacto resultado EFA Inc (34%-30%)	0	-87.837
Diferencias permanentes	2.519.232	0
Diferencias temporales	-2.414.545	-2.782.292
Compensaciones de ejercicios anteriores	0	497.745
Impuestos extranjero	0	0
<b>Gasto / Ingreso fiscal</b>	<b>5.375</b>	<b>0</b>

De acuerdo con lo previsto en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, y las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, y en base al importe neto de la cifra de negocio del Grupo, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 50% de la base imponible previa, sin que en el ejercicio 2016 se haya compensado saldo alguno de bases imponibles negativas. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta un millón de euros de bases imponibles negativas en cada periodo impositivo. Asimismo, de conformidad con la normativa vigente, no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas. El detalle de las bases imponibles negativas pendiente se desglosa más adelante en esta Nota, sin que el Grupo haya registrado activo por impuesto diferido alguno correspondiente a dicho crédito fiscal.

Las diferencias por tipo impositivo en el extranjero se originan por los tipos impositivos diferentes al teórico en diversas jurisdicciones, destacando el correspondiente a la Sociedad domiciliada en Estados Unidos (34%).

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias del Grupo correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Diferencias permanentes</b>				
Primas de seguro	23.866	0	17.464	0
Primera consolidación Treiss y otros	1.981.380	0	0	0
Reversión deterioro fiscal de cartera	7.998.837	0	0	0
Periodificación laboral	145.181	-172.117	172.117	-370.071
Sanciones y recargos	99.780	0	84.897	0
Intereses no deducibles	0	0	0	0
Otros ajustes contra reservas	0	0	0	-213.336
<b>Total</b>	<b>10.249.045</b>	<b>-172.117</b>	<b>274.478</b>	<b>-583.407</b>
<b>Diferencias temporarias</b>				
Deterioro fiscal crédito HK		-9.548.178		
30% amortización no deducible 2013-2014		-111.615		
Libertat amortización I+D	1.614	0	25.930	0
<b>Total</b>	<b>1.614</b>	<b>-9.659.792</b>	<b>25.930</b>	<b>0</b>

La Sociedad, a efectos del cálculo del impuesto sobre Sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro, pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierte aquéllas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha introducido la Disposición Transitoria 16ª en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) en virtud de la cual la Sociedad dominante debe integrar como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, la reversión de las pérdidas por deterioro fiscal de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que fue fiscalmente deducible con anterioridad al 31/12/2012. El siguiente cuadro recoge el importe total de los deterioros contables que fueron fiscalmente deducibles y que por aplicación de la Disposición Transitoria 16ª citada, deben ser objeto de reversión:

Participaciones Empresas del Grupo	Deterioro	Ajuste anual 1/5
Penn Elastic, Gmbh (ALEMANIA)	-16.832.368,00	3.366.473,60
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	-3.808.903,69	761.780,74
Textiles Ata, S.A. de C.V.	-17.274.529,05	3.454.905,81
EFA (USA)	-2.078.382,65	415.676,53
<b>Total</b>	<b>-39.994.183,39</b>	<b>7.998.836,68</b>

En la medida en que la Dirección de la Sociedad dominante prevé que durante el ejercicio 2017 se producirá la extinción o transmisión de las entidades participadas en México y Alemania, inactivas desde hace varios ejercicios, y que motivaron la mayor parte del deterioro fiscal a revertir, no procederá practicar reversión adicional de los deterioros contables deducidos fiscalmente, de modo que conforme a lo indicado por el ICAC la reversión correspondiente al ejercicio 2016 debe tratarse como diferencia permanente.

Asimismo, en la base imponible del ejercicio 2016 se ha practicado un ajuste negativo por importe de 9.548.178 euros que se corresponde con el deterioro contable de una cuenta a cobrar con la filial de Hong Kong que no fue fiscalmente deducible en el pasado al tratarse de una parte vinculada, que se ha convertido en deducible en 2016 como consecuencia de la transmisión a terceros de la participación (Nota 2.d).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes expresados en euros:

Liquidación impuesto	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Cuota 30% sobre base imponible	0	0	0	0
Deducciones	0	0	0	0
Cuota líquida	0	0	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	0	0	117	0
<b>Cuota a pagar o a devolver</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>0</b>

**17.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensar**

A continuación, se presenta, expresado en euros, el detalle de las bases imponibles negativas que algunas de las Sociedades del Grupo tienen pendientes de compensar:

Año origen	Importe
2003	-7.655.033,95
2004	-8.341.917,55
2005	-5.059.266,95
2006	-15.970.104,75
2007	-31.631.383,80
2008	-37.951.605,86
2009	-34.723.439,75
2011	-6.595.342,00
2012	-5.414.665,51
2013	-4.862.893,59
2015	-8.060.990,88
2016	-1.826.824,07
<b>Dogi International Fabrics + Dogi Spain SLU</b>	<b>-168.093.468,65</b>

Año origen	Importe
2008	-2.746.255
2009	-597.945
2010	-400.582
2011	-1.970.705
2012	-3.068.056
2013	-1.057.274
2014	-1.703.456
2015	-3.994
2016	-3.497.060
<b>Efa Inc</b>	<b>-15.045.327</b>

En base a la legislación fiscal vigente, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas españolas.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Las bases imponibles negativas de EFA, Inc. se desglosan de la siguiente manera:

Año	Federal (*)	Nort Carolina (**)	New York (*)	Total Amount
2008	1.276.256	1.420.827	49.172	2.746.255
2009	439.478	152.770	5.697	597.945
2010	256.750	138.649	5.183	400.582
2011	1.285.462	661.638	23.605	1.970.705
2012	1.958.530	1.070.955	38.571	3.068.056
2013	653.368	390.269	13.637	1.057.274
2014	1.091.004	590.786	21.667	1.703.456
2015	3.994	0	0	3.994
2016	2.309.637	1.186.818	606	3.497.060
	<b>9.274.477</b>	<b>5.612.713</b>	<b>158.137</b>	<b>15.045.327</b>

(\*) El límite para compensar bases imponibles negativas son 20 años des el momento en que se originan.

(\*\*) El límite para compensar bases imponibles negativas son 15 años desde el momento en que se originan.

#### 17.5. Deducciones pendientes de aplicar

Como consecuencia del proceso de segregación, Dogi Spain, S.L.U., se ha subrogado en todas las deducciones generadas y no aplicadas correspondientes a ejercicios en los que la Sociedad dominante era titular de la rama de actividad productiva. Por tanto, a 31 de diciembre de 2016, la totalidad de dichos incentivos fiscales pendientes de aplicación corresponde a Dogi Spain, S.L.U.:

Año origen / Año límite deducción	I+D	Exportación	Formación	Reinversión
2003-2018	338.059	72.237	2.986	0
2004-2019	309.946	44.161	4.293	0
2005-2020	141.693	33.516	9.331	0
2006-2021	0	57.737	6.509	22.857
2007-2022	0	1.995.150	2.617	49.017
2008-2023	0	3.162	743	0
2009-2024	0	2.406	0	0
2010-2025	0	2.325	0	19.883
2011-2026	0	0	0	10.530
2012-2027	0	0	278	120
2013-2028	0	0	438	10.820
2014-2029	0	0	0	10.401
	<b>789.698</b>	<b>2.210.694</b>	<b>27.194</b>	<b>123.628</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

<b>Año origen / Año límite deducción</b>	<b>Donaciones</b>	<b>Doble Imposición</b>
2005-2015	3.150	0
2006-2016	8.085	0
2007-2017	5.670	0
2008-2018	0	0
2009-2019	105	0
2010-2020	0	0
2011-2021	0	0
2012-2022	0	780
2013-2023	0	1.160
2014-2024	0	600
	<b>17.010</b>	<b>2.540</b>

**17.6. Ejercicios abiertos a inspección**

La Sociedad dominante y las sociedades integrantes del grupo español, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2012 al 2016 para el impuesto de sociedades y de los ejercicios 2013 al 2016 para el resto de impuestos que le son aplicables. Las sociedades extranjeras del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios correspondientes en cada una de las legislaciones locales para los impuestos que le son aplicables.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha iniciado inspección fiscal alguna.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pudieran dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, en caso de producirse, no deberían suponer un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**18. INGRESOS Y GASTOS**

**a) Importe Neto de la Cifra de Negocios**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2016 y 2015, expresado en euros, es el siguiente:

	Importe 2016	%	Importe 2015	%
Dogi Spain S.L.U.	10.942.623	26,80%	12.695.770	30,96%
EFA Inc.	26.492.384	64,90%	28.314.364	69,04%
Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	3.387.910	8,30%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>40.822.917</b>	<b>100%</b>	<b>41.010.134</b>	<b>100,00%</b>

Todas las ventas de la filial americana son ventas en Estados Unidos y Centro América. Las ventas de las sociedades españolas que conforman el Grupo se desglosan de la siguiente forma:

	2016	%	2015	%
Mercado interior	6.334.161	23,14%	2.937.190	21,06%
CEE	4.436.447	48,64%	6.174.768	48,59%
Países OCDE	815.587	19,19%	2.435.955	19,32%
Resto de países	2.744.338	9,03%	1.142.857	11,03%
<b>Total</b>	<b>14.330.533</b>		<b>12.690.770</b>	

**b) Aprovisionamientos**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2016 y 2015, expresado en euros, es el siguiente:

	Importe a 31/12/2016	Importe a 31/12/2015
Compra de mercaderías	27.093	126
Consumos de materias primas	17.595.370	19.066.669
Compras de otros aprovisionamientos	2.923.670	3.016.305
Descuentos y bonificaciones de aprovisionamientos	-155.002	-134.881
Variación de existencias de materias primas	-277.006	-71.270
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-132.599	-10.545
Pérdidas por deterioro de materia prima	103.816	25.966
Subcontrataciones a terceros	2.273.726	1.451.406
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>22.359.068</b>	<b>23.343.776</b>

**c) Gastos de Personal**

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2016 y 2015, expresado en euros, es la siguiente:





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y salarios	9.739.153	9.519.303
Indemnizaciones	-1.393.440	1.726.127
Seguridad social a cargo de la empresa	1.687.325	1.817.963
Aportaciones a planes de pensiones	103.074	91.900
Otros gastos sociales	1.187.866	1.164.541
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>11.323.978</b>	<b>14.319.834</b>

Durante el ejercicio 2015 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad dominante, se efectuó una reducción de plantilla que afectó a un total de 35 empleados, siendo el impacto total de indemnizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 1.726.127 euros. Al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes de pago indemnizaciones en el balance un importe de 666.859 euros incluidos en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago").

Durante el ejercicio 2016, en la Sociedad Dogi Spain, S.L.U., se han producido diversos acuerdos y sentencias judiciales con exempleados, así como la prescripción de un pasivo laboral post concursal contraída en el ejercicio 2010 con un ente público por un importe aproximado de 1.144 miles de euros, ambos provisionados en ejercicios anteriores, y cuya reversión se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016. Dicha reversión se ha efectuado al contar el Grupo con el correspondiente asesoramiento legal en el que se manifestaba expresamente la prescripción de la citada deuda.

Las aportaciones a planes de pensiones corresponden a la filial americana, Elastic Fabrics of América, Inc., concretamente a un plan de pensiones de aportación definida de todos los empleados de la compañía, en el que la empresa financia el 50% de las aportaciones a sus empleados. Las aportaciones del ejercicio 2016 han ascendido a un importe de 108.268 euros (89.885 euros durante el ejercicio 2015).

**d) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 y 2015, expresada en euros, es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Alquileres	317.864	299.098
Reparaciones y mantenimiento	838.692	860.637
Servicios de profesionales independientes	1.392.851	911.326
Transporte	702.886	738.454
Primas de seguro	353.337	302.588
Servicios bancarios	161.284	112.507
Publicidad	137.685	158.682
Suministros	3.013.038	3.227.879
Otros servicios	597.906	633.896
Tributos	229.500	219.227
Variación provisiones operaciones comerciales	-49.255	42.014
Otros gastos de gestión corriente	678	948
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>7.696.466</b>	<b>7.507.256</b>

**e) Resultados Financieros**

El detalle de los ingresos y gastos financieros del Grupo, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos por quitas y flujos concursales	350.000	0
Otros ingresos financieros	248	684
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>350.248</b>	<b>684</b>
Intereses de deudas, empresas de partes vinculadas	-53.075	-9.775
Intereses de deudas con entidades de crédito	-345.897	-220.561
Intereses por descuento de efectos	-92.626	-82.839
Gastos financieros Convenio de Acreedores	-164.380	-184.581
Otros gastos financieros	-34.666	-84.507
<b>Total gastos financieros</b>	<b>-690.644</b>	<b>-582.263</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>173.422</b>	<b>621.472</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-166.974</b>	<b>39.893</b>

En el año 2016 el importe de las quitas incluye un importe de 350.000 euros procedente de la cancelación de la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2015 con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de EBITDA que no se han alcanzado ni en 2015 ni en 2016 (Nota 18.4).

Las diferencias de cambio incluyen, principalmente, los efectos originados por la conversión a euros al cierre del ejercicio de los saldos de préstamos a cobrar de la Sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. que están contractualmente denominados en dólares americanos. En base a lo establecido en los párrafos 32 y 45 de la NIC 21 "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera", las diferencias de cambio resultantes de dichas operaciones (partidas monetarias) se reconocen en el resultado consolidado del ejercicio excepto que la misma forme parte de la inversión neta en el extranjero de la Sociedad. Los saldos a cobrar de Elastic Fabrics of América, Inc. no forman parte de la inversión neta dicha filial al existir un vencimiento contractual y plazos previstos de pago de dichos saldos.

**f) Resultado Procedente de Operaciones Interrumpidas**

Bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" se ha reconocido en el ejercicio 2016, en aplicación de lo establecido en la NIC 21, la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las diferencias de cambio previamente reconocidas en el patrimonio neto, como consecuencia de la pérdida de control y consecuente salida del perímetro de consolidación de la filial de Hong Kong (Nota 2.d). En este sentido las actividades de esta sociedad se presentaron como interrumpidas cuando cesaron sus actividades.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

El detalle de los ingresos y gastos, expresado en euros, es el siguiente:

	Importe a 31/12/2016	Importe a 31/12/2015
Importe neto de la cifra de negocios	0	0
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Otros ingresos de explotación	0	0
Gastos de personal	0	0
Otros gastos de explotación	0	0
Amortización de inmovilizado	0	0
Otros resultados	0	0
<b>Resultados de explotación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros	0	0
Gastos financieros	0	0
Diferencias de cambio	-283.772	0
<b>Resultados financieros</b>	<b>-283.772</b>	<b>0</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-283.772</b>	<b>0</b>
Impuesto sobre beneficios	0	0
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-283.772</b>	<b>0</b>

No existe impacto en los flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas en el ejercicio 2016.

g) **Diferencia negativa en combinaciones de negocio**

Bajo éste epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016 se incluye exclusivamente el resultado positivo generado en la adquisición de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U, tal y como se indica en la Nota 6.

19. **ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan, en caso de existir, precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan, en su caso, otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados.

La NIIF 13 "Valoración del valor razonable" establece las siguientes jerarquías a la hora de estimar el valor razonable:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. Dichas estimaciones son de nivel 3 en base a la jerarquía descrita anteriormente.

El Grupo no posee instrumentos financieros que deban valorarse a valor razonable al cierre del ejercicio 2016 ni al cierre del ejercicio 2015.

Para los pasivos financieros a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes.

La deuda bancaria (excluyendo la deuda concursal) se encuentra mayoritariamente contratada a tipos de interés variables.

La deuda concursal fue objeto de renegociación en el ejercicio 2014, momento en que se utilizaron los criterios descritos en la Nota 15.7 para determinar su valor razonable en base a una tasa interna estimada de rentabilidad. Durante el ejercicio 2016 se ha utilizado la misma tasa interna de rentabilidad.

En el caso concreto de las deudas con pagos variables con la empresa vinculada Investholding JD, S.L. y entidades financieras, las condiciones y características de la misma se describen en la Nota 15.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El inmovilizado material del Grupo, cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

<u>Inmovilizado material para la protección del medio ambiente</u>	Importe a 31/12/2016	Importe a 31/12/2015
Valor contable	901.695	901.695
Amortización acumulada	-605.815	-536.713
	<b>295.880</b>	<b>364.982</b>

Dichos inmovilizados materiales corresponden principalmente a una depuradora de aguas residuales y al sistema de filtros de humo.

Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria necesarios para la recogida y destrucción de residuos por un importe de 13,7 miles de euros (11,6 miles de euros en el 2015).

## 21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes relacionadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación, por lo que no se desglosan en esta Nota.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

a) **Saldos entre Partes Relacionadas**

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b><u>Empresas relacionadas</u></b>				
<b><u>A Largo Plazo</u></b>				
Investholding JD S.L.	0	1.223.328	0	1.713.387
Businessgate S.L.	0	1.902.417	0	0
<b>Total largo plazo (ver nota 15)</b>	<b>0</b>	<b>3.125.745</b>	<b>0</b>	<b>1.713.387</b>
<b><u>A Corto Plazo</u></b>				
Modaline S.A.	199.761	0	199.761	0
Manufacturas Bora Bora de Confección S.A.	6.858	0	5.321	0
Grupo Moda Estilmar S.A.	338.020	0	437.877	480
Investholding JD S.L.	0	206.690	0	260.084
Sherpa Capital Entidad Gestora S.L.		242.000	0	0
Niusa Gestión S.L.	387.972	0	0	0
Fabesa Gestión S.L.	7.972	0	0	0
Inversions Begasa S.L.	101.694	0	0	0
Sherpa Desarrollo, S.L.	0	225.348	0	15.498
<b>Total saldos por operaciones</b>	<b>1.042.277</b>	<b>674.038</b>	<b>642.959</b>	<b>276.062</b>
Deterioro	-199.761	0	-199.761	0
<b>Total corto plazo</b>	<b>842.516</b>	<b>674.038</b>	<b>443.198</b>	<b>276.062</b>

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a directivos, accionistas o consejeros de la Sociedad dominante o personas vinculadas a éstas.

Al respecto de la información del cuadro anterior, mencionar que los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el activo del balance de situación, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés al Grupo con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad dominante al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes (incluido en el importe de la corrección valorativa de la Nota 12) e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

El saldo de las cuentas a cobrar a partes vinculadas incluye 380.000 euros referentes a la retención fiscal correspondiente pendiente de cobrar originada por el pago de los dividendos a uno de los socios anteriores de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U , Niusa Gestión, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**b) Accionistas Significativos**

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2016 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, han sido las siguientes:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos otorgados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Empresas grupo</u></b>								
Businessgate S.L.	0	0	0	0	0	1.850.004	52.413	0
Investholding S.L.	0	0	240.063	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240.063</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.850.004</b>	<b>52.413</b>	<b>0</b>

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2015 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euro, han sido las siguientes:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Prestamos cargados	Prestamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Accionistas significativos</u></b>								
Businessgate SL		0	0	0	0	1.050.000	7.488	0
Investholding SL		0	0	189.064	0	0	912	0
Sherpa Entidad Gestora S.L.		0	0	0	0	400.000	460	0

Durante el ejercicio 2015 Businessgate S.L. prestó un importe total de 1.050.000 euros a la Sociedad dominante, habiéndose devuelto la totalidad del préstamo en agosto del ejercicio 2015. A su vez, Sherpa Entidad Gestora S.L. prestó un total de 400.000 euros en el mes de julio, siendo devuelto la totalidad del mismo en agosto del ejercicio 2015. Dichos préstamos devengaron un tipo de interés de mercado.

**c) Transacciones entre Otras Partes relacionadas**

El detalle de las transacciones con otras partes relacionadas (excluyendo los accionistas significativos desglosados en la Nota 20.b al 31 de diciembre de 2016, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos otorgados	Prestamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Empresas vinculadas</u></b>								
Utilpunt S.L.	6.421	0	0	0	0	0	0	0
Fabesa Gestión, S.L.	0	0	0	0	0	0	0	7.972
Niusa Gestión, S.L.	0	0	162.733	0	0	0	0	7.972
Inversions Begasa S.L.	0	0	45.000	0	0	0	0	101.694
Sherpa Desarrollo S.L.	0	0	175.000	0	0	0	0	0
Sherpa Capital 2, S.L.	0	0	10.000	0	0	0	0	0
Sherpa Entidad Gestora S.L. (*)	0	0	200.000	0	0	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de confección S.A.	0	71.011	10.000	0	0	0	0	0
Moda Estilmar S.A.	0	757.055	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6.421</b>	<b>828.066</b>	<b>602.733</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>117.638</b>

(\*) Dicho importe corresponde al servicio prestado a la Sociedad dominante consistente en localizar, estudiar y presentar proyectos de inversión en sociedades que actúen en el sector textil y que puedan resultar de interés para el Grupo Dogi, para su adquisición en ejecución del plan estratégico diseñado para el propio grupo hasta el año 2020, así como al acompañamiento estratégico post-implantación que se producirá durante cierto tiempo a determinar en cada operación.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

*De éste importe total, hay periodificado un importe de 166.667 euros bajo el epígrafe del balance consolidado periodificaciones a corto plazo por ser el devengo del contrato en años posteriores.*

Todas las transacciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2016 con partes vinculadas y accionistas se realizan en condiciones de mercado.

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b>Empresas vinculadas</b>						
Improven SL	0	0	27.025	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de Confección, S.A	0	200.332	0	0	0	0
Moda Estimar SA	439	736.029	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>936.361</b>	<b>27.025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**d) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección**

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas clave que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2016 y 2015 en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad.

**1. Remuneración de los Consejeros durante los ejercicios 2016 y 2015 en euros:**

a) Remuneración y otros beneficios

Tipo de retribución	2016	2015
Retribución fija	0	0
Dietas	70.000	45.000
Comité consultivo	165.000	11.000
	<b>235.000</b>	<b>56.000</b>

b) Remuneración total por tipología de Consejero:

Tipo de retribución	2016	2015
Ejecutivos	0	10.000
Externos dominicales	50.000	20.000
Externos independientes	20.000	15.000
Consejeros	165.000	11.000
	<b>235.000</b>	<b>56.000</b>

**2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección del Grupo:**

La remuneración satisfecha durante el ejercicio 2016 a los miembros de la Alta Dirección del Grupo ha ascendido a 255 miles de euros en 2016 correspondiendo al director general de la filial americana (346 miles de euros en 2015\*). Las tareas de alta dirección han sido asumidas en 2016 por directivos del grupo Sherpa y sus servicios facturados por empresas vinculadas, figurando asimismo un importe de 165.000 euros facturado por Sherpa Desarrollo, S.L.

(\*) En 2015 incluía adicionalmente la dirección general de Dogi International Fabrics, S.A. Dña. Montserrat Figueras



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)**

Asimismo, el importe devengado durante el ejercicio 2016 por los antiguos propietarios de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., adquirida con fecha 30 de septiembre de 2016 (Nota 6), como consecuencia de la prestación de sus servicios ha ascendido a un importe de 239 miles de euros en concepto de sueldos dietas y otras remuneraciones, devengando adicionalmente una retribución variable por importe adicional de 436 miles de euros.

Asimismo, los representantes de las personas jurídicas no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso de los ejercicios 2016 y 2015.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni pasivos devengados en concepto de seguros de vida ni planes de pensiones.

Los miembros del órgano de administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2016 la empresa ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad por un total de 18.150 euros, la cual ha sido satisfecha por Sherpa desarrollo S.L. y refacturada a la sociedad.

### **3. Otra Información Referente al Consejo de Administración**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores de la Sociedad Dominante que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

## **22. OTRA INFORMACIÓN**

### **a) Retribución de Auditores**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 106 miles de euros (86 miles de euros en 2015). Asimismo, otras sociedades de la red PwC han devengado honorarios por servicios de auditoría de cuentas por un importe de 66 miles de euros (64 miles de euros en 2015).

Asimismo, los auditores de cuentas han devengado honorarios adicionales por importe de 18 miles de euros por otros servicios de verificación.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

**b) Plantilla**

El número medio de personas empleadas del Grupo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016 y el ejercicio anual 2015, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

**Plantilla  
media**

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	5	2	7	4	2	6
Administración	160	84	244	25	13	38
Comercial	7	10	17	6	9	15
Producción	27	18	45	180	64	244
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>114</b>	<b>313</b>	<b>215</b>	<b>88</b>	<b>303</b>

La distribución del personal del Grupo, al término de cada período por categorías y sexos, es la siguiente:

**Plantilla**

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	6	2	8	2	1	3
Administración	160	85	245	24	13	37
Comercial	7	10	17	6	9	15
Producción	28	18	46	169	63	232
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>115</b>	<b>316</b>	<b>201</b>	<b>86</b>	<b>287</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso del ejercicio 2016 con discapacidad mayor o igual al 33%, es el siguiente:

**Plantilla  
media**

	2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	0	0
Administración	0	1	1
Comercial	0	0	0
Producción	3	2	5
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

**c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago	83	61
Ratio operaciones pagadas	77	58
Ratio operaciones pendientes de pago	112	73
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	27.824.837	9.782.451
Total pagos pendientes	4.617.411	2.582.213

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores de las Sociedades es de 83 días. La Sociedad dominante está evaluando sus procesos internos a fin de contribuir en la reducción de su plazo de pagos a proveedores dentro de los plazos máximos establecidos por la legislación vigente.

**Compromisos de compraventa**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían en el Grupo compromisos de compraventa de elementos del inmovilizado ni existencias de carácter significativo, salvo los indicados en el ejercicio 2015 en relación a las inversiones de inmovilizado, que han sido ejecutadas durante el ejercicio 2016.

**Pasivos contingentes**

El Grupo no tiene pasivos contingentes de carácter significativo por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados en las presentes cuentas anuales consolidadas (Nota 16).

**Avales**

Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L. tiene prestados avales bancarios por importe de 175 miles de euros que en su mayor parte corresponden a los presentados ante la Agencia de Aduanas requeridos para poder hacer frente a los aranceles de importación.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad ha sido avalada por una entidad financiera con un límite de 1.300 miles de euros. Dicho aval cubre la garantía sobre la pignoración de derechos de crédito descontados en la mencionada entidad financiera



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016  
(Expresada en euros)

### 23. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 13 de enero de 2017 se ha ampliado la póliza de crédito concedida a la Sociedad por el accionista de referencia tal y como se menciona en la Nota 10.4 en 100.000 euros hasta un límite de 1.950.004 euros, contando con fecha de vencimiento 30 de junio de 2018. Adicionalmente, con fecha 30 de enero de 2017 se ha vuelto a ampliar dicha póliza en 700.000 euros hasta un límite de 2.650.004 euros, no viéndose modificado el vencimiento de la misma.

Por otro lado con fecha 10 de febrero de 2017 Alternative Financing, Estructuración y Organización, S.L. concedió un nuevo préstamo a la Sociedad por importe de 1.000 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 10 de febrero de 2018. Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 8% anual con carácter variable.

Finalmente, con fecha 24 de febrero de 2017 Gibraltar Business Capital, LLC concedió a la Sociedad dependiente Elastic Fabric of América, Inc. una línea de crédito revolving con un límite de 7.500 miles de euros, que devenga un tipo de interés del mayor entre el WSJPR (Wall Street Journal Prime Rate) + 7,00% anual y el 10,5% anual, pagadero mensualmente, así como un préstamo que asciende al importe de 1.300 miles de euros que devenga un tipo de interés de mercado, siendo el vencimiento de ambos préstamos en febrero de 2019. El acuerdo alcanzado por la Sociedad con el prestatario incluye covenants relativos a la capacidad de pago de costes fijos, al nivel de EBITDA de la sociedad dependiente americana, así como la inversión en bienes de capital (CAPEX).

Adicionalmente, con fecha 25 de abril de 2017 la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. ha procedido a suscribir un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U., por un importe de 2.424.058 euros, de los que 662.029 euros se pagarán en acciones de la Sociedad valoradas a precio de mercado. Dicha sociedad, que tiene filiales en Portugal y Estados Unidos, se dedica al diseño y producción de una amplia variedad de artículos para moda tanto en tejido de punto como en plana. Asimismo, la operación comprende la adquisición de un negocio desarrollado, que será transmitido por el accionista principal en favor de una sociedad de nueva creación que será íntegramente participada por Trípoli Investments, S.L.U. La dirección del Grupo se encuentra analizando los impactos derivados de esta combinación de negocios, si bien durante el ejercicio 2016, Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. registró, a nivel consolidado, una facturación de 16,1 millones de euros y un EBITDA operativo de, aproximadamente, 1 millón de euros.

La adquisición de Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. ahonda en la estrategia de DOGI de crear un grupo textil relevante. Esta adquisición reportará al grupo DOGI importantes sinergias operativas y comerciales, reforzando la división creada con la adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. en 2016.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

\* \* \*



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

## **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

**Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes**

**31 de Diciembre de 2016**

**El Masnou | Barcelona | 31 Marzo 2017**



## CONTENIDO

- 1 Resumen del Ejercicio
- 2 Resultados Financieros del Grupo
- 3 Hechos Relevantes
- 4 Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo
- 5 Adquisiciones de Acciones Propias
- 6 Riesgos e Incertidumbres de Negocio
- 7 Instrumentos Financieros Derivados
- 8 Personal
- 9 Aplazamiento de Pagos Efectuados a Proveedores y Acreedores
- 10 Medioambiente
- 11 Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio
- 12 Otra Información



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### 1 RESUMEN DEL EJERCICIO

- El Grupo Dogi ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 40,8 millones de euros en 2016, manteniendo los niveles alcanzados en el ejercicio anterior. El EBITDA consolidado ha ascendido a 827 miles de euros desde los -2,7 millones de euros del año 2015, un cambio de signo ocasionado por los ingresos derivados de la operación de adquisición de Treiss, el mantenimiento de los márgenes y las medidas adoptadas en el área de operaciones y costes generales del grupo.
- En la unidad de negocio de tejido elástico, los ingresos de Dogi han alcanzado los 10,9 millones de euros en 2016. El EBITDA ha ascendido a 1,4 millones de euros, en relación a los -4,1 millones de euros del año anterior, mejora que se debe a los avances de la reorientación comercial y el desarrollo de la red de ventas, distribución y servicio al cliente, y en parte a los ingresos de la operación de adquisición de Treiss.
- En la unidad de tejido elástico, la sociedad norteamericana EFA ha alcanzado los 26,5 millones de euros de cifra de negocio en 2016, un 6,4% menos que el ejercicio precedente, sin contribuir EBITDA por razones de mercado y de reprogramaciones del cuarto trimestre. La dirección sigue avanzando en la creación de nuevos productos y apertura de mercados internacionales.
- En la unidad de fast fashion, Treiss ha consolidado sus resultados por primera vez en la temporada baja de su negocio, un cuarto trimestre en el que ha obtenido un EBITDA operativo cero de modo parecido a años anteriores. En términos anuales, Treiss ha alcanzado una cifra de negocio de 25,8 millones de euros en 2016, un 17,3% más con un EBITDA de 4,1 millones de euros. La sociedad se encuentra en plena fase de creación de nuevos productos y optimización de operaciones.
- La sociedad cabecera del grupo, Dogi International Fabrics, realizó el proyecto de segregación de su actividad productiva de tejidos elásticos, aprobado por la Junta General extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2016, en favor de Dogi Spain a cierre del ejercicio 2016. Actualmente se están completando ciertos aspectos relacionados con esta segregación.
- El Grupo Dogi ha continuado avanzando en el desarrollo de su organización, procesos y personas, con la finalidad de adecuarlos a la estrategia de crecimiento en el marco del Plan Estratégico del grupo.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

## 2 RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

### 2.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Las principales magnitudes financieras consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes ("Grupo Dogi") a 31 de diciembre de 2016 comparadas con el mismo periodo del año anterior son las siguientes:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	31.12.2016	31.12.2015	Variación
<i>Principales magnitudes - Miles de Euros</i>			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	40.823	41.010	-0,5%
EBITDA	827	-2.692	-
EBIT	564	-8.513	-
Resultado del Ejercicio	119	-8.473	-

El Grupo Dogi ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 40.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, prácticamente el mismo importe del año anterior. En el cuarto trimestre se ha producido la entrada en el perímetro de Géneros de Punto Treiss ("Treiss"), aportando 3.388 miles de euros al volumen de negocio del grupo, y compensando la temporada baja en ventas de Elastic Fabrics of America ("EFA"), que habitualmente se produce a finales de ejercicio por motivos de mercado y de programación de pedidos de los clientes. A principios de 2017 se ha experimentado, en esta sociedad, una recuperación de los niveles de ventas.

El EBITDA ha evolucionado positivamente en términos anuales, ascendiendo a 827 miles de euros a cierre del ejercicio 2016, y cambiando de signo en relación al año anterior. La adquisición de Treiss explica una parte significativa de esta mejora, puesto que la entrada en perímetro de la sociedad ha generado un ingreso para el grupo de 1.902 miles de euros como resultado de la combinación de negocios. En términos operacionales, sin tener en cuenta estos efectos, la contribución de Treiss al EBITDA del grupo ha sido prácticamente cero, al consolidar sus resultados a partir del 30 de septiembre de 2016, periodo que, tradicionalmente, representa la temporada baja de su actividad.

A nivel de negocio, la mejora del EBITDA se ha producido por el mantenimiento de los márgenes, dentro de un proceso de reorientación de la oferta comercial, especialmente en la unidad de negocio de tejido elástico (Dogi, EFA), y por las acciones de contención de costes y racionalización del área de operaciones. Las negociaciones con proveedores de alto volumen para la revisión de las condiciones de compra han proseguido, y se han acompañado de medidas de mejora en los procesos de planificación de la producción, con la finalidad última de obtener ventajas en costes y mejorar el servicio al cliente.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

El EBIT y el resultado del ejercicio 2016 han alcanzado 564 y 119 miles de euros, respectivamente, mejorando de forma importante con respecto al ejercicio precedente. La adquisición de Treiss representa una parte de esta mejora de resultados, y debe señalarse que en el año 2015 se registraron ciertos ajustes y deterioros puntuales al final del ejercicio. El resultado neto de 2016 incorpora unas pérdidas de 284 miles de euros por diferencias de conversión de las sociedades de Filipinas y Hong Kong que han salido del perímetro este año.

El Grupo Dogi continúa con el despliegue de su Plan Estratégico, con el objetivo de constituir un grupo textil mediante el crecimiento inorgánico y el desarrollo y racionalización de los negocios actuales. En este sentido, la dirección está implementando las bases para el crecimiento en lo que respecta a organización, procesos y talento. La sociedad cabecera del grupo Dogi International Fabrics, ha realizado el proyecto de segregación de su actividad productiva de tejidos elásticos, aprobado en la Junta General extraordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 2016, en favor de Dogi Spain con fecha 31 de diciembre de 2016. Actualmente se están completando ciertos aspectos relacionados con esta segregación.

## 2.2 BALANCE DE SITUACIÓN

Las principales magnitudes financieras consolidadas del Grupo Dogi a 31 de diciembre de 2016 comparadas con el mismo periodo del año anterior son las siguientes:

<b>Balance de Situación</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>Variación</b>
<i>Principales magnitudes - Miles de Euros</i>			
Activos No Corrientes	17.187	7.257	136,8%
Necesidades Operativas de Fondos*	14.319	13.328	7,4%
Endeudamiento Financiero	20.750	11.487	80,6%
Activo Total	42.237	24.146	74,9%

\* Existencias + Clientes - Proveedores

El Grupo Dogi ha experimentado un cambio significativo en su balance por causa de la adquisición de la sociedad Treiss. Los activos totales del grupo han alcanzado un importe de 42.237 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, esto es 18.091 miles de euros más que el mismo periodo del ejercicio precedente, debido principalmente a las variaciones en el inmovilizado intangible y las cuentas de clientes derivadas de la adquisición de Treiss. Así, se han activado intangibles asociados a las relaciones con clientes de la sociedad por importe de 9.184 miles de euros a 30 de septiembre de 2016, en tanto que las cuentas de clientes incorporadas han ascendido a 3.825 miles de euros a esa fecha. La amortización de las referidas relaciones con clientes ha supuesto un gasto adicional de 230 miles de euros en el ejercicio 2016.

Las necesidades operativas de fondos han ascendido a 14.319 miles de euros a cierre del ejercicio 2016, 991 miles de euros más que a 31 de diciembre de 2015. La referida incorporación de Treiss ha compensado la evolución de las otras sociedades operativas del grupo. Así, los inventarios de la compañía han ascendido a 1.268 miles de euros a cierre de 2016, en tanto que Dogi y EFA han visto reducirse sus niveles de stocks a lo largo del ejercicio en 778 y 591 miles de euros, respectivamente. La variación del endeudamiento financiero se ha producido por la incorporación de Treiss en el perímetro del grupo.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### 3 HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes comunicados al mercado en el último trimestre del ejercicio 2016 son los siguientes:

11/02/2016: Cambios en la alta dirección del grupo. Nombramiento y cese del Director General del Grupo Dogi.

04/05/2016: Dimisión del consejero Cuave XXI, S.L., representada por don Sergi Domènech Álvaro.

30/06/2016: Dimisión del consejero Sherpa 2 Investment 01, S.L., representada por don Vicente Espert Dalmau.

03/08/2016: Suscripción de un contrato de compraventa de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. por parte de la sociedad dominante y el accionista de control Businessgate.

28/09/2016: Publicación del proyecto de segregación de la actividad productiva de Dogi International Fabrics, S.A. a favor de Dogi Spain, S.L.U.

04/10/2016: Cierre de la operación de adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., de la que se ha adquirido el control del 100% de su capital.

13/10/2016: Contrato de liquidez, detalle de las operaciones de autocartera del tercer trimestre de 2016.

RESUMEN DE OPERACIONES		
Operaciones	Cuenta de valores (Acciones)	Cuenta de efectivo (euros)
Saldo inicial (30/06/2016)	143.000	114.400
Compras	105.100	-107.142
Ventas	-162.715	168.005
Saldo final (30/09/2016)	85.295	175.263

27/10/2016: Cambios en la alta dirección. Nombramiento del Director Financiero (CFO) del grupo, del Director Comercial de la unidad de negocio de Dogi en España, y cese en sus funciones del Director General del Grupo Dogi.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### 4 ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El grupo de sociedades y sus directivos consideran las actividades de investigación y desarrollo (en adelante, I+D) un pilar fundamental para la implantación y consolidación de su estrategia corporativa y de negocio. La función de I+D es un factor clave para el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones que deben liderar el crecimiento del grupo.

Actualmente, la innovación se está dirigiendo en el desarrollo de hilos técnicos con propiedades especificados, como el control de la temperatura, los hilos infrarrojos y otras aplicaciones en los campos de la salud y el deporte. Los productos sportwear y activewear están creciendo en el mercado, y en este sentido se están desarrollando productos basados en poliéster, spacer, así como mezclas de algodón, poliéster y licra.

Otras actividades se están dirigiendo a trabajar conjuntamente con los clientes para apoyarles en el desarrollo de sus productos, como la nueva lencería o el segmento de aplicaciones médicas.

### 5 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad dominante suscribió un contrato de liquidez con una entidad gestora de valores, a fin de gestionar la autocartera de la misma. A 31 de diciembre de 2016 la autocartera era de 32.363 acciones valoradas por un importe de 133.281 euros. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad poseía 1.848 acciones propias valoradas por un importe de 244,25 euros.

La Sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para sus administradores o empleados ni tiene establecido ningún tipo de restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición ni transmisión de acciones. Asimismo, no le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de sus acciones.

### 6 RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE NEGOCIO

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que los riesgos e incertidumbres del negocio del Grupo se focalizan en la situación financiera global de los mercados, sin que de ello se deriven aspectos relevantes para la Sociedad, más allá de los expuestos en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

### 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información referente a los instrumentos financieros, su naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros se incluye en la Nota 5 de la memoria consolidada.

El Grupo no ha hecho uso durante los ejercicios 2016 y 2015 de instrumentos financieros derivados.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### 8 PERSONAL

La información relativa al personal del Grupo se indica en las Notas 18 c) y 22 de la memoria consolidada.

No existen temas a destacar en el resto de Sociedades que forman el Grupo.

### 9 APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y acreedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2016, el período medio de pago a proveedores y acreedores de la Sociedad dominante se sitúa en 83 días (61 días en 2015).

Los Administradores procederán durante el ejercicio 2017 a tomar las medidas necesarias para ajustar su plazo medio de pago a proveedores y acreedores, de acuerdo con los plazos máximos legales vigentes en cada país en el que las sociedades del grupo están presentes, mediante la optimización de su circulante.

### 10 MEDIOAMBIENTE

Con excepción de lo mencionado en la Nota 20 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, no existen otros gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental de importe significativo.

### 11 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 13 de enero de 2017 se ha ampliado la póliza de crédito concedida a la Sociedad por el accionista de referencia por un importe de 100.000 euros hasta un límite de 1.950.004 euros, contando con fecha de vencimiento 30 de junio de 2018. Adicionalmente, con fecha 30 de enero de 2017 se ha vuelto a ampliar dicha póliza en 700.000 euros hasta un límite de 2.650.004 euros, no viéndose modificado el vencimiento de la misma.

Por otro lado con fecha 10 de febrero de 2017 Alternative Financing, Estructuración y Organización, S.L. concedió un nuevo préstamo a la Sociedad por importe de 1.000 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 10 de febrero de 2018. Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 8% anual con carácter variable.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2016

Con fecha 24 de febrero de 2017 Gibraltar Business Capital, LLC concedió a la Sociedad dependiente Elastic Fabric of América, Inc. una línea de crédito revolving con un límite de 7.500 miles de euros, que devenga un tipo de interés del mayor entre el WSJPR (Wall Street Journal Prime Rate) + 7,00% anual y el 10,5% anual, pagadero mensualmente, así como un préstamo que asciende al importe de 1.300 miles de euros que devenga un tipo de interés de mercado, siendo el vencimiento de ambos préstamos en febrero de 2019. El acuerdo alcanzado por la Sociedad con el prestatario incluye covenants relativos a la capacidad de pago de costes fijos, al nivel de EBITDA de la sociedad dependiente americana, así como la inversión en bienes de capital (CAPEX).

Adicionalmente, con fecha 25 de abril de 2017 la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. ha procedido a suscribir un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U., por un importe de 2.424.058 euros, de los que 662.029 euros se pagarán en acciones de la Sociedad valoradas a precio de mercado. Dicha sociedad, que tiene filiales en Portugal y Estados Unidos, se dedica al diseño y producción de una amplia variedad de artículos para moda tanto en tejido de punto como en plana. Asimismo, la operación comprende la adquisición de un negocio desarrollado, que será transmitido por el accionista principal en favor de una sociedad de nueva creación que será íntegramente participada por Trípoli Investments, S.L.U. La dirección del Grupo se encuentra analizando los impactos derivados de esta combinación de negocios, si bien durante el ejercicio 2016, Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. registró, a nivel consolidado, una facturación de 16,1 millones de euros y un EBITDA operativo de, aproximadamente, 1 millón de euros.

La adquisición de Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. ahonda en la estrategia de DOGI de crear un grupo textil relevante. Esta adquisición reportará al grupo DOGI importantes sinergias operativas y comerciales, reforzando la división creada con la adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. en 2016.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

## 12 OTRA INFORMACIÓN

El informe de gobierno corporativo de Dogi International Fabrics, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, que forma parte de este informe de gestión, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Formulación de las Cuentas Anuales consolidadas  
del ejercicio 2016

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE DOGI INTERNATIONAL**

**FABRICS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** procede a formular las presentes cuentas anuales consolidadas que están formadas por los siguientes estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016: Balance de situación consolidado, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada.

A efectos de identificación de documentos, D. Ignacio Gómez-Sancha, Secretario no Consejero del Consejo de Administración visa todas las hojas de los documentos formulados.

El Masnou, a 31 de marzo de 2017

El Consejo de Administración,

SHERPA CAPITAL 2, S.L.  
Representada por:  
Eduardo Navarro Zamora  
Presidente

SHERPA DESARROLLO, S.L.  
Representada por:  
Alfredo Bru Tabernero  
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.  
Representada por:  
Jorge Fernández Miret  
Consejero

JETHRO MANAGEMENT CONSULTIN SL  
Representada por:  
Richard Rechter Leib  
Consejero

LHOTSE ESTUDIOS SL  
Representada por:  
Fernando Diago de la Presentación  
Consejero

MODELO ANEXO I  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2016

20161231

A-08276651

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

CAMI DEL MIG. S/N. EL MASNOU (BARCELONA)

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE CONSEJEROS, ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS**

NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Tratamiento
22222222	JAMES	ROBBINS		Don
38098845N	EDUARDO	DOMENECH	ALVARO	Don
38098846J	SERGIO	DOMENECH	ALVARO	Don
38741401V	JOSEP	DOMENECH	GIMENEZ	Don
B08916975	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.			
B58539925	BOLQUET. S.L.			
B61608659	INVESTHOLDING J.D..S.L.			
B63653471	GERTOCA SL			
B80069834	LOS CLASICOS Z SL			
CNMV_OTROS	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD			
G08171407	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA			
37684993E	JORDI	TORRAS	TORRAS	Don
09672657F	ACACIO	RODRIGUEZ	GARCIA	Don
A08720708	GRUPO MODA ESTILMAR SA			
11111111	EFA INC			
33333333	DOGI HONG KONG LTD			
B98568066	BUSINESSGATE SL			
B98384043	SHERPA DESARROLLO SL			
B86852522	SHERPA CAPITAL 2 SL			
B61891263	JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL			
B63100135	CUAVE XXI SL			
46225543M	RICHARD	RECHTER	LEIB	Don
24360373S	EDUARDO	NAVARRO	ZAMORA	Don
44799154F	ALFREDO	BRU	TABERNERO	Don
16070215T	JORGE	FERNANDEZ	MIRET	Don
33963010Z	MONTSERRAT	FIGUERAS	DOMINGO	Doña
52748861V	VICENTE	ESPERT	DALMAU	Don
18872390Q	FERNANDO	DIAGO	DE LA PRESENTACION	Don

38019834Y	CONCEPCION	ALVARO	FORNS	Doña
B01529445	SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL			
B12930012	LHOTSE ESTUDIOS SL			
02628922E	IGNACIO	GOMEZ-SANCHA	TRUEBA	Don
B23386029	DLA PIPER SPAIN SLU			
B60898939	GENEROS DE PUNTO TREISS SL			
A86618436	SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SA			
B66918467	DOGI SPAIN SLU			



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
21/07/2015	4,608,286.08	72,004,470	72,004,470

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
CONCEPCION ALVARO FORNS	1,741,516	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	4.100	2.42
BUSINESSGATE SL	46,965,779			65.23

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
CONCEPCION ALVARO FORNS	19/02/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
BUSINESSGATE SL	46,965,779			65.23
SHERPA CAPITAL 2 SL	46,965,779	BUSINESSGATE SL	46,965,779	65.23

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

65.23

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
BUSINESSGATE SL	Contractual	Concesión de un préstamo a La sociedad Dogi International Fabrics SA
BUSINESSGATE SL		

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
BUSINESSGATE SL	Contractual	Concesión de un préstamo a La sociedad Dogi International Fabrics SA
BUSINESSGATE SL		

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
SHERPA DESARROLLO SL	65.23	Acuerdo suscrito por los socios de Sherpa Capital 2. S.L. con fecha 28 de marzo de 2014 y comunicado a la CNMV con fecha 7 de julio de 2014, en virtud del cual otorgaron a Quartex Investments, S.L., sociedad íntegramente participada por don Eduardo Navarro Zamora representante persona física de Sherpa Capital 2. S.L. en el Consejo de Administración de DOGI y titular de una participación minoritaria en Sherpa Capital 2. S.L. la facultad de designar de forma indefinida al administrador único de Sherpa Capital 2. S.L., de modo que debe considerarse al señor Navarro Zamora, en su condición de socio único de Quartex, como la persona que ostenta el control sobre Sherpa Capital 2. S.L. e, indirectamente, sobre Businessgate. S.L., a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.
SHERPA CAPITAL 2 SL		

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

<b>Nombre o denominación social</b>
EDUARDO NAVARRO ZAMORA
<b>Observaciones</b>
El Sr. Eduardo Navarro Zamora es el socio único de Quartex Investments SL, dicha empresa ostenta el control de Sherpa Capital 2 SL, que a su vez es el socio único de Businessgate SL que posee el 65.23% del capital de Dogi.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
32,363	0	0.05
		6/53

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
La sociedad tiene contratado un contrato de liquidez. Se informa trimestralmente a la CNMV de las operaciones sobre la autocartera efectuadas por el intermediario financiero.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización de la Junta General de Accionistas en fecha 28/06/2016 para adquirir acciones propias según normativa vigente.

A.9.Bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	32.30

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

**B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

**Descripción de las diferencias**

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

**Describa las diferencias**

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente cualquier modificación de estatutos, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de Asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
09/06/2015	76.52	2.78	0.00	0.00	79.30
28/06/2016	67.05	0.10	0.00	0.00	67.15
19/09/2016	65.25	0.07	0.00	0.00	65.32
21/11/2016	66.43	0.07	0.00	0.00	66.50

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
---	--

B.6 Apartado derogado.

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Dogi International Fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra a disposición de los accionistas la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales

**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

**C.1 Consejo de administración**

**C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:**

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:**

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
SHERPA CAPITAL 2 SL	EDUARDO NAVARRO ZAMORA	Dominical	PRESIDENTE	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SHERPA DESARROLLO SL	ALFREDO BRU TABERNERO	Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUSINESSGATE SL	JORGE FERNANDEZ MIRET	Independiente	CONSEJERO	23/07/2014	23/07/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	RICHARD RECHTER LEIB	Independiente	CONSEJERO	19/06/2014	19/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LHOTSE ESTUDIOS SL	FERNANDO DIAGO DE LA PRESENTACION	Independiente	CONSEJERO	09/06/2015	09/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	<b>5</b>
-----------------------------------	----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
CUAVE XXI SL	Dominical	02/05/2016
SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL	Dominical	28/06/2016

**C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:**



### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
SHERPA DESARROLLO SL	Consejero Delegado
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>	<b>1</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>	<b>20.00</b>

### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL
<b>Número total de consejeros dominicales</b>	<b>2</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>	<b>40.00</b>

### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	<p>El Sr. Richard Rechter es licenciado y Master en Dirección y Administración de empresas por ESADE y Master in International Management. American Graduate School of International Management USA. Sus principales responsabilidades profesionales en los últimos años han sido las siguientes: HIPRA, miembro del Consejo de Administración desde 2006. HIPRA es una multinacional española de alta tecnología biológica de farmacia animal implantada en más de 170 países. EDV, miembro del consejo asesor estratégico. EDV desarrolla su actividad en el sector tecnológico de plástico barrera y envase plástico para alimentación. DESEILLES INTERNATIONAL. Non Executive Chairman 2006-2011. Grupo luxemburgués de capital europeo que tiene como objetivo la formación de un grupo textil técnico global mediante una estrategia de crecimiento propia y adquisiciones a partir de Lauma y Desseilles, empresas adquiridas inicialmente. 3i, Consejero independiente de 3i 2002-2008. Representación y cuidado de los intereses del fondo británico 3i en 3 empresas de distintos sectores: Ordenación con productos plásticos (consumo), Transporte y logística y Comercialización de productos de POPs. El Sr. Rechter estuvo vinculado con anterioridad a Dogi en el periodo 1993-2001. Desde 1993 a 1999 desarrolló las funciones de Director General de Dogi con el objetivo de expandir y profesionalizar la empresa. Durante dicho periodo la sociedad multiplicó por 3 su facturación, consolidó su proceso de internacionalización y salió a Bolsa (1998). Desde septiembre de 1999 a junio de 2001, D. Richard Rechter desarrolló sus funciones en Dogi como adjunto al Presidente en calidad de Consejero Estratégico para Fusiones y Adquisiciones y Procesos de integración. En el periodo 1999-2001, Dogi se transformó en líder mundial en su sector después de varias adquisiciones, incluyendo la de su principal competidor, la multinacional Courtaulds. D. Richard Rechter ha sido profesor invitado en la escuela de negocios ESADE y colabora con la Dirección General de Industria de la Generalitat de Catalunya, en asesoramientos puntuales referentes a análisis y seguimiento de planes de viabilidad en procesos de reestructuración de empresas.</p>

LHOTSE ESTUDIOS SL	<p>El Sr. Diago es licenciado en Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de Sobresaliente Profesor No Numerario (PNN) de la cátedra de don Emilio de Figueroa, en la Universidad Complutense de Madrid. Becario de la Presidencia del Gobierno (Instituto de Desarrollo Económico). Técnico de la Administración Civil del Estado (TAC, XIV promoción), con destinos en el Ministerio de la Gobernación y en el Ministerio de Trabajo. Master en Dirección de Empresas (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid. Master en Viticultura, Enología y Márkeing del Vino. Profesor tutor de la UNED. Profesor Asociado de la Universidad Jaume I (UJI), en el Departamento de Dirección y Administración de Empresas. Consejero independiente de Iberdrola España. Presidente de la comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola España. Presidente del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Presidente de ASCER, Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos. Presidente de la CET, Federación Europea de Cerámica. Presidente del Wold Ceramic Forum. Consejero de la Autoridad Portuaria de Castellón, en representación de la Generalidad Valenciana. Consejero de la Autoridad Portuaria de Valencia (puertos de Valencia, Sagunto y Gandía) en representación de la Generalidad Valenciana. Vicepresidente del Comité de Estrategia de la Autoridad Portuaria de Valencia. Consejero del Consorcio Valencia 2007, en representación del Gobierno del Estado (America's Cup). Consejero del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior). Consejero del IMPIVA (Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Valenciana). Miembro del Consejo Asesor de CIERVAL. Vocal de la Confederación de Empresarios de Castellón. Vocal de la Fundación Universidad Empresa de la UJI (Universitat Jaume I)</p>
--------------------	---

<b>Número total de consejeros independientes</b>	2
<b>% total del consejo</b>	40.00

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Dichos consejeros fueron nombrados debido a su dilatada experiencia en Consejos de otras sociedades de reconocido prestigio.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	
---	--

% sobre el total del consejo	
------------------------------	--

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	0	0	0	0
<b>Independiente</b>	0	0	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Dominical</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Independiente</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras Externas</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	0.00	0.00	0.00	0.00

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo. En los procesos de nuevas incorporaciones o sustituciones de un consejero, se consideran las candidaturas femeninas con un perfil adecuado a la compañía.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación del Consejo de Administración de velar por que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezca de sesgos implícitos que pueda implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras. Adicionalmente, en línea con lo dispuesto por la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros en los términos de lo dispuesto en la citada recomendación.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de las medidas
Las modificaciones que han tenido lugar en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de referencia se refieren a la dimisión de dos consejeros externos dominicales, habiéndose considerado conveniente no proceder a la cobertura de las vacantes producidas por las citadas dimisiones atendida la estructura accionarial de la Sociedad. No ha habido, por tanto, durante el ejercicio de referencia, oportunidad de seleccionar y/o designar ninguna consejera. ninguna consejera.

C.1.6.bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las medidas
Como se ha indicado en el apartado C.1.6 precedente, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros que se pronunciará sobre las medidas encaminadas a la consecución de dicho ob

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los consejeros Sherpa Capital 2, S.L. (representado por don Eduardo Navarro Zamora), Sherpa Desarrollo, S.L. (representado por don Alfredo Bru Tabernero) y Businessgate, S.L. (representado por don Jorge Fernández Miret) fueron designados a instancia del accionista significativo Businessgate, S.L., accionista significativo de la Sociedad titular de una participación del 65,23% de su capital social.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

--	--

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
CUAVE XXI SL	Por disminución de la participación significativa del accionista representado
SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL	Por tener el accionista de referencia suficiente representación en el consejo con los restantes consejeros

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
SHERPA DESARROLLO SL	Todas las delegables del consejo

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
SHERPA DESARROLLO SL	TRIPOLI INVESTMENTS SL	Administrador único	SI
BUSINESSGATE SL	GENEROS DE PUNTO TREISS SL	Administrador único	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

Explicación de las medidas

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	70
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
JAMES ROBBINS	DIRECTOR GENERAL EFA INC
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
255	

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción modificaciones
----------------------------

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 25 de mayo de 2016, aprobó por unanimidad, la modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, con el objeto de adaptar su contenido a las últimas modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Dicha modificación se aprobó en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2016 bajo el punto undécimo de su orden del día.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

1. Nombramiento de Consejeros.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

La propuesta de nombramiento deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas requerirán, para su validez, acuerdo adoptado por la mayoría de los integrantes del Consejo.

La propuesta de nombramiento de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. Reelección de Consejeros.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General requerirán, para su validez, el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

Las propuestas de reelección de Consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

La propuesta de reelección de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General requerirán, para su validez, el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

2. Evaluación.

A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

3. Remoción de los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando así lo acuerde la Junta General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de setenta años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero, excepto cuando sea titular de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.
- (c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

(e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Descripción del proceso
A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Desglose
El Consejo de Administración no está siendo auxiliado por ningún consultor externo en el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de setenta años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero, excepto cuando sea titular de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.
- (c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.



<b>Descripción de las diferencias</b>
---------------------------------------

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO
----

<b>Descripción de los requisitos</b>
--------------------------------------

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI
----

<b>Materias en las que existe voto de calidad</b>
---

En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI
----

Edad límite presidente	70 años
Edad límite consejero delegado	70 años
Edad límite consejero	70 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI
----

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	12
---	----

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo se acompañe de las oportunas instrucciones. Los consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del Consejo de Administración no ejecutivo y, en particular, los consejeros independientes solo podrán ser representados por otro consejero independiente. El otorgamiento de la representación se hará constar por medio de carta dirigida al Presidente.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	13
--	----

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0
--	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	# Reuniones
Comité de Auditoria	12
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	76.92

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Nombre	Cargo

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y el alcance de la discrepancia. Adicionalmente, el Consejo de Administración velará por la aplicación de las normas contables, atendiendo al principio de máxima prudencia, de acuerdo con la firma auditora escogida.

Asimismo, la Comisión de Auditoría informa, a lo largo del ejercicio, de forma previa a su aprobación por el Consejo de Administración y presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información financiera de la Sociedad. Los informes de la Comisión, que el presidente de esta presenta ante el pleno del Consejo, tienen como uno de sus principales objetivos poner de manifiesto aquellos aspectos que pudieran suponer, en su caso, salvedades en el informe de auditoría de cuentas de DOGI y su grupo consolidado.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Nombre o denominación social del secretario	Representante
IGNACIO GOMEZ-SANCHA TRUEBA	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de los mismos se tiene en cuenta su independencia, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	18	41	59
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	32.00	36.00	35.00

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015, presentaba salvedades: a) No tener evidencia adecuada sobre la procedencia de efectuar deterioros del inmovilizado en los ejercicios 2014 y 2013. b) Riesgo de contingencias fiscales para las filiales de Filipinas no provisionado c) Énfasis en la incertidumbre de sobre la capacidad de la Sociedad Dominante y grupo de continuar como empresa en funcionamiento.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	5.26	8.70

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

**Detalle el procedimiento**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

**Detalle el procedimiento**

Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Director General que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los Consejeros de poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros supuestos:

(a) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

(b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

Por su parte, el artículo 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los Consejeros de informar a la Sociedad sobre cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos de esas características

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
0	No hay

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	NO	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
BUSINESSGATE SL	VOCAL	Dominical
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	VOCAL	Independiente
LHOTSE ESTUDIOS SL	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	33.33
% de consejeros independientes	66.33
% de otros externos	0.00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

- (a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- (c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- (d) Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas u órganos equivalentes de la entidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, al que corresponda, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, responsabilizándose del proceso de selección, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia en el apartado anterior.
- (g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:
  - (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o

- territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
- (iii) las operaciones con partes vinculadas.
  - (h) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
  - (i) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración.

Lo establecido en los apartados (d), (e) y (f) anteriores se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Consejo o de su Presidente y, al menos, dos veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimiento de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente en caso de empate en las votaciones. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones, además de la propia. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se llevarán en un Libro de Actas que serán firmadas por su presidente y su secretario.

A través de su presidente, la Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en sus reuniones.

La Comisión de Auditoría podrá, asimismo, recabar asesoramiento externo. El Consejo de Administración es competente para desarrollar, ampliar y completar las reglas relativas a la composición y competencias de la Comisión de Auditoría. Durante el ejercicio 2016, la Comisión de Auditoría ha desempeñado sus funciones en relación con aquellos asuntos que han requerido de su intervención y, en particular, en relación con la revisión e información previa al Consejo de Administración sobre la información financiera intermedia y anual que la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

Identifique el consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimiento y experiencias en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo:

Nombre del consejero con experiencia  
Nº de años del presidente en el cargo

LHOTSE ESTUDIOS SL  
2

**Comisión de Nombramientos**

Nombre	Cargo	Categoría
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	PRESIDENTE	Independiente
LHOTSE ESTUDIOS SL	VOCAL	Independiente
BUSINESSGATE SL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	33.33
% de consejeros independientes	66.66
% de otros externos	0.00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá en todo caso las siguientes funciones:



C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, únicas comisiones constituidas por el Consejo de Administración de la Sociedad se contiene en los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales y 15 y 16 del Reglamento del Consejo de Administración. Durante 2016 se ha modificado el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, con el objeto de adaptar su contenido a las últimas modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

C.2.6 Apartado derogado.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

### Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.(r) de los Estatutos Sociales y 5.3.(u) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, como facultad indelegable, la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
- (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CONCEPCION ALVARO FORNS	INVESTHOLDING SL	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	360
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	1,850
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Contractual	Intereses devengados pero no cobrados	52

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
SHERPA DESARROLLO SL	DOGI SPAIN SLU	Consejero	Prestación de servicios	175

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SHERPA ENTIDAD GESTORA SA	Prestación de servicios	200

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

828,066

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto, según el art.28 del Reglamento del Consejo. Según el Reglamento Interno de Conducta, el Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida. Los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada filial.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El comité de auditoría

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

### RIESGO DE CREDITO

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: 1) adecuación del contrato a la operación realizada, 2) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, 3) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y 4) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Las garantías mantenidas por la Sociedad para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos. Las ventas del Grupo, se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. El cliente más representativo del Grupo ha supuesto, aproximadamente, un 36% de la cifra de negocio del Grupo en 2016 y realiza operaciones con EFA, Inc. (34% en 2015). Ningún otro cliente, individualmente, concentra ventas superiores al 10% de las ventas del Grupo. Similarmente, los 5 principales clientes del Grupo concentran, aproximadamente, un 50% de las ventas del Grupo en el ejercicio 2016 (55% en 2015)

### RIESGO DE TIPO DE INTERES

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen contratos vigentes de este tipo. En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

### RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la Sociedad del Grupo Elastic Fabrics of America, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina. Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

### RIESGO DE MERCADO

Las Sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado. Más del 75% de las ventas de Dogi Spain, S.L.U. se producen fuera de España en el segmento de fabricación de tejido elástico, y en el mismo segmento Elastic Fabrics of América opera en Estados Unidos y ciertos países de centroamérica. Asimismo, Géneros de Punto Treiss actúa en el segmento de fast fashion, distinto a los anteriores, y sus clientes son compañías con presencia global e internacional, con lo que no dependen de un solo mercado. A nivel de operaciones, el precio de la materia prima principal de las empresas del Grupo está relacionado con la evolución del precio del petróleo, concretamente el benceno. Ante este riesgo, el Grupo ha establecido sólidas relaciones con los proveedores, trasladando los posibles incrementos de precio a los clientes en la medida de lo posible.

#### RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas. La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del mismo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

NO

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de liquidez: La falta de recursos líquidos no ha permitido cumplir con los vencimientos de la deuda concursal.

Riesgo legal: La falta de pago de la deuda concursal supone un riesgo de que un acreedor pueda instar la liquidación de la Sociedad.

Riesgo medioambiental: La emisión de humos dentro de los límites legalmente admitidos, pero con un impacto visual.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Riesgo de liquidez: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo legal: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo medioambiental: La Sociedad invierte en mecanismos para disminuir la emisión de humos.

**F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El comité de auditoría, que delega la gestión en el departamento financiero y /u otros departamentos de la sociedad.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

\* Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Comité de Auditoría se apoya en la Dirección Financiera de la matriz para supervisar e implementar los procesos de control interno.

\* Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Reglamento interno de conducta fue aprobado por el Consejo de Administración y es responsabilidad del Comité de Auditoría velar por su cumplimiento y difusión, con la colaboración del departamento financiero y de RRHH de la compañía.

\* Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

No existe un canal de denuncias interno, si bien se contemplará en la próxima actualización del reglamento interno de conducta que se halla en revisión.

\* Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de la empresa que realiza tareas de soporte al comité de auditoría, efectúa periódicamente formación para actualizar sus conocimientos de auditoría, contables, legales, gestión de riesgos y cualquier campo que incida en su tarea.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

\* Si el proceso existe y está documentado.

La información financiera elaborada por la sociedad matriz es supervisada por el comité de auditoría. Las filiales reportan al departamento financiero de la matriz que supervisa dicha información y la remite al comité de auditoría.

\* Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En la actualidad, la Dirección Financiera está permanentemente identificando los posibles riesgos, según la metodología establecida en el Manual de Procesos de Control Interno de la Información Financiera. Los posibles riesgos para la elaboración de la información financiera se analizan e identifican atendiendo a los siguientes criterios:

- f) Integridad
- g) Validez
- h) Registro
- i) Corte de operaciones
- j) Valoración
- k) Clasificación contable
- l) Desglose y comparabilidad

\* La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La simplicidad de la estructura del grupo no presupone riesgos de identificación del perímetro de consolidación. Las sociedades se dan de baja de dicho perímetro cuando están disueltas y dadas de baja de los registros oficiales pertinentes o bien se pierde su control por cualquier causa.

\* Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La información elaborada por el departamento financiero se traslada al comité de auditoría. El departamento financiero también es el encargado, con el soporte de asesores externos, de identificar y minimizar los riesgos legales y sus consecuencias. Asimismo el departamento de seguridad y salud analiza los riesgos medioambientales y de salud, sus efectos legales y traslada las posibles soluciones a dirección, y en su caso al Consejo de Administración.

\* Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría se encarga de la supervisión de riesgos, analizando la documentación elaborada por el departamento financiero.



### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Junto con la publicación de las cuentas anuales, se adjunta la descripción del SCIF como un documento anexo a las mismas.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existe un manual de funciones donde se detallan las funciones de cada puesto de trabajo y la operativa para su desempeño. El acceso a la información y herramientas de la empresa está debidamente protegida con códigos de seguridad. La mayoría de funciones operativas pueden ser realizadas por más de una persona.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Se realiza la supervisión y control de los trabajos subcontratados por parte de cada departamento responsable de los mismos, informando si es preciso a la dirección en caso de incidencias.

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Los miembros del departamento financiero reciben de forma periódica formación, para adaptarse a las novedades legales, contables o fiscales. Los cambios legales que puedan afectar a otras áreas de la sociedad se comunican a los responsables de otros departamentos en las reuniones periódicas de dirección.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIF.

El proceso de preparación de la información financiera está formalizado mediante las instrucciones de "Reporting", que se distribuyen a todos los responsables financieros de las filiales (y a su auditor externo). Dichas instrucciones contienen los calendarios oficiales de cierre y los entregables, uno de los cuales es el "Group Reporting Package" que se utiliza en la preparación de la información financiera consolidada que se publica a los mercados trimestralmente.

El Responsable de Consolidación del Grupo se encarga de recopilar la información enviada por las filiales y a su vez prepara un registro (memorándum) de incidencias detectadas, con el propósito que sean mejorados en ulteriores reportes de información financiera.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Al no tener por el momento un departamento de auditoria interna operativo dichas funciones las ejecuta la dirección financiera de la empresa.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En las reuniones del comité de auditoria se solicita la asistencia del auditor externo y de los responsables de los departamentos financieros que contribuyen en la elaboración de la documentación a analizar, así como la dirección general si se considera oportuno.

#### F.6 Otra información relevante

No hay otra información relevante.

#### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

A fecha de emisión de este infome la revisión de las SCIIF, no hay revisión de este informe por parte de los auditores externos .

**G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:  
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.  
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No Aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:  
a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.  
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.  
Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Explique

Si bien la Sociedad cumple con dicha política no la tenemos publicada permanentemente en nuestra web

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.  
Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Explique

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de junio de 2016, autorizó al Consejo de Administración, al amparo de la propuesta de acuerdo aprobada en el punto quinto del orden del día, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1 (b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, delegando en el Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con los aumentos de capital que pueda acordar al amparo de esa autorización. Se considera conveniente que la Sociedad cuente con el máximo margen de maniobra permitido legalmente.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
- a) Informe sobre la independencia del auditor.
  - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
  - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
  - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Parcialmente

Con anterioridad a cada Junta General se publican los informes preceptivos según normativa vigente

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Explique

La Sociedad no dispone de los medios suficientes para dicha difusión en directo

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.  
Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
  - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
  - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
  - d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No Aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.
- Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
  - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
  - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.
- Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.
- Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.
- La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Explicar

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar esta política con anterioridad a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de 2017

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:
- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
  - b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
  - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
  - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
  - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.  
Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.  
Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.  
Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniquen como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.  
Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Parcialmente

El Reglamento del Consejo de Administración no establece un número máximo de consejos de sociedades de las que pueden formar parte los consejeros

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple



27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.  
Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No Aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

No Aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No Aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Explique

La Sociedad no dispone de una función de auditoría interna. Atendida la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 40 del Código atribuye a esa función de auditoría interna han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad no dispone de una función de auditoría interna. Atendida la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 40 del Código atribuye a esa función de auditoría interna han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
  - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
  - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Explique

La Sociedad no dispone de una función interna de control y gestión de riesgos. Atendida la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 46 del Código atribuye a esa función interna de control y gestión de riesgos han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son req

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones – o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

No Aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
  - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
  - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
  - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

No Aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:
- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
  - b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
  - c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

No Aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

No Aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.



No Aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.  
Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

No Aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

No Aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

No Aplicable

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1 Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

No existen otros aspectos relevantes que no se hayan tratado en los puntos anteriores.

- 2 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3 La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

31/03/2017

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Dogi International Fabrics, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Dogi International Fabrics, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

.....  
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España  
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

1



### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Tal y como se menciona en la Nota 7.1 de la memoria adjunta, en atención a los indicios de deterioro de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la unidad productiva que la Sociedad mantenía hasta el ejercicio 2015, la misma procedió a realizar al cierre dicho ejercicio 2015 un test de deterioro sobre los activos netos afectos a dicha unidad productiva en base al informe de un experto independiente para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, resultando en una corrección de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4.517 miles de euros. En este sentido, por las características de la unidad productiva de la Sociedad y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, no fueron contrastables con fuentes públicas de información. Asimismo, durante nuestro trabajo de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2015 anterior, no pudimos realizar procedimientos de verificación de las citadas hipótesis y variables, considerando la información que efectivamente hubiera estado disponible a dichas fechas, dado que las cuentas anuales de dichos ejercicios fueron auditadas por otros auditores. En consecuencia, no pudimos disponer de evidencia adecuada y suficiente para concluir sobre la razonabilidad de los mencionados ejercicios de valoración de la unidad productiva de la Sociedad a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014 y, por tanto, para concluir si el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 debería haberse registrado total o parcialmente en ejercicios anteriores. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2015 incluyó una salvedad por esta cuestión. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.f) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas de explotación y en flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios y que presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 356 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (3.303 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en la citada Nota 2.f), indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 2.c) y 20 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad constituyó la sociedad Dogi Spain, S.L.U. y llevó a cabo la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en fecha 21 de noviembre de 2016, siendo la nueva sociedad constituida la beneficiaria de la operación. En consecuencia, la totalidad de las transacciones realizadas por la sociedad escindida derivadas de esta decisión han sido registradas por la sociedad beneficiaria con efectos contables 1 de enero de 2016 y, en consecuencia, debe tomarse en consideración este hecho al comparar las cifras del ejercicio 2016 con las del ejercicio 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Dogi International Fabrics, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Buigues López

28 de abril de 2017

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/06801  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Balance correspondiente a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Notas memoria	31/12/2016	31/12/2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.294.592</b>	<b>15.855.724</b>
Inmovilizado intangible	6	0	1.801
Desarrollo		0	0
Aplicaciones informáticas		0	1.801
<b>Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3.726.553</b>
Terrenos y construcciones		0	38.054
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		0	3.685.718
Inmovilizado en curso y anticipos		0	2.781
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>13.294.581</b>	<b>12.067.359</b>
Instrumentos de patrimonio	9	7.455.810	6.058.161
Créditos a empresas	8.2 y 19	5.838.772	6.009.198
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>10</b>	<b>60.011</b>
Instrumentos de patrimonio		10	11
Otros activos financieros		0	60.000
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.456.252</b>	<b>7.381.147</b>
Existencias	11	0	3.445.891
Materias primas		0	1.053.479
Productos en curso		0	754.815
Producto acabado		0	1.637.597
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>24.200</b>	<b>3.375.275</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.2	0	3.037.675
Clientes, empresas del grupo y asociadas		24.200	0
Deudores varios	8.2	0	-15
Personal	8.2	0	6.208
Activos por impuesto corriente	14.1	0	117
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	0	331.290
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>2.137.922</b>	<b>459.263</b>
Créditos a empresas	8.2 y 19	2.137.922	459.263
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>11.074</b>
Otros activos financieros	8.2	0	11.074
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>19.2</b>	<b>166.666</b>	<b>5.478</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>127.464</b>	<b>84.166</b>
Tesorería	4.17	127.464	84.166
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>15.750.844</b>	<b>23.236.871</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Balance correspondiente a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas memoria</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.627.757</b>	<b>6.524.554</b>
Fondos propios	12	6.627.757	6.524.554
Capital		4.608.286	4.608.286
Capital escriturado		4.608.286	4.608.286
Prima de emisión		4.644.299	4.644.299
Reservas		2.529.980	2.365.748
Legal y estatutarias		858.817	858.817
Otras reservas		1.671.163	1.506.931
Acciones y participaciones en patrimonio propias	12.3	-133.281	-244
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-5.093.535	0
Resultado del ejercicio	3	72.008	-5.093.535
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.311.296</b>	<b>6.027.829</b>
Provisiones a largo plazo	15	0	85.906
Otras provisiones		0	85.906
Deudas a largo plazo	10	4.408.879	5.941.923
Deudas con entidades de crédito		179.120	320.416
Otros pasivos financieros		4.229.759	5.621.507
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	1.902.417	0
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.811.791</b>	<b>10.684.488</b>
Deudas a corto plazo	10	2.240.270	4.930.084
Deudas con entidades de crédito		141.296	3.101.990
Otros pasivos financieros		2.098.974	1.828.094
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		32.126	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		539.395	5.754.404
Proveedores	10	7.150	1.363.060
Acreedores varios	10	532.245	1.198.580
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	0	2.089.927
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	0	1.102.837
Periodificaciones a corto plazo		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>15.750.844</b>	<b>23.236.871</b>





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

	Notas memoria	31/12/2016	31/12/2015
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	0	12.695.770
Ventas		0	12.683.832
Prestación de servicios		0	11.938
Variación de existencias productos terminados y en curso		0	175.151
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	0	246.679
Aprovisionamientos	16.2	0	-6.464.002
Consumo de mercaderías		0	-126
Consumo de materias primas y otros		0	-5.994.923
Trabajos realizados por otras empresas		0	-376.162
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0	-92.791
Otros ingresos de explotación	19	265.447	166.351
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		265.447	156.306
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		0	10.045
Gastos de personal	16.3	0	-6.721.660
Sueldos, salarios y asimilados		0	-5.490.169
Cargas sociales		0	-1.231.491
Otros gastos de explotación		-573.380	-4.142.404
Servicios exteriores		-553.380	-3.996.506
Tributos		-20.000	-146.069
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.com.		0	171
Amortización del inmovilizado	6 y 7	0	-1.704.192
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado	7.1	0	-4.516.788
Deterioros y pérdidas		0	-4.516.589
Resultados por enajenaciones y otras		0	-199
Otros resultados		0	-33.856
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		-307.933	-10.298.951
Ingresos financieros	16.4	559.843	219.222
De valores negociables y otros instrumentos financieros		559.843	219.222
De empresas del grupo y asociadas		209.843	218.538
De terceros		350.000	684
Gastos financieros	16.4	-358.132	-482.819
Por deudas con empresas del grupo		-53.075	-9.775
Por deudas con terceros		-305.057	-473.044
Diferencias de cambio	16.4	178.230	1.488.709
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	16.4	0	3.980.304
Deterioros y pérdidas		0	3.980.304
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		379.941	5.205.416
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		72.008	-5.093.535
Impuesto sobre beneficios	14.2	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	72.008	-5.093.535



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Nota	31/12/2016	31/12/2015
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>72.008</b>	<b>-5.093.535</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		164.232	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>236.240</b>	<b>-5.093.535</b>



**DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital escriturado	Prima de emisión	Acciones propias	Reserva legal	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo final del ejercicio ajustado 2014</b>	4.294.085	0	-110	0	-12.577.343	0	15.156.230	6.872.862
<b>Saldo final del ejercicio Aprobado 2014</b>	4.294.085	-	-110	-	-12.517.343	-	15.442.808	7.219.440
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-	-60.000	-	-286.578	-346.578
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2015</b>	4.294.085	0	-110	0	-12.577.343	0	15.156.230	6.872.862
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-5.093.535	-5.093.535
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	858.817	12.577.343	1.720.069	-15.156.230	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	314.201	4.644.299	-	-	-	-213.138	-	4.745.362
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-134	-	-	-	-	-134
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2015</b>	4.608.286	4.644.299	-244	858.817	0	1.506.931	-5.093.535	6.524.554
<b>Saldo final del ejercicio Aprobado 2015</b>	4.608.286	4.644.299	-244	858.817	0	1.506.931	-5.093.535	6.524.554
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016</b>	4.608.286	4.644.299	-244	858.817	0	1.506.931	-5.093.535	6.524.554
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	164.232	72.008	236.240
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	0
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	-5.093.535	-	5.093.535	0
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	0
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros movimientos	-	-	-133.037	-	-	-	-	-133.037
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2016</b>	4.608.286	4.644.299	-133.281	858.817	-5.093.535	1.671.163	72.008	6.627.757



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios  
anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

	Notas Memoria	31/12/2016	31/12/2015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		72.008	-5.093.535
2. Ajustes del resultado		-379.941	1.472.831
Amortización del inmovilizado (+)	6.7	0	1.704.192
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0	4.871.014
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		0	199
Resultados por bajas y enajenaciones intrum. Financieros (+/-)		0	-3.980.304
Ingresos financieros (-)	16.4	-559.843	-219.222
Gastos financieros (+)	16.4	358.132	482.819
Diferencias de cambio (+/-)	16.4	-178.230	-1.378.729
Otros ingresos y gastos		0	-7.138
3. Cambios en el capital corriente		383.655	-228.364
Existencias (+/-)	11	0	-627.778
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7.1	-24.200	-32.066
Otros activos corrientes (+/-)		-166.667	23.814
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		574.522	407.666
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		68.503	-263.597
Pagos de intereses (-)		-141.340	-482.819
Cobros de intereses (+)		209.843	219.222
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		144.225	-4.112.665
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		-69.961	-394.543
Empresas del grupo y asociadas	19	-69.961	0
Inmovilizado intangible		0	-246.679
Inmovilizado material		0	-130.838
Otros activos financieros		0	-17.026
7. Cobros por desinversiones (+)		337.332	45.044
Empresas del grupo y asociadas	19	337.332	0
Inmovilizado intangible		0	46
Inmovilizado material		0	12.072
Otros activos financieros		0	32.926
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		267.371	-349.499
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-6.000	4.745.227
Emisión de instrumentos de patrimonio		-6.000	4.745.361
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		0	-134
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-393.493	-757.140
Emisión:		1.850.004	1.800.009
Otras deudas	10	0	1.800.009
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	19	1.850.004	0
Devolución y amortización de:		-2.243.497	-2.557.149
Deudas con entidades de crédito (-)	10	-141.296	-137.809
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	19	-1.544.999	0
Otras deudas (-)	10	-557.202	-2.419.340
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		-399.493	3.988.087
12. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		31.195	0
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (+/-)		31.195	-474.077
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
E) AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL. (5+8+11+D)		43.298	-1.551.380
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.17	84.166	2.109.623
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.17	127.464	558.243
		-43.298	1.551.380



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### a) Constitución y Domicilio Social

Dogi International Fabrics, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad), es una Sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a público en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou, Barcelona. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou, Barcelona.

#### b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, recogida en el objeto social referenciado en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, consiste en la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. En este sentido, la Sociedad dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. Si bien se estimaba su obtención a finales de 2016, la segregación de la actividad productiva en una nueva filial ha retrasado los trámites, que se espera que finalicen durante el primer semestre de 2017.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

Tal y como se indica en la Nota 9 de la presente memoria, con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha, S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.

Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016. Dicha operación de segregación regida por la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ha consistido en la separación y traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente a la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España (Nota 20).

Como consecuencia de la mencionada escisión parcial, cuyos efectos contables se han registrado con carácter retroactivo a 1 de enero de 2016, la sociedad ha recibido la totalidad de las participaciones sociales de la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U., centrando su actividad únicamente en el ejercicio 2016 en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo (Nota 9).



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

El ejercicio social de la Sociedad y la totalidad de sus participadas (Grupo Dogi) comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad. Las operaciones en moneda diferente al euro se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en la Nota 4.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

#### c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de sociedades de Capital.

#### d) Grupo de Sociedades

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, ninguna de las cuales cotiza en un mercado organizado. Por ello, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales.

La información financiera contenida en las presentes cuentas anuales corresponde exclusivamente a Dogi International Fabrics, S.A. De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el volumen total de activos y de ingresos netos consolidados del ejercicio 2016 asciende a 42.237.727 euros y 40.822.917 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascienden a un beneficio por importe de 118.617 euros y a un patrimonio neto por importe de 3.707.387 euros, respectivamente.

Las cifras comparativas del ejercicio 2015 presentaban, un volumen total de activos e ingresos netos consolidados de 24.146.318 euros y 41.010.134 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio 2015 y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascendían a una pérdida de 8.472.799 euros y a un importe de 3.197.475 euros, respectivamente.

#### e) Información Relacionada con la Situación de Insolvencia de la Sociedad durante el Ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago, con fecha 26 de mayo de 2009 el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, Don Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo. El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto, ocasionando que los resultados operativos de la Sociedad en el periodo comprendido entre 2011 y 2016 (ambos incluidos) hayan sido negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, y con la finalidad de reforzar la estructura financiera y el modelo de negocio, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

En fecha 25 de septiembre de 2013, Sherpa Capital Entidad Gestora SGEGR, S.A., (en adelante, Sherpa) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la oferta formulada, constituyendo la misma en vinculante y otorgando a Sherpa un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación. Sherpa llegó a un acuerdo con la Sociedad, en fecha 21 de noviembre de 2013, para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión presentada por Sherpa estaba sujeta a: 1) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones (due dilligence), 2) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad, y 3) que la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En este sentido y paralelamente a la operación de inversión anterior, la Sociedad negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores. Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

Se debe indicar que la Novación del Convenio sólo afecta a los acreedores que se adhirieron a la misma. Adicionalmente a estos acuerdos, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adhirieron a la Novación, hecho que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por el importe de 3,8 millones de euros comprometido por Sherpa y ejecutado posteriormente a través de la Sociedad Businessgate S.L., controlada por Sherpa, y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón de euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 (Nota 12.1) y la otorgación de la escritura de estos en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización del acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y, por tanto, las quitas y esperas previstas en los mismos devinieron efectivas.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros (Nota 10.7).

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 pasó a ser del 67,53% (65,23% a 31 de diciembre de 2016 (Nota 12).

El impacto neto positivo de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos en los estados financieros del ejercicio 2014, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondieron a quitas concursales.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 y dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,946 euros (Nota 12.1).

Adicionalmente a las acciones efectuadas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se han seguido impulsando medidas para incrementar la cifra de ventas e implementar medidas para racionalizar procesos y reducir los costes operativos. En este sentido, durante el ejercicio 2015 realizó una reducción de la plantilla de 35 personas.

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se desglosa en la Nota 10.7.

**f) Control sobre la Información Financiera de Dogi International Fabrics, S.A.**

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con sus responsabilidades en relación al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servir de marco de referencia y guía sobre el control interno y la fiabilidad de la información financiera.





## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV del 18 de febrero del 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015 de 30 de noviembre, ha aprobado la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modifica la anterior Circular del 2013 con el objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012, inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

Sin embargo, la situación financiera de la Sociedad descrita en la Nota 1.e) anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con recursos limitados, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad y su grupo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas anuales juntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2017 se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 fueron reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 28 de abril de 2016 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 28 de junio de 2016.

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y las notas de la memoria adjuntos están expresadas en euros, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

### b) Principios Contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (Nota 4) que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

**c) Comparación de la Información**

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se indica en las Notas 1 y 20 de esta memoria, con fecha 29 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la constitución de la sociedad Dogi Spain, S.L.U. y se llevó a cabo la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016, con efectos contables 1 de enero de 2016. En consecuencia, la totalidad de las transacciones realizadas por la sociedad escindida derivadas de esta decisión han sido registradas por la sociedad beneficiaria de la escisión parcial con efectos contables 1 de enero de 2016, lo que debe tenerse en consideración al comparar las magnitudes del ejercicio 2016 con las correspondientes del ejercicio anterior. El detalle de los valores contables de los activos y pasivos escindidos se incluye en la Nota 20 de la memoria, habiendo sido la escisión parcial objeto de presentación en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de diciembre de 2016.

**d) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Significativas Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4.3 y 7.1).

El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo de la Sociedad se determinó a 31 de diciembre de 2015 en base a los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en la Nota 6.1 por parte de un experto independiente. En dicha Nota se detalla asimismo la sensibilidad del ejercicio de valoración a las diferentes hipótesis principales del ejercicio precedente. Como consecuencia de la escisión parcial llevada a cabo durante el ejercicio 2016, dicho análisis ha sido llevado a cabo por la sociedad beneficiaria de la escisión parcial Dogi Spain, S.L.U.

Las proyecciones financieras a futuro utilizadas en la aplicación de la metodología de valoración reflejan la mejor estimación por parte de la Dirección de la Sociedad sobre la situación del mercado a la fecha de la valoración, bajo la evolución más probable de los acontecimientos. Por este motivo, dichas proyecciones están sujetas a incertidumbre y podrían no materializarse como estaban previstas. Asimismo, el valor de un negocio o activo es un concepto dinámico en el tiempo, de manera que los valores obtenidos a la fecha de la valoración podrían diferir de los valores obtenidos en fecha anterior o posterior.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

- La valoración de los activos financieros (inversiones en empresas del grupo) para determinar la existencia de pérdidas o reversión del deterioro de los mismos (Notas 4.5 y 9).

Las inversiones en empresas del Grupo de sociedades inactivas se encuentran íntegramente deterioradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. La inversión financiera en la Sociedad americana Elastic Fabrics of América, Inc. se ha valorado, como parte del proceso de revisión anual de las participaciones por parte de la dirección, a 31 de diciembre de 2016. En consecuencia y atendiendo a la normativa contable vigente la Sociedad ha procedido a estimar el valor recuperable de su inversión a cierre del ejercicio de los ejercicios 2016 y 2015 en base a un descuento de flujos de caja, considerando los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en la Nota 9.1.

El resto de sociedades participadas han sido adquiridas durante el ejercicio 2016, no existiendo indicios de deterioro de las mismas al cierre del ejercicio.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrían verse modificados como consecuencia, entre otros de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por la Sociedad.

- Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (Notas 4.12 y 14).

La Sociedad ha incurrido en pérdidas operativas y generado en el pasado bases imponibles negativas significativas. La dirección de la Sociedad, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas. La dirección de la Sociedad en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponible negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa del negocio de la Sociedad (Nota 1.e) consiga el objetivo propuesto), que a la historia de bases imponible negativas en ejercicios pasados. La Sociedad procede a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 4.9 y 15).

- La dirección de la Sociedad requiere juicios significativos al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la Nota 15.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (Notas 4.20 y 10).

Según se detalla en la Nota 10, determinados pasivos de la Sociedad establecen pagos variables en función de la evolución futura del EBITDA o la generación de caja (según se definen dichos términos en los contratos correspondientes) de la Sociedad y/o del Grupo que encabeza. En consecuencia, la dirección desde una perspectiva prudente evalúa al cierre del ejercicio, y requiere juicios significativos, para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos.

- Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (Nota 4.7)

Hasta el ejercicio 2015 la Sociedad valoraba sus existencias en base a las políticas contables descritas en la Nota 4.7 y requería juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados, como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no mantiene existencias en su balance (Nota 11).

- Valor recuperable/deterioro de clientes (Nota 4.5).

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables descritas en la Nota 4.5 y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**e) Importancia Relativa y Prudencia Valorativa**

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios contables, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

**f) Principio de Empresa en Funcionamiento y Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

Durante los últimos ejercicios y hasta el 31 de diciembre de 2009, el Grupo Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (Nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación, la dirección de la Sociedad elaboró un plan de negocio para los siguientes ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que se ha materializado en un cierto número de procesos de reestructuración desde el ejercicio 2009.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Las presentes cuentas anuales han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

### Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios.
- La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 356 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (3.303 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Esta situación se origina, además de por las pérdidas operativas de la Sociedad, por la existencia de préstamos a cobrar a largo plazo de la misma con su Sociedad dependiente EFA, Inc. y por las limitaciones a la transferencia de recursos financieros de EFA, Inc. a la Sociedad derivados de los actuales contratos de financiación de dicha entidad dependiente. En consecuencia, la capacidad de aprovechar los recursos financieros generados por EFA, Inc. para financiar compromisos de la Sociedad dependerá de la capacidad de EFA, Inc. de generar recursos adicionales y de modificar la estructura o condiciones vigentes de financiación de la misma.
- La Sociedad ha necesitado y puede continuar necesitando, al menos en 2017, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas u otros proveedores de financiación ante las dificultades que puedan existir para generar flujos de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pago.
- Existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con el centro productivo de la Sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. descritos en la Nota 5.7 que pudieran, eventualmente, afectar a su capacidad productiva. Dichos riesgos están siendo gestionados por la Sociedad, según se describe en la citada Nota, para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- La Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad dominante no ha atendido determinados compromisos de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.

### Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad y el Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas a finales de 2016 se deben a la reestructuración de la Sociedad dominante y del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y que se espera que tenga un impacto positivo en el futuro. La Sociedad acordó en ejercicios anteriores con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supuso una quita relevante y un nuevo calendario de pagos.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

- A finales de 2016 se iniciaron negociaciones con entidades financieras que han concluido con la firma de dos operaciones de financiación a principios de 2017 (Nota 21). La primera, cuyo beneficiario es la Sociedad, consiste en un préstamo bullet a un año por importe de 1 millón de euros. El beneficiario de la otra operación ha sido Elastic Fabrics of America, Inc., mediante una línea de crédito revolver a dos años con un colateral sobre activos cuya máxima disponibilidad es de 7,5 millones de dólares, complementada con un préstamo a cuatro años por importe de 1,3 millones de dólares. Este revolver permitirá a la Sociedad percibir aproximadamente un importe de 1,7 millones de euros del préstamo que, en su día, concedió a la filial americana.
- La segregación parcial producida entre la Sociedad y su dependiente Dogi Spain, S.L.U. permitirá una mejor gestión de cada uno de los negocios y actividades que representan.
- En los últimos meses se han producido incorporaciones de profesionales de alta capacitación en el Grupo, quienes comienzan a implementar una nueva estrategia de futuro en diferentes áreas operativas.
- La adquisición por parte del Grupo Dogi de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., ha permitido mejorar los ratios del Grupo consolidado y obtener mayores niveles de liquidez y nivel de endeudamiento en el mercado, aspecto que ha facilitado la posición de tesorería del Grupo.
- La Sociedad y el Grupo Dogi, cuentan con al apoyo permanente de su accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en soporte a la dirección, implementación de medidas de optimización de la eficiencia de procesos y costes, así como apoyo financiero en cuanto ha sido necesario.

### g) Cambios en criterios contables

El pasado 17 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El contenido de este Real Decreto debe aplicarse en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016 (Disposición adicional segunda).

Dichos cambios de políticas contables no han supuesto efectos en las presentes cuentas anuales.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio 2016 de Dogi International Fabrics, S.A. será aplicado en la forma en que lo acuerde la respectiva Junta General de Accionistas. En este sentido, la Sociedad tiene previsto someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la propuesta de destinar el beneficio del ejercicio 2016 por importe de 72.008 euros a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por su parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2016 acordó distribuir las pérdidas generadas en el ejercicio 2015 por importe de 5.093.535 a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizaban hasta el 1 de enero de 2016, pero se sometían, al menos una vez al año, al test de deterioro. Los activos intangibles de vida útil definida se someten a test de deterioro según las políticas contables descritas en la Nota 4.3.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2016, no tenía registrado ningún activo intangible cuya vida útil fuera indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

#### a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### b) Propiedad Industrial: Patentes, Licencias, Marcas y Similares

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

### c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

## 4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso, los elementos siguientes.

El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (Nota 7).

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.





## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimados</u>
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Uillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.3. Deterioro de Valor de Activos Intangibles y Activos Materiales

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

### 4.4 Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

#### a) Cuando la Sociedad es el arrendatario: Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de cada Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

#### b) Cuando la Sociedad es el arrendatario: Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

### 4.5 Activos Financieros

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales, con vencimiento no superior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en caso de su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### b) **Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses, a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

### c) **Activos Financieros Mantenidos para Negociar y otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 4.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos al cierre del ejercicio 2016 y 2015.

### d) **Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas**

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

#### **4.6 Coberturas contables**

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 no existen coberturas contables.

#### **4.7 Existencias**

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores, a cuenta de suministros futuros de existencias, se valoran por su coste.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.8 Moneda Extranjera

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

### 4.9 Provisiones y Contingencias

#### a) Pasivos contingentes

Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad la Sociedad.

El balance de situación adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable (Nota 15).

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2016, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a la provisión por responsabilidades.

#### b) Provisión por Responsabilidades

La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago (Nota 15).

### 4.10 Indemnizaciones por Despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### 4.11 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

#### a) Ingresos por ventas

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

#### b) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función de su devengo. La Sociedad presta determinados servicios a sus sociedades dependientes de acuerdo con los diferentes acuerdos y contratos entre ellas.

Todas las transacciones realizadas entre partes vinculadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con la política de precios de transferencia establecida por la Sociedad y sus sociedades dependientes.

En este sentido, como consecuencia del traspaso de la totalidad de la actividad productiva mediante la escisión llevada a cabo con efectos contables 1 de enero de 2016 (Notas 1 y 20), desde dicha fecha la actividad de la sociedad se centra en la tenencia de inversiones financieras en sociedades participadas y la prestación de servicios a las mismas, por lo que los ingresos generados por esta actividad figuran registrados como otros ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### d) Ingresos por dividendos

Dado que los ingresos por dividendos recibidos de las sociedades participadas no eran relevantes en relación con el conjunto de la actividad de la Sociedad, ni la misma realizaba hasta el presente ejercicio 2016 únicamente funciones como entidad holding pura, los Administradores, de acuerdo con los estatutos sociales y en base al contenido de la consulta 2 del BOICAC 79, reconocían los mismos como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establecía el derecho a recibir el cobro y no dentro de la cifra de negocios. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido ingresos por dividendos.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

#### **4.12 Impuestos**

##### **Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.13 Subvenciones**

Las subvenciones concedidas a la Sociedad con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

#### **4.14 Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

#### **4.15 Transacciones entre Partes Vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

#### **4.16 Estado de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de Efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de Efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte, la Sociedad considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

#### 4.17 Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior. El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, expresado en euros.

<u>Coste</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas corrientes	127.464	81.106
Caja	0	3.060
<b>Total efectivo y otros medios equivalentes</b>	<b>127.464</b>	<b>84.166</b>

#### 4.18 Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

#### 4.19 Activos No Corrientes (Grupos Enajenables) Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta y no a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación, estos no están sujetos a amortización.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

#### 4.20 Pasivos Financieros

##### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo, pendientes de pagar, del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

## 5 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
  - a) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - b) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### 5.1 Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: 1) adecuación del contrato a la operación realizada, 2) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, 3) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y 4) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de tener una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por la Sociedad (Nota 8).

Las garantías mantenidas por la Sociedad para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo, si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros de la Sociedad.

### 5.2 Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad es, fundamentalmente, el Euribor (exceptuando las deudas concursales cuyas características se detallan en la Nota 10). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo de la Sociedad se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

### **5.3 Riesgo de Tipo de Cambio**

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la empresa del Grupo Elastic Fabrics of America, Inc. (Nota 19.1). Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

### **5.4 Riesgo de Mercado**

Las sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado. Más del 75% de las ventas de Dogi Spain, S.L.U. se producen fuera de España en el segmento de fabricación de tejido elástico, y en el mismo segmento Elastic Fabrics of America, Inc. opera en Estados Unidos y ciertos países de centroamérica. Asimismo, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. actúa en el segmento de fast fashion, distinto a los anteriores, y sus clientes son compañías con presencia global e internacional, con lo que no dependen de un solo mercado.

A nivel de operaciones, el precio de la materia prima principal de las empresas del Grupo está relacionado con la evolución del precio del petróleo, concretamente el benceno. Ante este riesgo, el Grupo ha establecido sólidas relaciones con los proveedores, trasladando los posibles incrementos de precio a los clientes en la medida de lo posible.

### **5.5 Riesgo de Liquidez**

La Sociedad realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez de la Sociedad, en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso de la Sociedad a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera de la misma y las pérdidas operativas, tal como se describe en las Notas 1e) y 2f). La Sociedad estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos doce meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con las líneas comprometidas, en firme, con entidades financieras.

### **5.6 Riesgo de Capital**

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la Sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

El objetivo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se produjo en el ejercicio 2015 el incremento de capital descrito en la Nota 12.1.

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión está enfocada tanto a mejorar los resultados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha, por la situación financiera de la Sociedad descrita en las Notas 1.e) y 2.f). Las limitaciones de la Sociedad para repartir dividendos se describen en la Nota 12.2

#### **5.7 Riesgos e Incertidumbres de las Actividades Relacionadas con el Centro Productivo**

Según se indica en la Nota 7.3, hasta el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad llevaba a cabo su actividad en un centro productivo arrendado a una sociedad vinculada en El Masnou (Barcelona). Dicha actividad es actualmente desarrollada a través de su filial Dogi Spain, S.L.U., constituida a finales del ejercicio 2016 y beneficiaria de la escisión parcial (Nota 1). La continuidad de la actividad en dicho centro operativo está sujeta a los siguientes riesgos e incertidumbres cuya gestión se ha transferido y están siendo gestionados, en consecuencia, por la nueva filial:

- a) Se dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las Notas 1 y 7.3 la filial Dogi Spain, S.L.U. está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán obtener dicha licencia definitiva. No obstante, lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente a dicho negocio.
- b) La amplia mayoría del inmovilizado productivo de Dogi Spain S.L.U. está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los administradores, según se expone en la Nota 2.f) confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de dicha filial.
- c) El propietario de la finca en la que Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad es la entidad vinculada Investholding JD, S.L. que ha otorgado hipotecas sobre la misma. También otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones (Nota 7.4) no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

**6 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015, ha sido el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Bajas por combinación (Nota 20)	Saldo 31/12/2016
<b><u>Coste</u></b>					
Desarrollo	3.390.686	0	0	-3.390.686	0
Propiedad industrial	62.971	0	0	-62.971	0
Aplicaciones informáticas	1.244.495	0	0	-1.244.495	0
	4.698.152	0	0	-4.698.152	0
<b><u>Amortización acumulada</u></b>					
Desarrollo	-2.622.586	0	0	2.622.586	0
Propiedad industrial	-62.971	0	0	62.971	0
Aplicaciones informáticas	-1.242.694	0	0	1.242.694	0
	-3.928.251	0	0	3.928.251	0
<b><u>Deterioro</u></b>					
Desarrollo	-768.100	0	0	768.100	0
	-768.100	0	0	768.100	0
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>1.801</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1.801</b>	<b>0</b>

Como consecuencia de la escisión parcial llevada a cabo durante el ejercicio 2016 (Notas 1 y 20) y el consecuente traspaso de la actividad productiva a la nueva filial Dogi Spain, S.L.U., el inmovilizado intangible ha sido íntegramente traspasado a la misma, no existiendo saldos a cierre de 2016.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

Composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015:

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2015
<b>Coste</b>					
Desarrollo	3.144.007	246.679	0	0	3.390.686
Propiedad industrial	62.971	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.393.019	0	148.523	0	1.244.495
	4.599.997	246.679	148.523	0	4.698.152
<b>Amortización acumulada</b>					
Desarrollo	-2.366.493	-256.093	0	0	-2.622.586
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.386.585	-4.586	148.477	0	-1.242.694
	-3.816.049	-260.679	148.477	0	-3.928.251
<b>Deterioro</b>					
Desarrollo	0	-768.100	0	0	-768.100
	0	-768.100	0	0	-768.100
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>783.946</b>	<b>-782.100</b>	<b>-46</b>	<b>0</b>	<b>1.801</b>

### 6.1 Otras Consideraciones sobre el Inmovilizado Intangible

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2015 seguían en uso se desglosa a continuación:

<b>Coste</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Desarrollo	0	2.064.197
Propiedad industrial	0	62.971
Aplicaciones informáticas	0	1.235.983
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3.363.151</b>

No hay elementos del inmovilizado intangible situados en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay elementos no afectos a la explotación, ni sujetos a garantías, ni con restricción de titularidad. Tampoco existen compromisos de adquisición al 31 de diciembre de 2016 ni 2015 de inmovilizado intangible.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Bajas por combinación (Nota 20)	Saldo 31/12/2016
<b>Coste</b>					
Terrenos	21.349	0	0	-21.349	0
Construcciones	66.526	0	0	-66.526	0
Instalaciones técnicas	679.853	0	0	-679.853	0
Maquinaria	16.648.835	0	0	-16.648.835	0
Utilillaje	983.844	0	0	-983.844	0
Otras instalaciones	8.290.015	0	0	-8.290.015	0
Mobiliario	453.357	0	0	-453.357	0
Equipos para proceso de información	239.209	0	0	-239.209	0
Otro inmovilizado material	363.472	0	0	-363.472	0
Anticipos e inmovilizado en curso	2.781	0	0	-2.781	0
	<b>27.749.241</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-27.749.241</b>	<b>0</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	-49.822	0	0	49.822	0
Instalaciones técnicas	-641.415	0	0	641.415	0
Maquinaria	-13.140.940	0	0	13.140.940	0
Utilillaje	-745.930	0	0	745.930	0
Instalaciones	-4.745.438	0	0	4.745.438	0
Mobiliario	-356.610	0	0	356.610	0
Equipos para proceso de información	-230.587	0	0	230.587	0
Otro inmovilizado material	-363.472	0	0	363.472	0
	<b>-20.274.214</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.274.214</b>	<b>0</b>
<b>Deterioro</b>					
Maquinaria	-10.354	0	0	10.354	0
Utilillaje	-184.129	0	0	184.129	0
Instalaciones	-3.553.992	0	0	3.553.992	0
	<b>-3.748.475</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.748.475</b>	<b>0</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>3.726.553</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.726.553</b>	<b>0</b>

Como consecuencia de la escisión parcial llevada a cabo durante el ejercicio 2016 (Notas 1 y 20) y el consecuente traspaso de la actividad productiva a la nueva filial Dogi Spain S.L.U, el inmovilizado material ha sido íntegramente traspasado a la misma, no existiendo saldos a cierre de 2016.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
 (expresada en euros)

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2015
<b><u>Coste</u></b>					
Terrenos	21.349	0	0	0	21.349
Construcciones	66.528	0	0	0	66.528
Instalaciones técnicas	687.736	0	-7.882	0	679.853
Maquinaria	17.304.024	0	-655.190	0	16.648.835
Ustillaje	1.004.121	123.133	-143.410	0	983.844
Otras instalaciones	8.336.060	0	-46.045	0	8.290.015
Mobiliario	451.659	560	1.139	0	453.357
Equipos para proceso de información	288.301	7.145	-56.238	0	239.209
Otro inmovilizado material	666.880	0	-303.409	0	363.472
Anticipos e inmovilizado en curso	2.781	0	0	0	2.781
	<b>28.829.439</b>	<b>130.838</b>	<b>-1.211.034</b>	<b>0</b>	<b>27.749.241</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>					
Construcciones	-47.826	-1.996	0	0	-49.822
Instalaciones técnicas	-633.086	-16.196	7.868	0	-641.415
Maquinaria	13.118.309	-667.682	645.051	0	13.140.940
Ustillaje	-813.063	-75.758	142.890	0	-745.930
Instalaciones	-4.145.647	-643.945	44.154	0	-4.745.438
Mobiliario	-319.694	-35.975	-941	0	-356.610
Equipos para proceso de información	-285.058	-1.960	56.431	0	-230.587
Otro inmovilizado material	-666.880	0	303.409	0	-363.472
	<b>20.029.563</b>	<b>-1.443.512</b>	<b>1.198.862</b>	<b>0</b>	<b>20.274.214</b>
<b><u>Deterioro</u></b>					
Maquinaria	0	-10.354	0	0	-10.354
Ustillaje	0	-184.129	0	0	-184.129
Instalaciones	0	-3.553.992	0	0	-3.553.992
	<b>0</b>	<b>-3.748.475</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.748.475</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>8.799.876</b>	<b>-5.061.149</b>	<b>-12.172</b>	<b>0</b>	<b>3.726.553</b>

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad dio de baja varios elementos incluidos en el inmovilizado material por un coste original de 1.211.034 euros, debido a que dichos activos se encontraban sin uso, de los cuales un total de 1.067.716 euros se encontraban totalmente amortizados. El impacto de estas bajas de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendió a 199 euros.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

## 7.1 Deterioro del inmovilizado material e intangible

La Sociedad incurrió en pérdidas operativas en el ejercicio 2015 y en ejercicios anteriores lo que en base a la normativa contable aplicable, la dirección consideró un indicio de eventual deterioro de sus activos, procediendo a realizar el correspondiente test de deterioro (Nota 4.3), el cual fue realizado por un experto independiente.

### Metodología de cálculo

Se realizaron los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de la Unidad Generadora de Efectivo (UGEs), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe de valor recuperable de la UGE de la Sociedad, considerando el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres, con el objeto de comparar el valor así obtenido con el valor en libros de la UGE.

La Dirección de la Sociedad implementó un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

La Dirección de la Sociedad identificó la UGE por ubicación de su única planta productiva y su correspondiente tipo de negocio. El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro" fue el siguiente:

La dirección requirió a un experto independiente para la determinación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo a 31 de diciembre de 2015 considerando el criterio de valor en uso. Dicho experto consideró, entre otros, la información histórica y el plan de negocio de la Sociedad para los próximos 5 años siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante.

Asimismo, dada la existencia constatada de deterioro en el ejercicio 2015 (ver más adelante), como consecuencia de este test de deterioro, si bien en ejercicios anteriores la dirección no había procedido a la realización de un test de deterioro, la Sociedad requirió al experto mencionado en el párrafo anterior la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2014 y 2013. Dichas estimaciones realizaron por el experto, según se detalla en su informe, considerando la información disponible a la fecha de cada cierre, de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente. Entre otros, el experto consideró la información histórica de la Sociedad a fecha de cada cierre y los planes de negocio hechos públicos por la misma modificándolos como parte del ejercicio de valoración en lo que consideró necesario para, a su criterio, reflejar las proyecciones e hipótesis que se hubieran considerado en un ejercicio de valoración realizado como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las principales hipótesis y conclusiones se detallan más adelante en esta Nota.

### Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

La tasa de descuento se definió a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC). Dicha tasa fue determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se consideró, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados de la UGE.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
 (expresada en euros)

Las principales hipótesis utilizadas para calcular los flujos de caja actualizados, los cuales determinan el valor recuperable de la UGE en las que se ha estimado deterioro de valor de los activos, fueron las siguientes:

UGE: Dogi International Fabrics, S.A. ('000 EUR)	2015	2014	2013
Ventas del primer ejercicio proyectado	13.824	15.226	15.383
Porcentaje de crecimiento (medio) de las ventas del periodo proyectado	7,37%	7,33%	5,78%
EBITDA (*) del primer ejercicio proyectado	-1.096	1.499	2.342
Inversión en Inmovilizado y capital circulante medio en el periodo proyectado	571	634	527
EBITDA (*) Proyectado a perpetuidad	1.890	3.464	5.145
Inversión en Inmovilizado y capital circulante a perpetuidad	701	515	391
Tasa de crecimiento a perpetuidad	0%	0%	0%
Tasa de descuento (después de impuestos)	8,15%	11,97%	19,99%

(\*) EBITDA entendido como Resultado de explotación más dotaciones a la amortización de inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

### Resultados obtenidos

En base a los resultados obtenidos se concluyó que los importes de la corrección por deterioro, o la reversión, en su caso, para el ejercicio 2015 fueron los indicados a continuación. En base al test de deterioro de los ejercicios 2013 y 2014 no se pusieron de manifiesto deterioros o reversiones de los mismos.

UGE/Segmento	2015		
	Inmovilizado material (Nota 7)	Desarrollo (Nota 6)	TOTAL
Dogi International Fabrics, S.A.	-3.748.475	-768.100	-4.516.575
<b>TOTAL</b>	<b>-3.748.475</b>	<b>-768.100</b>	<b>-4.516.575</b>

### Hipótesis clave utilizadas y análisis de sensibilidad de las mismas

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de la UGE fueron: la tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como resultado de explotación más la dotación a la amortización de inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante (especialmente en el valor terminal). La sensibilidad de dichas hipótesis clave se ha cuantificado a través del valor mediante el cual se llega a una situación de coincidencia entre el valor recuperable y el valor en libros de la UGE, umbral a partir del cual empezaría a considerarse que existe deterioro.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
 (expresada en euros)

- **Tasa de descuento:** El detalle de las tasas de descuento aplicadas para obtener el valor actual de los flujos futuros, así como la tasa interna de rentabilidad (TIR), tasa que iguala el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la UGE (después de impuestos) fueron los siguientes.

UGE / Segmento	2015		2014		2013	
	Tasa de descuento	Tasa interna de rentabilidad	Tasa de descuento	Tasa interna de rentabilidad	Tasa de descuento	Tasa interna de rentabilidad
Dogi International Fabrics, S.A.	8,15%	(*)	11,97%	13,81%	10,09%	21,33%

(\*\*) La UGE para las que no se ha desglosado tasa interna de rentabilidad y/o no se desglosa en los cuadros siguientes la sensibilidad sobre el margen bruto o la cifra de negocios, se encuentran deterioradas y/o su valor contable coincide con su valor recuperable.

- **Cifra de negocios:** Los niveles de descenso total en la evolución de la cifra de negocios proyectada que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes de la cifra de negocios fueron los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de descenso de la cifra de negocios		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	7 %	6 %

- **EBITDA:** Los niveles de descenso del EBITDA (entendido como resultado de explotación más la dotación a la amortización de inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros fueron los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de descenso del EBITDA		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	6 %	5 %



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

- Inversiones en inmovilizado y capital circulante a perpetuidad: Los niveles de incremento de inversiones en inmovilizado y capital circulante que podría soportar la UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros fueron los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de incremento de la inversión en inmovilizado y capital circulante		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	29%	40%

Adicionalmente, dado que pudiera producirse un cambio razonablemente posible en alguna de las hipótesis clave con impacto significativo en su deterioro, se desglosa a continuación el análisis de sensibilidad (deterioro adicional que resultaría a 31 de diciembre de 2015) en caso de cambios adversos en cada una de las principales hipótesis utilizadas (con excepción de las inversiones en inmovilizado y capital circulante, por depender estas en mayor medida de las decisiones de la dirección).

Para la UGE analizada considerando la recuperación más lenta de lo esperado del mercado y las reestructuraciones financieras y operativas llevadas a cabo, se estimó como cambio razonablemente posible una reducción del 10% en la cifra de negocios o una reducción del 10% en el EBITDA. Similarmente se consideró como un cambio razonablemente posible un incremento de un 1% en la tasa de descuento considerando la volatilidad existente en el mercado español. Los impactos, en su caso, de dichos cambios en las hipótesis se estimaron como sigue:

UGE / Segmento	2015		
	tipo de descuento (+1%)	Ventas (-10%)	EBITDA (-10%)
Dogi International Fabrics, S.A.	-1.231.910	-1.544.090	-1.914.120



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

## 7.2 Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2015 seguían en uso se desglosa a continuación:

<u>Coste</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instalaciones técnicas	0	492.740
Maquinaria	0	7.275.919
Utilillaje	0	575.452
Otras instalaciones	0	433.113
Mobiliario	0	137.187
Equipos para proceso información	0	227.206
Otro inmovilizado material	0	363.472
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>9.505.088</b>

## 7.3 Otras Consideraciones sobre el Inmovilizado Material

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación que se desarrolla a través de la filial Dogi Spain, S.L.U. como consecuencia de la segregación de activos y pasivos explicados en las Notas 1 y 20. La actividad se desarrolla en las mismas instalaciones y en régimen de arrendamiento operativo.

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, realizadas al amparo de la ley de actualización (Nota 4.1), ascendían a 3.948 euros. El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del periodo fue de 288 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2015 tenían un valor neto contable de 425.269 euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (Nota 10).

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo con Avançsa por valor de 1.000.000 euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros más. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria de la Sociedad cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2015 era de 1.654.772 euros (Nota 10). Dicha maquinaria se ha traspasado mediante la escisión parcial a la filial Dogi Spain, S.L.U.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad concentra su actividad fabril y logística, a través de su filial Dogi Spain, S.L.U., en régimen de arrendamiento es propiedad de la sociedad vinculada Investholding JD, S.L. (Nota 19).



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad, siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euros (Nota 10). En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó una segunda hipoteca a favor del Institut Català de Finances sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. donde se ubica el inmueble donde la filial Dogi Spain, S.L.U. desarrolla actualmente su actividad.

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se consideran de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales (Nota 7.4).

Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la filial Dogi Spain, S.L.U. tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad a la fecha de preparación de las cuentas anuales, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Dichas actuaciones están programadas para finalizar en junio de 2017, periodo en que se debe realizar la inspección final y concesión de la licencia definitiva. Dicho calendario de actuaciones está aprobado por las autoridades competentes. La licencia definitiva ya se otorgará a la nueva filial Dogi Spain, S.L.U.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2016 y 2015.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales de la Sociedad ni existe inmovilizado material situado en el extranjero.

### 7.4 Arrendamientos Operativos

El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016 en concepto de arrendamiento operativo por parte de la Sociedad ha ascendido a 0 euros (230.196 euros en el ejercicio 2015).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene la Sociedad, se desglosa a continuación:

<b>Coste</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Hasta 1 año	0	246.037
Entre 2 y 5 años	0	1.605.595
Más de 5 años	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1.851.632</b>

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad correspondía al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding JD, S.L., sociedad vinculada a la Sra. Concepción Alvaro Fornis, viuda de D. Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación del 7,48% del capital social a 31 de diciembre del ejercicio 2015, (Nota 12.1)). El contrato suscrito en el ejercicio 2008 entre las partes tiene una duración de 12 años y medio a partir del 28 de noviembre del 2008, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de siete años y medio y la segunda de cinco años adicionales.

En fecha 18 de marzo de 2014 se formalizó un acuerdo entre la Sociedad e Investholding JD, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente hasta la finalización del periodo de duración inicial atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Adicionalmente el acuerdo mencionado anteriormente establece un periodo de carencia de 32 meses, desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de abril del 2016. El gasto total del periodo de arrendamiento, en base a la normativa vigente se reconoce linealmente en el periodo de arrendamiento.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
 (expresada en euros)

**8. ACTIVOS FINANCIEROS**

**8.1. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2016**

El detalle de los activos financieros, excepto instrumentos de patrimonio por las inversiones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, las cuales se muestran en la nota 9.1, al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldo 31/12/2016
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	0	5.838.771	5.838.771
Activos financieros disponibles para la venta	10	0	10
	10	5.838.771	5.838.781
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	0	2.162.122	2.162.122
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
	0	2.162.122	2.162.122

**8.2. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2015**

El detalle de los activos financieros, excepto instrumentos de patrimonio en las inversiones en empresas del grupo, Multigrupo y asociadas, las cuales se muestran en la Nota 9.2, al 31 de diciembre de 2015, sin incluir las administraciones públicas, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldo 31/12/2015
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	0	6.069.198	6.069.198
Activos financieros disponibles para la venta	10	0	10
	10	6.069.198	6.069.208
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	0	3.503.131	3.503.131
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	11.074	11.074
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
	0	3.514.205	3.514.205



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

8.3. Composición de los Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe, desglosado entre vencimientos a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>
<u>Créditos por operaciones comerciales</u>				
Clientes empresas grupo (Nota 19.1)	2.162.649	24.200	1.990.644	0
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	0	0	0	3.037.675
Deudores terceros	0	0	0	-15
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>2.162.649</b>	<b>24.200</b>	<b>1.990.644</b>	<b>3.037.660</b>
<u>Créditos por operaciones no comerciales</u>				
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>				
Clientes empresas grupo (Nota 19.1)	3.676.122	2.137.922	4.018.554	459.263
Personal	0	0	0	6.208
Otros activos financieros (fianzas*)	0	0	60.000	0
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>				
Otros activos financieros (depósitos a plazo*)	0	0	0	11.074
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				
Instrumentos de patrimonio	10	0	10	0
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>3.676.132</b>	<b>2.137.922</b>	<b>4.078.564</b>	<b>476.545</b>
<b>Total créditos y partidas a cobrar</b>	<b>5.838.781</b>	<b>2.162.122</b>	<b>6.069.208</b>	<b>3.514.205</b>

(\*) La fianza a largo plazo correspondía al alquiler de la nave industrial. El depósito a corto plazo correspondía a una garantía en forma de depósito bancario, relacionado con una de las pólizas por descuento de efectos y factoring nacional e internacional.

Con el traspaso de la actividad productiva a la nueva filial Dogi Spain, S.L.U. con efectos contables 1 de enero de 2016, se han traspasado las siguientes partidas: clientes terceros, deudores terceros, personal, fianzas operativas, y depósitos operativos, siendo su saldo cero a cierre de 2016.

Asimismo, como consecuencia de la mencionada escisión, figura registrado un saldo a corto plazo en concepto de cuenta corriente con la sociedad beneficiaria de la escisión Dogi Spain, S.L.U. por importe de 1.544.999 euros (Nota 19.1) representativa de los pagos realizados por la Sociedad durante el ejercicio y que corresponden a la actividad escindida.

Los saldos de créditos por operaciones comerciales a 31 de diciembre de 2015 incluían los deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

	Saldo a 31/12/2014	Dotaciones	Reversiones	Saldo a 31/12/2015
Clientes terceros	1.519.025	43.925	-53.074	1.509.876
<b>Total saldo deterioros operaciones comerciales</b>	<b>1.519.025</b>	<b>43.925</b>	<b>-53.074</b>	<b>1.509.876</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
 (expresada en euros)

Dicho deterioro incluía la provisión realizada en el ejercicio 2010 por los saldos a cobrar con Penn Elastics GmbH, por un importe de 519.239, se considera como dotación de clientes no grupo, ya que dicha empresa se encuentra en situación concursal.

La Sociedad tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La Sociedad tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (Nota 10).

**8.4. Otra Información Relativa a Activos Financieros**

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

<u>Vencimientos</u>	2017	2018	2019	2020	2021	+ 5 años	Total
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	2.137.922	592.923	592.923	592.923	592.923	1.304.430	5.814.044
Créditos (Nota 19.1)	2.137.922	592.923	592.923	592.923	592.923	1.304.430	5.814.044
<u>Inversiones financieras</u>	0	0	0	0	0	11	11
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	11	11
Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
<u>Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</u>	24.200	2.162.649	0	0	0	0	2.186.849
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0	0	0	0	0	0
Clientes empresas grupo y asociadas	24.200	2.162.649	0	0	0	0	2.186.849
Deudores varios	0	0	0	0	0	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.162.122</b>	<b>2.755.572</b>	<b>592.923</b>	<b>592.923</b>	<b>592.923</b>	<b>1.304.441</b>	<b>8.000.904</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

<u>Vencimientos</u>	2016	2017	2018	2019	2020	+ 5 años	Total
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	<b>459.263</b>	<b>459.263</b>	<b>459.263</b>	<b>459.263</b>	<b>459.263</b>	<b>2.181.502</b>	<b>4.477.817</b>
Créditos (Nota 19.1)	459.263	459.263	459.263	459.263	459.263	2.181.502	4.477.817
<u>Inversiones financieras</u>	<b>11.074</b>	<b>0</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>71.074</b>
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	11.074	0	60.000	0	0	0	71.074
<u>Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</u>	<b>3.043.868</b>	<b>1.990.644</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.034.512</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.037.675	0	0	0	0	0	3.037.675
Clientes empresas grupo y asociadas	0	1.990.644	0	0	0	0	1.990.644
Deudores varios	-15	0	0	0	0	0	-15
Personal	6.208	0	0	0	0	0	6.208
<b>Total</b>	<b>3.514.205</b>	<b>2.449.907</b>	<b>519.263</b>	<b>459.263</b>	<b>459.263</b>	<b>2.181.502</b>	<b>9.583.403</b>

Los saldos de clientes empresas del grupo corresponden a saldos originalmente de naturaleza comercial (por prestación de servicios) y sin un vencimiento contractual de los que su cobro no se espera en el próximo ejercicio.

## 9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

### 9.1. Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2016

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2016 en empresas del Grupo, es el siguiente:

<u>Empresas del grupo</u>	31/12/2016					
	% Part. directa	% Part. indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos propios
Penn Elastic GmbH	100,00%		16.832.368	-16.832.368	0	0
Penn Italia S.R.L. ( a )		75,00%	0	0	0	0
Textiles ATA S.A. de CV	100,00%		19.900.677	-19.900.677	0	0
Textiles Hispanoamericanos S.A. de CV ( b )	58,49%	41,51%	3.808.904	-3.808.904	0	0
EFA Inc.	100,00%		14.341.143	-8.282.981	6.058.162	1.837.147
Dogi Spain S.L.U	100,00%		1.394.649	0	1.394.649	2.603.449
New Gotcha S.L.U.	100,00%		3.000	0	3.000	-1.787
Tripoli Investments S.L.U. ( c )		100,00%	0	0	0	-138.339
Géneros de Punto Treiss S.L.U. (d)		100,00%	0	0	0	5.106.118
<b>Total</b>			<b>56.280.741</b>	<b>-48.824.930</b>	<b>7.455.811</b>	<b>9.406.588</b>

- (a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GmbH.  
 (b) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.  
 (c) Participación indirecta a través de New Gotcha S.L.U.  
 (d) Participación indirecta a través de Tripoli Investments S.L.U.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Con fecha 27 de septiembre de 2016, las participaciones sociales que la sociedad mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y Dogi Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compra-venta de acciones de sociedad extranjera firmado ante notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados, por lo que dicha transmisión no ha tenido ningún impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2016.

Con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha, S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha, S.L.U. adquirió la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016 (Nota 20).

**9.2. Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2015**

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2015, en empresas del Grupo, era el siguiente:

<u>Empresas del grupo</u>	% Part.directa	% Part. Indirecta	31/12/2015		Valor Neto	Fondos propios
			Coste	Deterioro		
Penn Elastic GmbH.	100,00%		16.832.368	-16.832.368	0	0
Penn Italia S.R.L. ( a )		75,00%	0	0	0	0
Penn Philipines Inc.	100,00%		23.681.236	-23.681.236	0	0
Penn Philipines Export Inc.		100,00%	0	0	0	0
Laguna Realty Corporation ( b )	80,00%		795.696	-795.696	0	0
Dogi Hong Kong Ltd	100,00%		13	-13	0	-9.969.968
Textiles ATA SA de CV	100,00%		19.900.677	-19.900.677	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV ( c )	58,49%	41,51%	3.808.904	-3.808.904	0	0
EFA Inc.	100,00%		14.341.143	-8.282.981	6.058.162	2.759.188
<b>Total</b>			<b>79.360.037</b>	<b>-73.301.875</b>	<b>6.058.162</b>	<b>-7.210.780</b>

- (a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GmbH.
- (b) Participación indirecta a través de Penn Philipines Export, Inc.
- (c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

Penn Elastic GmbH entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2009, suspendiéndose las facultades del Consejo de Administración en el mismo ejercicio por lo que la Sociedad dejó de tener el control y dichas sociedades dejaron de ser empresas del grupo.

Las filiales filipinas, mexicanas y de Hong Kong ya se encontraban inactivas durante 2015.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Según se indica en las Notas 9 y 19.1, la Sociedad deterioró los saldos de préstamos concedidos a la filial de Hong Kong como consecuencia del patrimonio neto negativo de la misma. La Sociedad no había comprometido inversiones adicionales ni entregados avales a favor de la referida sociedad.

### 9.3. Otra Información Relativa a las Participaciones de la Sociedad

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016, es el que a continuación se detalla:

Sociedades del Grupo	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
Penn Elastic, GmbH.	An Der Talle 20, 33102 Paderborn, Alemania	Sin actividad
Penn Italia, S.R.L.	Via Rosegone 1, 22070 Bregnano, Como Italia Rio Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles ATA, S.A. de C.V.	México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Rio Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420. USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Dogi Spain SLU	Cami del mig S/N 08320 El Masnou	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
New Gotcha SL	Cami del mig S/N 08320 El Masnou	Holding
Tripoli Investments SL	Cami del mig S/N 08320 El Masnou	Holding
Generos de Punto Treiss SL	Carre de la Remalaire 28 08302 Mataró	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.

(\*) Sociedad sin actividad.

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en el mercado secundario.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la Sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de esta Sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se procedió a reconocer contablemente un deterioro del 100% de la inversión y de los saldos corrientes mantenidos. Concretamente, se registró un deterioro de cartera por importe de 16.832.368 euros, y adicionalmente se registraron unas pérdidas de 519.238 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos con la misma.

Los fondos propios de las sociedades participadas por la Sociedad cabecera, según sus estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el que se muestra a continuación, expresado en euros:

#### 2016

Empresas del grupo	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Resultados ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación
Textiles ATA SA de CV	31/12/2016	15.515.223	15.515.223	0	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV	31/12/2016	3.627	-3.627	0	0	0
EFA Inc.	31/12/2016	75	2.801.446	-964.373	1.837.148	-629.428
Dogi Spain, S.L.U.	31/12/2016	3.000	2.936.651	-336.202	2.603.449	-213.903
New Gotcha, S.L.U.	31/12/2016	3.000	-3.000	-1.787	-1.787	-1.787
Tripoli Investments, S.L.U.	31/12/2016	3.000	-2.737	-138.602	-138.339	-38.755
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	31/12/2016	4.000	5.019.504	-277.287	4.670.118	-359.644



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

2015

<b>Empresas del grupo</b>	<b>Fecha de balance</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados ejercicio</b>	<b>Total Fondos propios</b>	<b>Resultado de explotación</b>
Penn Philipines Inc	31/12/2015	10.415.500	10.415.500	0	0	0
Laguna Realty Corporation	31/12/2015	0	0	0	0	0
Penn Philipines Export Inc	31/12/2015	8.737.836	-8.737.836	0	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV	31/12/2014	3.627	-3.627	0	0	0
Textiles ATA SA de CV	31/12/2015	15.515.223	15.515.223	0	0	0
Dogi Hong Kong Ltd	31/12/2015	11.071	-9.962.177	-18.863	-9.989.968	0
EFA Inc	31/12/2015	75	1.276.294	1.482.819	2.759.188	941.901

Las filiales Dogi Spain, S.L.U., Elastic Fabrics of América, Inc. y Géneros de Punto Treiss, S.L.U. son auditadas por la mercantil PricewaterhouseCoopers.

Las sociedades filiales Trípoli Investments, S.L.U. y Géneros de Punto Treiss, S.L.U., cuya participación es indirecta y no figuran en el balance individual de Dogi International Fabrics, S.A., tienen un coste de inversión de 3.000 euros y 9.500.000 euros, respectivamente.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresado en euros, es el siguiente:

<b>Detalle correcciones valorativas</b>	<b>Coste inversión</b>	<b>Correcciones por deterioro a 31/12/2015</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Correcciones por deterioro a 31/12/2016</b>	<b>Valor neto a 31/12/2016</b>
Penn Elastic GmbH	16.832.368	-16.832.368	0	0	-16.832.368	0
Penn Italia SRL	0	0	0	0	0	0
Textiles ATA SA de CV	19.900.677	-19.900.677	0	0	-19.900.677	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV	3.808.904	-3.808.904	0	0	-3.808.904	0
EFA Inc	14.341.143	-8.282.981	0	0	-8.282.981	6.058.162
Dogi Spain S.L.U.	1.394.648	0	0	0	0	1.394.648
New Gotcha S.L.U.	3.000	0	0	0	0	3.000
<b>Total</b>	<b>56.280.740</b>	<b>-48.824.930</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-48.824.930</b>	<b>7.455.810</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Detalle correcciones valorativas	Coste inversión	Correcciones por deterioro a 31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones	Correcciones por deterioro a 31/12/2015	Valor neto a 31/12/2015
Penn Elastic GmbH	16.832.368	-16.832.368	0	0	-16.832.368	0
Penn Italia S.R.L	0	0	0	0	0	0
Penn Philipines Inc.	23.681.236	-23.681.236	0	0	-23.681.236	0
Penn Philipines Export Inc.	0	0		0	0	0
Laguna Realty Corporation	795.696	-795.696	0	0	-795.696	0
Dogi Hong Kong Ltd.	13	-13	0	0	-13	0
Textiles ATA SA de CV	19.900.677	-19.900.677	0	0	-19.900.677	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV	3.808.904	-3.808.904	0	0	-3.808.904	0
EFA Inc.	14.341.143	-13.126.205	0	4.843.224	-8.282.981	6.058.162
<b>Total</b>	<b>79.360.037</b>	<b>-78.145.099</b>	<b>0</b>	<b>4.843.224</b>	<b>-73.301.875</b>	<b>6.058.162</b>

La dirección de la Sociedad dominante ha procedido a realizar un test de valoración de su participación Elastic Fabrics of América, Inc. a finales de 2016, como ya realizó en ejercicios anteriores, con el fin de determinar si se requerían dotaciones adicionales o reversiones del mencionado deterioro. En consecuencia, ha elaborado un plan de negocio para los próximos cinco años, siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la dirección considerando la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Los planes de negocio son revisados y aprobados por la dirección de Elastic Fabrics of América, Inc. y por la dirección del grupo en España.

El método utilizado es el descuento de flujos de caja del accionista. En el ejercicio de valoración se ha proyectado los flujos para el accionista del periodo 2017-2021. Se considera un valor residual con una valoración de salida de 5 veces el EBITDA menos deuda financiera neta y un coste del capital del accionista del 13,02%

El análisis de valoración consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor de la participación.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
 (expresada en euros)

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo son las siguientes (importes en miles de euros):

<b>UGE Elastic Fabrics of America</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ventas del primer ejercicio proyectado	31.500	33.315
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	6,67%	4,0%
EBITDA* del primer ejercicio proyectado	1.501	2.181
Inversión en inmovilizado y capital circulante medio en el periodo proyectado	602	-583
Periodo que comprenden las proyecciones (años)	5	5
Tasa de descuento (coste de capital del accionista)	11,00%	13,02%

\* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

**Resultados obtenidos:**

Al 31 de diciembre de 2015, EFA, Inc. continuaba con su mejora operativa y de resultados, generando resultados positivos, y la dirección y administradores del Grupo confían en continuar mejorando en el futuro. En consecuencia y atendiendo a la normativa contable vigente, la Sociedad procedió a estimar el valor recuperable de su inversión en EFA, Inc. a 31 de diciembre de 2015 y 2016 en base a un descuento de flujos de caja, considerando los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en la Nota 9.2.

En base a los resultados del test realizado, la dirección ha concluido que la valoración actual de la participación en Elastic Fabrics of América, Inc. es razonable, por lo que no corresponde reversión o deterioro de la misma en el ejercicio 2016 (reversión de deterioro por importe de 4.843.224 euros realizada al 31 de diciembre de 2015).

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 expresado en euros, es el siguiente:

<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Deudas con entidades de crédito	179.120	320.416
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 19.1)	1.187.615	1.307.615
Préstamos con partes vinculadas (Nota 19.1)	35.712	405.772
Préstamos con empresas del grupo (Nota 19.1)	1.902.417	0
Otros préstamos	1.250.000	1.250.000
Deuda Seguridad Social	0	355.829
Deudas concursales	1.756.431	2.302.290
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>6.311.295</b>	<b>5.941.923</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Deudas con entidades de crédito	141.296	3.101.990
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 19.1)	180.000	238.634
Préstamos con partes vinculadas (Nota 19.1)	26.690	21.450
Otros préstamos	10.858	51.892
Deudas con empresas del grupo y asociadas	32.126	0
Proveedores	7.150	1.363.060
Acreedores	532.245	1.198.580
Personal	0	2.089.927
Deudas concursales	1.881.425	1.516.118
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>2.811.791</b>	<b>9.581.651</b>

#### 10.1 Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

Se incluyen como deudas con entidades de crédito los saldos con una entidad financiera mencionados en la Nota 10.4.

#### 10.2 Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo

Se incluyen como deudas con entidades de crédito los saldos con una entidad financiera mencionados en la Nota 10.4. De acuerdo con el contenido del proyecto de escisión parcial, los saldos de pólizas con entidades de crédito se han traspasado a la nueva filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva (Notas 1 y 20).

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía pólizas de descuento de efectos nacionales concedidas con un límite total que ascendía a 950.000 euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha ascendía a 561.838 euros.

Por otra parte, el límite que la Sociedad disponía de pólizas de factoring y financiación a la exportación a cierre del ejercicio 2015, ascendía a 3.350.000 euros y el importe dispuesto de las mismas era de 2.400.610 euros.

Todos los importes admitidos en dichas pólizas estaban cubiertos por seguro de crédito.

#### Límite de confirming

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía una póliza de confirming con un límite total de 500.000 euros. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval se encuentra contravalado por Avançsa por el mismo importe.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

**10.3 Otros Pasivos Financieros con Partes Vinculadas**

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos:

	2016			2015		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Importes aplazados contrato arrendamiento (pago fijo)	0	0	0	118.634	0	118.634
Importes aplazados contrato arrendamiento (pago variable)	0	1.007.616	1.007.616	0	1.007.616	1.007.616
Periodificación gasto alquiler nave industrial	180.000	180.000	360.000	120.000	300.000	420.000
<b>Total otros pasivos con partes vinculadas</b>	<b>180.000</b>	<b>1.187.616</b>	<b>1.367.616</b>	<b>238.634</b>	<b>1.307.616</b>	<b>1.546.250</b>

Con fecha 18 de marzo de 2014, la Sociedad firmó un acuerdo con la entidad vinculada Investholding JD, S.L. donde se indicaba que el saldo pendiente de pago a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de euros se pagaría mediante pagos contractualmente fijos. Un importe de 950 miles de euros en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), de lo que no queda saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (119 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre de 2015 clasificados como otros pasivos).

El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de euros deberá satisfacerse en el supuesto que exista flujo excedentario de caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los administradores estiman que la deuda será pagada antes de que expire el periodo en cuestión.

Deuda pendiente a largo plazo por el periodo de carencia de 32 meses por el contrato de alquiler del inmueble donde la Sociedad desarrolla su actividad (Nota 7.4) por importe de 180 miles de euros (300 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Deuda pendiente a corto plazo por el periodo de carencia de 32 meses (Nota 7.4) por importe de 180 miles de euros (120 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre del 2015).

**10.4 Préstamos con Grupo y Partes Vinculadas**

En este epígrafe se encuentran incluidos los siguientes conceptos e importes:

	2016			2015		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Préstamo participativo	26.690	35.712	62.402	21.450	55.772	77.222
Otros préstamos	0	0	0	0	350.000	350.000
Préstamo accionista de referencia	0	1.902.417	1.902.417	0	0	0
<b>Total préstamos con partes vinculadas</b>	<b>26.690</b>	<b>1.938.129</b>	<b>1.964.819</b>	<b>21.450</b>	<b>405.772</b>	<b>427.222</b>



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad (Nota 7.4) propiedad de Investholding JD, S.L., además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval por importe de 700 miles de euros por parte de Institut Català de Finances (ICF), que actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la Sociedad por importe de 700 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita inicial sobre 50% de dicha deuda, quedando un importe de 350 miles de euros pendientes de pago que figuraban al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe "Préstamos con partes vinculadas a largo plazo", al no ser objeto de quita por no cumplirse determinadas condiciones. Durante el ejercicio 2016, y como consecuencia de que las condiciones pactadas con fecha 18 de marzo de 2014 para su devolución que se basan en niveles de cumplimiento de determinado Ebitda no se han cumplido ni para 2015 ni para 2016, ni se espera que las mismas se cumplan en los dos próximos ejercicios, los administradores han considerado la cancelación de dicho pasivo (Nota16.4).

Los 700 miles de euros restantes, cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda con la entidad financiera, cuyo importe pendiente a cierre del ejercicio 2016 es de 179 miles de euros (320 miles al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 141 miles de euros (139 miles al 31 de diciembre de 2015) clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo (Notas 7.3 y 10.1).

En el ejercicio 2011, la Sociedad formalizó un préstamo participativo con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., por un importe de 200 miles de euros. Dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se negoció una quita de dicho préstamo por importe de 100 miles de euros y la deuda restante se acordó que sería pagada en un periodo de 5 años. A cierre del ejercicio 2016 el saldo por dicho préstamo ascendía a 27 miles de euros a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2015 la deuda por este concepto se encontraba clasificada a largo plazo por importe de 56 miles de euro y 21 miles a corto plazo. Dicho préstamo no tiene garantía real.

Con fecha 1 de enero de 2016 el accionista de referencia concedió una póliza de crédito a largo plazo para financiar las actividades operativas por importe de 1.850 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura registrado en el epígrafe prestamos con empresas grupo junto con los intereses devengados por importe de 52 miles de euros (Nota 19.3).

Asimismo, parte de la tesorería recibida ha sido utilizada para financiar las actividades corrientes de la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U., por lo que en el activo figura el saldo pendientes de cobro por esta sociedad por importe de 1.544.999 euros (Notas 8.3 y 19.1).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

### 10.5 Otros Préstamos a Largo Plazo

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1 millón de euros, ampliado en 2015 por importe de 250 miles de euros adicionales. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria (Nota 7.3). El vencimiento del préstamo es 27 de marzo de 2018 y será devuelto en su totalidad en dicha fecha. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una tasa interna de rentabilidad (TIR) mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos.

### 10.6 Deuda con Seguridad Social

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011, más la deuda concursal privilegiada, por un importe de 2.077.838 euros. Durante el ejercicio 2013 se amplió dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, y se volvió a ampliar con la cuota correspondiente al mes de enero de 2015 que fue concedido en fecha 2 de junio de 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha renegociado dicho préstamo incorporando al mismo las cuotas de los meses de junio, julio y agosto de 2016. A 31 de diciembre de 2016 el importe de la deuda ascendía a 1.091.157 euros en concepto de deuda con administraciones públicas a corto plazo.

Dicha deuda se ha traspasado a la filial Dogi Spain, S.L.U. en el acuerdo de escisión parcial de activos y pasivos (Nota 1 y 20).

### 10.7 Deuda Concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la propuesta de convenio con los acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de deudas concursales (Nota 1.e).

La evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, expresada en euros es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2015	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2016
Proveedores	1.230.940	-105.155	0	1.125.785
Préstamos	2.040.266	-16.667	0	2.023.599
Empleados	434.672	-13.452	0	421.220
Organismos públicos y Seguridad Social	720.258	-203.658	0	516.600
Otros	130.481	-6.000	0	124.481
	<b>4.556.617</b>	<b>-344.932</b>	<b>0</b>	<b>4.211.685</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2016, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org. Públicos	Otros	Deudas V. Razonable	Deudas V. Nominal
Anterior	-238.830	-193.055	-536.044	-129.277	-95.244	-1.192.451	-1.192.451
2017	-119.059	-72.967	-302.525	-171.145	-23.279	-688.975	-730.563
2018	-41.476	-253.092	-73.010	-50.592	-3.514	-421.684	-465.864
2019	-1.284	-238.453	-23.684	-12.005	-79	-275.505	-326.305
2020	-1.209	-224.823	-22.310	-11.309	-75	-259.726	-326.555
2021	-1.578	-166.643	-22.512	-16.471	-71	-207.275	-276.743
2022	-1.486	-157.005	-21.210	-15.779	-66	-195.546	-277.115
2023	-1.790	-147.923	-21.307	-19.822	-63	-190.905	-287.237
2024	-2.450	-150.550	-24.721	-28.008	-61	-205.791	-328.853
<b>Total CP</b>	<b>-357.889</b>	<b>-266.022</b>	<b>-838.569</b>	<b>-300.422</b>	<b>-118.523</b>	<b>-1.881.425</b>	<b>-1.923.014</b>
<b>Total LP</b>	<b>-51.273</b>	<b>-1.338.489</b>	<b>-208.755</b>	<b>-153.985</b>	<b>-3.929</b>	<b>-1.756.431</b>	<b>-2.288.671</b>
<b>TOTAL 2016</b>	<b>-409.162</b>	<b>-1.604.511</b>	<b>-1.047.324</b>	<b>-454.407</b>	<b>-122.452</b>	<b>-3.637.856</b>	<b>-4.211.685</b>

Así, la diferencia por importe de 180.553 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2016 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2015, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.818.409</b>
Pagos realizados en el ejercicio	-344.933
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2016 a coste amortizado	164.380
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3.637.856</b>

La tasa interna de rentabilidad (TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014, momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas, y se determinó en el 6,139% como media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad dominante un préstamo por importe de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido en las deudas concursales de la Sociedad por un importe de 680 miles de euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

Teniendo en cuenta el proceso de renegociación de la deuda habida en el ejercicio 2014 y los criterios descritos para determinar el coste amortizado de la misma, los administradores estiman que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente de su valor contable.

A continuación, se presenta la evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en euros:

Ejercicio 2015	Saldo al 31/12/2014	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2015
Proveedores	1.424.804	-193.864	0	1.230.940
Entidades financieras	2.056.933	-16.667	0	2.040.266
Empleados	443.909	-9.238	0	434.671
Organismos públicos y Seguridad Social	720.258	0	0	720.258
Otros	135.668	-5.186	0	130.482
	<b>4.781.572</b>	<b>-224.954</b>	<b>0</b>	<b>4.556.617</b>

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2015, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org.Publicos	Otros	Deudas Coste amortizado	Deudas V.Nominal
Anterior	187.137	133.055	413.132	211.837	84.766	1.029.927	1.079.235
2016	68.270	73.124	214.840	114.397	15.560	486.192	514.578
2017	140.785	69.039	305.087	161.998	22.035	698.945	733.533
2018	18.026	245.596	49.308	47.856	3.164	363.951	418.276
2019	280	225.645	22.412	11.362	75	259.775	325.124
2020	262	211.183	20.956	10.621	70	243.093	325.374
2021	247	156.442	21.133	15.461	66	193.349	274.971
2022	231	146.361	19.771	14.706	62	181.130	275.343
2023	216	136.741	19.695	18.316	58	175.025	284.874
2024	230	137.862	23.235	25.634	62	187.022	325.310
<b>Total CP</b>	<b>255.408</b>	<b>206.179</b>	<b>627.972</b>	<b>326.234</b>	<b>100.326</b>	<b>1.516.118</b>	<b>1.593.813</b>
<b>Total LP</b>	<b>160.276</b>	<b>1.328.870</b>	<b>481.597</b>	<b>305.955</b>	<b>25.593</b>	<b>2.302.290</b>	<b>2.962.805</b>
<b>TOTAL 2015</b>	<b>415.683</b>	<b>1.535.049</b>	<b>1.109.569</b>	<b>632.189</b>	<b>125.918</b>	<b>3.818.409</b>	<b>4.556.617</b>

Así, la diferencia por importe de 40.373 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2015 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2014, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>3.858.782</b>
Pagos realizados en el ejercicio	-224.954
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2015 a coste amortizado	184.581
<b>Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.818.409</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

**Riesgo de Incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez**

Según se indica en la Nota 1.e), durante el ejercicio 2014 la Sociedad acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales, así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo, dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto, la Sociedad no ha atendido determinadas obligaciones de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos.

**10.8 Clasificación por Vencimientos**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Vencimientos a 31/12/2016	2017	2018	2019	2020	2021	+ 5 años	Total
<b><u>Por operaciones comerciales</u></b>							
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 19.1)	180.000	1.187.615	0	0	0	0	1.367.615
Proveedores	10.150	0	0	0	0	0	10.150
Acreedores	532.245	0	0	0	0	0	532.245
Empresas del grupo y asociadas	32.126	0	0	0	0	0	32.126
Deuda concursal por operaciones comerciales	858.356	49.308	22.412	20.956	21.133	75.157	1.047.322
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>1.612.877</b>	<b>1.236.923</b>	<b>22.412</b>	<b>20.956</b>	<b>21.133</b>	<b>75.157</b>	<b>2.989.458</b>
<b><u>Por operaciones no comerciales</u></b>							
Deudas con entidades de crédito	141.296	143.073	36.048	0	0	0	320.417
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 19.1)	26.690	1.938.129	0	0	0	0	1.964.819
Otros préstamos	10.858	1.250.000	0	0	0	0	1.260.858
Deuda Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Deuda concursal por financiación	266.022	245.596	225.645	211.183	156.442	526.479	1.631.367
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación	757.047	69.047	11.717	10.954	15.774	94.626	959.165
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>1.201.913</b>	<b>3.645.845</b>	<b>273.410</b>	<b>222.137</b>	<b>172.216</b>	<b>621.105</b>	<b>6.136.626</b>
<b>Total</b>	<b>2.814.790</b>	<b>4.882.768</b>	<b>295.822</b>	<b>243.093</b>	<b>193.349</b>	<b>696.262</b>	<b>9.126.084</b>





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016**  
(expresada en euros)

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio 2015, fue la siguiente:

Vencimientos a 31/12/2015	2016	2017	2018	2019	2020	+ 5 años	Total
<b><i>Por operaciones comerciales</i></b>							
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 19.1)	238.634	0	1.307.615	0	0	0	1.546.249
Proveedores	1.363.060	0	0	0	0	0	1.363.060
Acreedores	1.198.580	0	0	0	0	0	1.198.580
Deuda concursal por operaciones comerciales	627.972	305.087	49.308	22.412	20.956	83.834	1.109.569
<b><i>Total saldos por operaciones comerciales</i></b>	<b>3.428.246</b>	<b>305.087</b>	<b>1.356.923</b>	<b>22.412</b>	<b>20.956</b>	<b>83.834</b>	<b>5.217.458</b>
<b><i>Por operaciones no comerciales</i></b>							
Deudas con entidades de crédito	3.101.990	141.295	143.073	36.048	0	0	3.422.406
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 19.1)	21.450	20.059	20.312	365.401	0	0	427.222
Otros préstamos	51.891	0	1.250.000	0	0	0	1.301.891
Deuda Seguridad Social	0	355.829	0	0	0	0	355.829
Deuda concursal por financiación	206.180	69.039	245.596	225.645	211.183	577.406	1.535.050
Remuneraciones pendientes de pago	2.089.927	0	0	0	0	0	2.089.927
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación	681.967	324.819	69.046	11.717	10.954	75.287	1.173.790
<b><i>Total saldos por operaciones no comerciales</i></b>	<b>6.153.405</b>	<b>911.041</b>	<b>1.728.027</b>	<b>638.811</b>	<b>222.137</b>	<b>652.693</b>	<b>10.306.115</b>
<b>Total</b>	<b>9.581.651</b>	<b>1.216.128</b>	<b>3.084.950</b>	<b>661.224</b>	<b>243.094</b>	<b>736.527</b>	<b>15.523.574</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

**10.9 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores y acreedores	123	61
Ratio de operaciones pagadas	0	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	123	73
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	0	9.782.451
Total pagos pendientes	500.473	2.582.213

El período medio ponderado de pago de facturas a proveedores de la Sociedad es de 98 días. La Sociedad está evaluando sus procesos internos a fin de contribuir en la reducción de su plazo de pagos a proveedores dentro de los plazos máximos establecidos por la legislación vigente.

**11 EXISTENCIAS**

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, es el siguiente:

	<b>Saldo 31/12/2015</b>
Materias primas	1.167.435
Productos en curso	992.119
Productos terminados	3.023.612
Total	5.183.166
Deterioro por correcciones de valor	-1.737.275
<b>Saldo neto de la cifra de existencias</b>	<b>3.445.891</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

La totalidad de las existencias se han traspasado como consecuencia de la escisión parcial de activos y pasivos a la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva (Nota 20). La evolución del deterioro del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>Saldo 31/12/2015</b>
Deterioro existencias a inicio periodo	0	-1.382.565
Dotación provisión existencias	0	-782.693
Aplicación a la provisión existencias	0	427.983
<b>Deterioro existencias a fin periodo</b>	<b>0</b>	<b>-1.737.275</b>

Las existencias en poder de terceros ascendían, al cierre del ejercicio 2016 a un importe de 0 euros (23.830 euros al 31 de diciembre de 2015).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones fianzas u otras razones análogas.

## **12 PATRIMONIO NETO**

### **12.1 Capital Social**

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que fue llevado a cabo por la Sociedad (Nota 1.e), fueron las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, S.L. El aumento de capital fue ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate, S.L. en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015 realizó una nueva ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 Euro de nominal con una prima de emisión de 0,946 Euro, quedando el capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2015 y 2016 en 4.608.286,08 euros, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad. Se adjunta a continuación el detalle de los movimientos de capital realizado en el ejercicio 2015:

	2014		Variaciones 2015		2015	
	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €
Capital	67 095 075	4 294 085	4 909 395	314 201	72 004 470	4 608 286
Prima de emisión		0		4.644.299		4.644.299

A 31 de diciembre de 2016 la participación de Businessgate, S.L. en el capital social de la Sociedad es del 65,23%, y la del siguiente accionista de referencia del 2,42%.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 3% del capital social, a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	% Participació		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Forns	2,42%	0,00%	2,42%

Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L. Dña. Concepción Álvaro Forns posee el 0,0057% de participación indirecta a través de la Sociedad Investholding, JD, S.A.

Asimismo, los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 3% del capital social, a 31 de diciembre de 2015 eran los siguientes:

	% Participació		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Forns	2,42%	5,06%	7,48%

Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L. Dña. Concepción Alvaro Forns poseía el 5,06% de participación indirecta a través de la sociedad Investholding, JD, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la misma.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

**Cambios en el accionariado**

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia ha vendido la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.

**12.2 Reservas**

El desglose de las reservas por conceptos es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Legal y estatutaria:		
- Reserva legal	858.817	858.817
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	1.671.163	1.506.931
- Resultados negativos ejercicios anteriores	-5.093.535	0
	<b>-2.563.555</b>	<b>2.365.748</b>

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas voluntarias

El movimiento que figura bajo este epígrafe corresponde a los resultados generados como consecuencia de las transacciones efectuadas en base al contrato de liquidez firmado en el mes de junio de 2016 con una entidad gestora de valores.

Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Dentro de reservas voluntarias se incluye la reserva de revalorización, que proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del citado Real Decreto-Ley a la que se acogió la Sociedad.

Habiendo transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de cierre del balance en el que constan las operaciones de actualización sin haberse producido la comprobación por parte de la Administración Tributaria, las operaciones de actualización se consideran comprobadas de conformidad y el saldo de la cuenta aceptado por la Inspección de Tributos y, por tanto, dicho saldo puede destinarse a:

- Eliminar los resultados contables negativos.
- Ampliar el capital social.
- Reservas de libre disposición, una vez que han transcurrido diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.

El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados o bien haya sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

### Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a la siguiente limitación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.

Adicionalmente, la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.e) establece que la Sociedad no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo, por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

### 12.3 Acciones Propias

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con una entidad gestora de valores, a fin de gestionar la autocartera de la misma. A 31 de diciembre de 2016 la autocartera era de 32.363 acciones valoradas por un importe de 133.281 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad poseía 1.848 acciones propias valoradas por un importe de 244,25 euros.

### 13. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016 y al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

<b>Saldos en moneda extranjera</b>	<b>Saldo €</b>	<b>Saldo USD</b>	<b>Saldo €</b>	<b>Saldo USD</b>
	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Créditos a empresas del grupo largo plazo (Notas 8.2 y 19.1)	5.179.826	5.460.053	5.350.252	5.824.819
<b>Total activo no corriente</b>	<b>5.179.826</b>	<b>5.460.053</b>	<b>5.350.252</b>	<b>5.824.819</b>
<b>Activo corriente</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0	253.077	275.525
Créditos empresas del grupo y multigrupo (Notas 8.2 y 19.1)	592.923	625.000	459.263	500.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0	6.218	6.664
<b>Total activo corriente</b>	<b>592.923</b>	<b>625.000</b>	<b>718.558</b>	<b>782.190</b>

El saldo de clientes del grupo (Elastic Fabrics of América, Inc.), se incluye en el ejercicio 2016 como créditos a empresas grupo largo plazo, dado que su periodo de cobro se estima superior al año. Del total de dichos saldos comerciales a largo plazo de 2.162.649 euros (Nota 19.1) un importe de 1.319.536 euros se encuentra denominado en dólares americanos.

El resto de saldos de clientes y de cuentas bancarias se ha traspasado a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

El detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2016, en su contravalor en euro, es el que se detalla a continuación, todas ellas son con la filial americana:

<u>Transacciones en moneda extranjera</u>	Dólares USA en €	Dólares USA	GBP en €	GBP
Servicios recibidos	0	0	0	0
Servicios prestados	165.610	184.069	0	0
Compras	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0
Ingresos financieros	209.843	234.633	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0

Asimismo, el detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2015, es el que se detalla a continuación:

<u>Transacciones en moneda extranjera</u>	Dólares USA en €	Dólares USA	GBP en €	GBP
Servicios recibidos	31.566	35.539	5.483	3.665
Servicios prestados	175.074	198.747	0	0
Compras	2.250	2.493	0	0
Ventas	998.425	1.117.456	0	0
Ingresos financieros	267.343	301.577	0	0
Gastos financieros	603	673	0	0

#### 14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida, de los ejercicios no prescritos. No obstante, en opinión de la dirección de la Sociedad no es previsible que surjan contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

##### 14.1. Saldos Corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b><u>No corriente</u></b>				
Seguridad social	0	0	0	355.829
Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0	0
<b>Saldo al final del periodo (*)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>355.829</b>
<b><u>Corriente</u></b>				
Impuesto sobre el valor añadido (**)	0	0	317.852	0
Devolución y liquidación a cta del impuestos	0	0	0	18.966
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios	0	0	117	0
Retenciones por IRPF (**)	0	0	0	166.908
Seguridad social	0	0	13.438	916.963
<b>Saldo al final del periodo (*)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>331.407</b>	<b>1.102.837</b>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Los saldos con las administraciones públicas se han traspasado a la nueva filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva, de acuerdo con el contenido del proyecto de escisión parcial aprobado por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio (Notas 1 y 20).

14.2. Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Resultado del ejercicio	0	72.008	72.008	0	-5.093.535	-5.093.535
Impuesto sobre beneficios			0			0
Diferencias permanentes	7.998.837	0	7.998.837	1.818.733	-5.426.630	-3.607.898
Diferencias temporales	0	-9.548.178	-9.548.178	25.930	0	25.930
Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0	25.930	0	25.930
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		0	0		0	0
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-1.477.333</b>			<b>-8.675.503</b>

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias, es el siguiente:

	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Diferencias permanentes</b>				
Primas de seguro	0	0	17.464	0
Dotación de cartera	0	0	1.544.254	-4.843.224
Reversión deterioro fiscal de cartera DT 16 LIS	7.998.837	0	0	0
Periodificación nómina agosto	0	0	172.117	-370.071
Sanciones y recargos	0	0	84.897	0
Intereses no deducibles	0	0	0	0
Otros ajustes contra reservas	0	0	0	-213.336
<b>Total</b>	<b>7.998.837</b>	<b>0</b>	<b>1.818.733</b>	<b>-5.426.630</b>
<b>Diferencias temporarias</b>				
Reversión deterioro fiscal no deducido crédito con vinculada	0	-9.548.178	25.930	0
Libertat amortización I+D	0	0	25.930	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.930</b>	<b>0</b>

La Sociedad, a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro, pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierte aquellas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.





## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha introducido la Disposición Transitoria 16ª en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) en virtud de la cual la Sociedad debe integrar como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, la reversión de las pérdidas por deterioro fiscal de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que fue fiscalmente deducible con anterioridad al 31/12/2012. El siguiente cuadro recoge el importe total de los deterioros contables que fueron fiscalmente deducibles y que por aplicación de la Disposición Transitoria 16ª citada, deben ser objeto de reversión:

Participaciones Empresas del Grupo	Deterioro	Ajuste anual 1/5
Penn Elastic, GmbH (ALEMANIA)	-16.832.368,00	3.366.473,60
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	-3.808.903,69	761.780,74
Textiles Ata, S.A. de C.V.	-17.274.529,05	3.454.905,81
EFA (USA)	-2.078.382,65	415.676,53
<b>Total</b>	<b>-39.994.183,39</b>	<b>7.998.836,68</b>

En la medida en que la Dirección de la Sociedad prevé que durante el ejercicio 2017 se producirá la extinción o transmisión de las entidades participadas en México y Alemania, inactivas desde hace varios ejercicios, y que motivaron la mayor parte del deterioro fiscal a revertir, no procederá practicar reversión adicional de los deterioros contables deducidos fiscalmente, de modo que conforme a lo indicado por el ICAC la reversión correspondiente al ejercicio 2016 debe tratarse como diferencia permanente.

Asimismo, en la base imponible del ejercicio 2016 se ha practicado un ajuste negativo por importe de 9.548.178 euros que se corresponde con el deterioro contable de una cuenta a cobrar con la filial de Hong Kong que no fue fiscalmente deducible en el pasado al tratarse de una parte vinculada, que se ha convertido en deducible en 2016 como consecuencia de la transmisión a terceros de la participación efectuada el 27 de septiembre de 2016 (Nota 9).

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes expresados en euros:

Liquidación impuesto	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Cuota 30% sobre base imponible	0	0	0	0
Deducciones	0	0	0	0
Cuota líquida	0	0	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	27	0	117	0
<b>Cuota a pagar o a devolver</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>0</b>

### 14.3 Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

Debe tenerse en cuenta que, tanto en 2016 como en 2015, solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica a continuación.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

De acuerdo con lo previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1 millón de euros de bases imponibles negativas en cada periodo impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

En base a la legislación fiscal vigente, no existe límite temporal para la compensación de dichas bases imponibles negativas. Como consecuencia del proceso de segregación a favor de la sociedad Dogi Spain, S.L.U. (Notas 1 y 20) y en aplicación de lo establecido en artículo 84.2.b) de la LIS, en las operaciones de reestructuración acogidas al régimen fiscal especial calificadas como "aportaciones de rama de actividad", la entidad beneficiaria de la misma se subrogará en la titularidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensación que se hayan generado por la rama de actividad transmitida.

Por aplicación de la norma anterior, las bases imponibles negativas pendientes de compensación que corresponden a la Sociedad tras el proceso de segregación son las siguientes

Ejercicio	Importe
2003	-7.655.034
2004	-8.341.918
2005	-5.059.267
2006	-10.431.442
2007	-14.596.832
2008	-27.686.439
2009	-22.895.406
2011	-1.646.519
2012	-1.465.426
2013	-407.563
2016	-1.477.333
	<b>-101.663.178</b>

#### 14.3. Deducciones Pendientes de Aplicar

Como consecuencia del proceso de escisión parcial, Dogi Spain, S.L.U. se ha subrogado en todas las deducciones generadas y no aplicadas correspondientes a ejercicios en los que la Sociedad era titular de la rama de actividad productiva. Por tanto, a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no dispone de incentivos fiscales pendientes de aplicación.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

La Sociedad poseía los siguientes incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2015, expresados en euros:

Año origen / Año límite deducción	I+D	Exportación	Formación	Reinversión
2003-2018	338.059	72.237	2.986	0
2004-2019	309.946	44.161	4.293	0
2005-2020	141.693	33.516	9.331	0
2006-2021	0	57.737	6.509	22.857
2007-2022	0	1.995.150	2.617	49.017
2008-2023	0	3.162	743	0
2009-2024	0	2.406	0	0
2010-2025	0	2.325	0	19.883
2011-2026	0	0	0	10.530
2012-2027	0	0	278	120
2013-2028	0	0	438	10.820
2014-2029	0	0	0	10.401
	<b>789.698</b>	<b>2.210.694</b>	<b>27.194</b>	<b>123.628</b>

Año origen / Año límite deducción	Donaciones	Doble Imposición
2005-2015	3.150	0
2006-2016	8.085	0
2007-2017	5.670	0
2008-2018	0	0
2009-2019	105	0
2010-2020	0	0
2011-2021	0	0
2012-2022	0	780
2013-2023	0	1.160
2014-2024	0	600
	<b>17.010</b>	<b>2.540</b>

#### 14.4. Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 al 2016 para el impuesto de sociedades y de los ejercicios 2013 al 2016 para el resto de impuestos que le son aplicables. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha iniciado inspección fiscal alguna.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pudieran dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, en caso de producirse, no deberían suponer un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### 14.5. Otra información

En el ejercicio 2016 el Grupo en España no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las sociedades que lo componen tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante lo anterior, con fecha 31 de diciembre de 2016 la Sociedad, como cabecera del Grupo, ha solicitado la aplicación del régimen de tributación consolidada para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2017 para las sociedades del Grupo domiciliadas en España: Dogi International Fabrics, S.A., Dogi Spain, S.L.U., New Gotcha, S.L., Géneros de Punto Treiss, S.L., y Tripoli Investments, S.L.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### Provisiones para riesgos y gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe en el balance de situación durante el ejercicio 2015, fue el siguiente:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Saldo a 31/12/2014</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Reversiones</u>	<u>Saldo a 31/12/2015</u>
Otros	85.906		0	85.906
	<b>85.906</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>85.906</b>

El saldo por importe de 85.906 euros existente al 31 de diciembre de 2015 se ha traspasado a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva (Notas 1 y 20).

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1. Ingresos

Tal y como se indica en la Nota 2.c), como consecuencia del traspaso de la totalidad de la actividad productiva mediante la escisión parcial llevada a cabo con efectos contables 1 de enero de 2016, desde dicha fecha la actividad de la sociedad se centra en la tenencia y gestión de inversiones financieras en sociedades participadas y la prestación de servicios a las mismas, por lo que los ingresos de esta actividad han sido clasificados como otros ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho importe corresponde a los servicios generales prestados a las distintas filiales del grupo. El importe correspondiente al ejercicio 2015 por este mismo concepto ascendió a 156.306 euros.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2015 a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

<u>Actividades</u>	<u>2015</u>	
	<u>Importe (miles €)</u>	<u>%</u>
Moda íntima	8.628	67,96%
Baño y línea deportiva	4.067	32,03%
Punto exterior	2	0,01%
<b>Totales</b>	<b>12.696</b>	<b>100,00%</b>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2015 a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Actividades	2015	
	Importe (miles €)	%
Mercado interior	2.937	23,14%
Unión Europea	6.175	48,64%
Países OCDE	2.436	19,19%
Resto de países	1.148	9,04%
	<b>12.696</b>	<b>100,00%</b>

16.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2015 de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	31/12/2015
Compras de mercaderías nacionales	126
Compras de mercaderías comunitarias	0
Compras de mercaderías importaciones	0
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>126</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles netos nacionales	4.181.910
Consumo de materias primas y otras materias consumibles netos CEE	1.906.688
Consumo de materias primas y otras materias consumibles netos importaciones	97.033
<b>Total consumo materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>6.185.631</b>
Variación existencias materias primas	-181.215
Variación existencias de otros aprovisionamientos	-9.493
<b>Consumo de materias primas y otros consumibles</b>	<b>5.994.923</b>
Dotación / aplicación deterioro materias primas	92.791
<b>Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisiona</b>	<b>92.791</b>
Otros gastos externos nacionales	339.280
Otros gastos externos CEE	36.882
Otros gastos externos importaciones	0
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>376.162</b>
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>6.464.002</b>

El importe de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2016 se ha traspasado íntegramente a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva.



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

### 16.3. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2015 de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	<b>31/12/2015</b>
Sueldos y salarios	3.764.042
Indemnizaciones	1.726.127
Seguridad social a cargo de la empresa	1.205.454
Otros gastos sociales	26.037
<b>Total gastos de personal</b>	<b>6.721.660</b>

Durante el ejercicio 2015 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad se efectuó una reducción de plantilla que afectó a un total de 35 empleados, siendo el impacto total de indemnizaciones en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1.726.127 euros. Restaban pendientes de pago por indemnizaciones en el balance a 31 de diciembre de 2015 un importe de 666.859 euros incluidos en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago").

A finales del año 2013, la Sociedad negoció un Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 37 trabajadores. Dicho acuerdo fue notificado a la Generalitat de Catalunya en el mes de diciembre de 2013 siendo ejecutada la extinción de 36 puestos de trabajo en el mes de enero de 2014. Durante el año 2014 la Sociedad realizó 10 despidos objetivos más a lo largo del año.

No existían planes de pensiones para el personal de la compañía.

El importe de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2016 se ha traspasado igualmente a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

**16.4. Resultados Financieros**

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Ingresos</b>		
Ingresos de créditos a l/p de empresas grupo	209.843	218.538
Ingresos financieros por quitas	350.000	0
Otros ingresos financieros	0	684
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>559.843</b>	<b>219.222</b>
<b>Gastos</b>		
Intereses de deudas, empresas de partes vinculadas	-53.075	-9.775
Intereses de deudas con entidades de crédito	-140.677	-121.117
Intereses por descuento de efectos	0	-82.839
Intereses financieros Convenio de Acreedores	-164.380	-184.581
Otros gastos financieros	0	-84.507
<b>Total gastos financieros</b>	<b>-358.132</b>	<b>-482.819</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>178.230</b>	<b>1.488.709</b>
Resultado por ventas	0	0
Deterioro crédito Hong Kong	0	-862.920
Reversión deterioro inversión en EFA (Nota 9)	0	4.843.224
<b>Total deterioro y enajenaciones instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>3.980.304</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>379.941</b>	<b>5.205.416</b>

El ingreso financiero corresponde principalmente al préstamo que la Sociedad mantiene con EFA, Inc. (Nota 19.1).

En el año 2016 el importe de las quitas incluye un importe de 350.000 euros procedente de la cancelación de la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2015 con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de Ebitda que no se han alcanzado ni en 2015 ni en 2016.

La diferencia de cambio en 2015 incluye un importe de 862.920 euros resultantes de la conversión del préstamo otorgado a Dogi Hong Kong en dólares americanos a tipo de cambio de cierre. A 31 de diciembre de 2016 la filial Dogi Hong Kong ha salido del perímetro de consolidación por su venta el 31 de Septiembre de 2016. Con fecha 31 de marzo de 2016 la Sociedad condonó el préstamo que mantenía con Dogi Hong Kong estando éste totalmente amortizado.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

**17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente, presentaba los siguientes datos al 31 de diciembre de 2015:

<u>Inmovilizado material para la protección del medio ambiente</u>	<u>2015</u>
Valor contable	901.695
Amortización acumulada	-536.713
	<b>364.982</b>

El inmovilizado material, incluyendo el destinado a la minimización del impacto ambiental y protección del medio ambiente, se ha traspasado a la filial Dogi Spain S.L.U junto con la actividad productiva. Se han traspasado también los gastos inherentes a dicha actividad correspondientes al ejercicio 2016. Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2015 se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria necesarios para la recogida y destrucción de residuos por importe de 11,6 miles de euros.

La Sociedad no tiene contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no ha sido preciso registrar provisión alguna en relación con riesgos y gastos correspondientes al área medioambiental. Asimismo, no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en los ejercicios 2016 y 2015.

**18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Sociedad no ha ingresado durante el ejercicio 2016 ningún importe en concepto de subvenciones de explotación. En 2015 se ingresaron 10.045 euros en concepto de su actividad exportadora, asistencia a ferias y realización de proyectos de inversión.





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
 Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
 (expresada en euros)

**19. OTRAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**19.1. Saldos con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b><u>Empresas del grupo</u></b>				
<b><u>A Largo Plazo</u></b>				
Dogi Hong Kong	0	0	9.548.177	0
Businessgate, S.L.	0	1.902.417	0	0
Efa Inc. por préstamo	3.676.132	0	4.018.555	0
Efa Inc. por saldos cliente LP	2.162.649	0	1.990.643	
<b>Total saldos</b>	<b>5.838.781</b>	<b>1.902.417</b>	<b>15.557.375</b>	<b>0</b>
Deterioro Hong Kong	0	0	-9.548.177	
<b>Total largo plazo (Nota 8.2)</b>	<b>5.838.781</b>	<b>1.902.417</b>	<b>6.009.198</b>	<b>0</b>
<b><u>A Corto Plazo</u></b>				
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	24.200	0	0	0
Efa Inc. por saldos cliente CP	0	0	0	
Efa Inc. por préstamo	592.923	0	459.263	0
Businessgate, S.L.	0	12.738	0	0
Sherpa Capital 2 S.L.	0	20.388	0	0
Dogi Spain, S.L.U	1.544.999	0	0	0
<b>Total corto plazo (Nota 8.2)</b>	<b>2.162.122</b>	<b>33.126</b>	<b>459.263</b>	<b>0</b>
<b><u>Empresas relacionadas</u></b>				
<b><u>A Largo Plazo</u></b>				
Investholding JD, S.L.	0	1.223.328	0	1.713.387
<b>Total largo plazo (Nota 10)</b>	<b>0</b>	<b>1.223.328</b>	<b>0</b>	<b>1.713.387</b>
<b><u>A Corto Plazo</u></b>				
Modaline S.A.	0	0	199.761	0
Manufacturas Bora Bora de confección S.A.	0	0	5.321	0
Grupo Moda Estilmar S.A.	0	0	437.877	480
Investholding JD S.L.	0	206.690	0	260.084
Sherpa Capital Entidad Gestora, SGEIC, S.A.	0	242.000	0	0
Sherpa Desarrollo, S.L.	0	225.348	0	15.498
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>0</b>	<b>674.038</b>	<b>642.959</b>	<b>276.062</b>
Deterioro	0	0	-199.761	0
<b>Total corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>674.038</b>	<b>443.198</b>	<b>276.062</b>

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a accionistas o consejeros de la Sociedad, o bien a personas vinculadas a éstas.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad mantenía un préstamo con Dogi Hong Kong por importe de 9.548 miles de euros denominados en dólares americanos. Dicho préstamo correspondía a aportaciones dinerarias transferidas a la filial en el pasado cuyo fin era la constitución de una estructura comercial en Hong Kong. Dicho préstamo se encontraba deteriorado dada la imposibilidad de su recuperación estando la sociedad sin actividad. Dicho préstamo no devenga intereses desde el ejercicio 2013, año en que la actividad fue cesada. Durante el ejercicio 2016 se ha condonado el préstamo con Dogi Hong Kong y se ha procedido a la venta de esta sociedad a un tercero con fecha 27 de septiembre de 2016 (Nota 9).

La Sociedad mantiene un préstamo subordinado con la filial americana, Elastic Fabrics of América, Inc. El importe inicial del préstamo fue de 5 millones de dólares americanos. El tipo de interés fijado es de un 4,94%. Dicho préstamo se amortiza trimestralmente por importe de 125 miles de dólares americanos.

La Sociedad mantiene una cuenta corriente con Dogi Spain, S.L.U. generada como consecuencia del proyecto de segregación, el cual tiene vencimiento a corto plazo (Nota 8.3 y 19.1).

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. a 31 de diciembre de 2015 que aparecen registrados en el Activo del Balance de Situación adjunto, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. respondía a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

**19.2. Transacciones con Partes Vinculadas**

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos otorgados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Empresas grupo</u></b>								
Efa Inc.		0	0	165.610	0	0	209.843	0
Sherpa Capital 2, S.L.			10.000					
Géneros de punto Treiss S.L.U		0	0	99.837	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>265.447</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>209.843</b>	<b>0</b>
<b><u>Empresas vinculadas</u></b>								
Improven, S.L		0	3.918	0	0	0	0	0
Sherpa desarrollo S.L.		0	186.238	0	0	0	0	0
Sherpa Capital Entidad Gestora, SGEIC, S.A..(*)		0	200.000	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>390.156</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*) Dicho importe corresponde al servicio consistente en localizar, estudiar y presentar proyectos de inversión en sociedades que actúen en el sector textil y que puedan resultar de interés para el Grupo Dogi, para su adquisición en ejecución del plan estratégico diseñado para el propio grupo hasta el año 2020, así como al acompañamiento estratégico post-implantación que se producirá durante cierto tiempo a determinar en cada operación. De éste importe total, hay periodificado un importe de 166.667 euros bajo el epígrafe de balance periodificaciones a corto plazo por ser el devengo del contrato en años posteriores.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos otorgados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Empresas grupo</u></b>								
Efa Inc.	0	0	0	158.100	0	0	218.538	0
Dogi Hong Kong Limited.	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>218.538</b>	<b>0</b>
<b><u>Empresas vinculadas</u></b>								
Improven S.L.	0	0	27.025	0	0	0	0	0
Investholding J.D. SL.	0	0	9.064	0	0	0	0	912
Moda Estilmar S.A.	439	736.029	0	0	0	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de Confección S.A.	0	200.332	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>936.361</b>	<b>36.089</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>912</b>

Todas las transacciones realizadas entre partes vinculadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con la política de precios de transferencia establecida por la Sociedad y sus sociedades dependientes.

### 19.3 Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2016 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, han sido las siguientes:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos otorgados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Empresas grupo</u></b>								
Businessgate S.L.	0	0	0	0	0	1.850.004	52.413	0
Investholding S.L.	0	0	240.063	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240.063</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.850.004</b>	<b>52.413</b>	<b>0</b>

Con fecha 1 de enero de 2016 Businessgate, S.L. concedió un nuevo préstamo a largo plazo para financiar las actividades operativas por importe de 1.850 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura registrado en el epígrafe préstamos con empresas grupo junto con los intereses devengados por importe de 52 miles de euros.

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2015 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, han sido las siguientes:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos cargados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<b><u>Accionistas significativos</u></b>								
Businessgate SL		0	0	0	0	1.050.000	7.488	0
Investholding SL		0	0	189.064	0	0	912	0
Sherpa Entidad Gestora SL		0	0	0	0	400.000	460	0



## DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016

(expresada en euros)

Durante el ejercicio 2015 Businessgate, S.L. prestó un importe total de 1.050.000 euros a la Sociedad, habiéndose devuelto la totalidad del préstamo en agosto del ejercicio 2015. A su vez, Sherpa Entidad Gestora S.L. prestó un total de 400.000 euros en el mes de julio siendo devuelto la totalidad del mismo en agosto del ejercicio 2015. Dichos préstamos han devengado un interés de mercado.

#### 19.4 Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2016 y 2015 en transacciones inhabituales. Las transacciones con accionistas significativos se desglosan en la Nota 19.3.

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2016 y 2015, expresados en miles de euros, se detallan a continuación:

Tipo de retribución	2016	2015
Retribución fija	0	0
Dietas	70.000	45.000
Comité consultivo	165.000	11.000
	<b>235.000</b>	<b>56.000</b>

Tipo de retribución	2016	2015
Ejecutivos	0	10.000
Externos dominicales	50.000	20.000
Externos independientes	20.000	15.000
Consejeros	165.000	11.000
	<b>235.000</b>	<b>56.000</b>

Durante el ejercicio 2016 no ha existido retribución devengada por personal de alta dirección distintos del Consejo de Administración (91 miles de euros en el ejercicio 2015). Las tareas de alta dirección han sido asumidas por directivos del grupo Sherpa Capital y sus servicios facturados por empresas vinculadas (Nota 19.2), figurando asimismo un importe de 165.000 euros facturado por Sherpa Desarrollo, S.L.

Asimismo, los representantes de las personas jurídicas no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso de los ejercicios 2016 y 2015.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ni pasivos devengados en concepto de seguros de vida ni planes de pensiones.

Los miembros del órgano de administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

Durante el ejercicio 2016 la empresa ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad por un total de 18.150 euros, la cual ha sido satisfecha por Sherpa Desarrollo S.L. y refacturada a la Sociedad.

**19.5 Otra Información referente al Consejo de Administración**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio, los administradores de la Sociedad que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

**20 COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 29 de diciembre de 2016 y con efectos contables 1 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad que constituye la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016. Esta operación de segregación regida por la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ha consistido en la separación y traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente a la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, habiendo sido objeto de presentación en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de diciembre de 2016.

Como consecuencia de la mencionada escisión parcial, la sociedad ha recibido la totalidad de las participaciones sociales de la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U. (Nota 9).



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

El valor neto contable de los activos y pasivos segregados según escritura de segregación formalizada y depositada en el Registro Mercantil de Barcelona por categoría y naturaleza es como sigue:

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.788.354</b>
Inmovilizado intangible (Nota 6)	1.801
Aplicaciones informáticas	1.801
<b>Inmovilizado material (Nota 7)</b>	<b>3.726.553</b>
Terrenos y construcciones	38.054
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.685.718
Inmovilizado en curso y anticipos	2.781
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>60.000</b>
Otros activos financieros	60.000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.921.883</b>
<b>Existencias (Nota 11)</b>	<b>3.445.891</b>
Materias primas	1.053.479
Productos en curso	754.815
Producto acabado	1.637.597
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)</b>	<b>3.375.275</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.037.660
Personal	6.208
Activos por impuesto corriente	117
Otros créditos con las Administraciones Públicas	331.290
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>11.074</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>5.478</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>84.166</b>
<hr/>	
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 9)</b>	<b>1.394.649</b>
Capital	3.000
Prima de asunción	1.391.649
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>441.735</b>
<b>Provisiones a largo plazo (Nota 15)</b>	<b>85.906</b>
Otras provisiones	85.906
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>355.829</b>
Otros pasivos financieros	355.829
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.876.854</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>0</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>3.101.990</b>
Deudas con entidades de crédito	3.101.990
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.774.864</b>
Proveedores / Acreedores	2.582.100
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.089.927
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10.6)	1.102.837
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0</b>



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

## 21 OTRA INFORMACIÓN

### 21.1 Personal

El personal de la compañía se ha traspasado a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva. Consecuentemente no existe personal al 31 de diciembre de 2016.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2015		Total
	Hombres	Mujeres	
Dirección	3	2	5
Administración	4	3	7
Comercial	4	7	11
Producción	101	18	119
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>30</b>	<b>142</b>

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2015		Total
	Hombres	Mujeres	
Dirección	1	1	2
Administración	3	3	6
Comercial	4	7	11
Producción	90	17	107
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>28</b>	<b>126</b>

No existía personal empleado en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33%.

### 21.2 Remuneraciones de los Auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 56 miles de euros (56 miles de euros en 2015).

Asimismo, los auditores de cuentas han devengado honorarios adicionales por importe de 18 miles de euros por otros servicios de verificación.

### 21.3 Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían compromisos de compraventa de elementos del inmovilizado y existencias de carácter significativo, salvo los indicados en el ejercicio 2015 en relación a las inversiones de inmovilizado, que han sido ejecutadas durante el ejercicio 2016.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**  
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016  
(expresada en euros)

#### **21.4 Pasivos contingentes**

La Sociedad no tiene pasivos contingentes de carácter significativo por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados en las presentes cuentas anuales.

#### **21.5 Avales**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene avales depositados ante terceros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad ha sido avalada por una entidad financiera con un límite de 1.300 miles de euros. Dicho aval cubre la garantía sobre la pignoración de derechos de crédito descontados en la mencionada entidad financiera.

#### **22 HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 13 de enero de 2017 se ha ampliado la póliza de crédito concedida a la Sociedad por el accionista de referencia tal y como se menciona en la Nota 10.4 en 100.000 euros hasta un límite de 1.950.004 euros, contando con fecha de vencimiento 30 de junio de 2018. Adicionalmente, con fecha 30 de enero de 2017 se ha vuelto a ampliar dicha póliza en 700.000 euros hasta un límite de 2.650.004 euros, no viéndose modificado el vencimiento de la misma.

Por otro lado con fecha 10 de febrero de 2017 Alternative Financing, Estructuración y Organización, S.L. concedió un nuevo préstamo a la Sociedad por importe de 1.000 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 10 de febrero de 2018. Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 8% anual con carácter variable.

Adicionalmente, con fecha 25 de abril de 2017 la Sociedad ha procedido a suscribir un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U., por un importe de 2.424.058 euros, de los que 662.029 euros se pagarán en acciones de la Sociedad valoradas a precio de mercado. Dicha sociedad, que tiene filiales en Portugal y Estados Unidos, se dedica al diseño y producción de una amplia variedad de artículos para moda tanto en tejido de punto como en plana. Asimismo, la operación comprende la adquisición de un negocio desarrollado, que será transmitido por el accionista principal en favor de una sociedad de nueva creación que será íntegramente participada por Trípoli Investments, S.L.U. La Dirección del Grupo se encuentra analizando los impactos derivados de esta combinación de negocios, si bien durante el ejercicio 2016, Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. registró, a nivel consolidado, una facturación de 16,1 millones de euros y un EBITDA operativo de, aproximadamente, 1 millón de euros.

La adquisición de Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. ahonda en la estrategia de DOGI de crear un grupo textil relevante. Esta adquisición reportará al grupo DOGI importantes sinergias operativas y comerciales, reforzando la división creada con la adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. en 2016.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

\* \* \*





**Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN**

Dogi International Fabrics, S.A.

31 de Diciembre de 2016

El Masnou | Barcelona | 31 Marzo 2017



Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

## CONTENIDO

- 1 Resumen del Ejercicio
- 2 Resultados Financieros de la Sociedad
- 3 Hechos Relevantes
- 4 Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo
- 5 Adquisiciones de Acciones Propias
- 6 Riesgos e Incertidumbres de Negocio
- 7 Instrumentos Financieros Derivados
- 8 Personal
- 9 Aplazamiento de Pagos Efectuados a Proveedores y Acreedores
- 10 Medioambiente
- 11 Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio
- 12 Otra Información



## Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado

el 31 de diciembre de 2016

### 1 RESUMEN DEL EJERCICIO

- El Grupo Dogi ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 40,8 millones de euros en 2016, manteniendo los niveles alcanzados en el ejercicio anterior. El EBITDA consolidado ha ascendido a 827 miles de euros desde los -2,7 millones de euros del año 2015, un cambio de signo ocasionado principalmente por los resultados positivos derivados de la operación de adquisición de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., el mantenimiento de los márgenes y las medidas adoptadas en el área de operaciones y costes generales del grupo.
- La sociedad dominante, Dogi International Fabrics, S.A., realizó el proyecto de segregación de su actividad productiva de tejidos elásticos, aprobado por la Junta General extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2016, en favor de Dogi Spain, S.L.U. a cierre del ejercicio 2016 y con efectos contables a 1 de enero de 2016.
- Con fecha 19 de septiembre, la Junta General extraordinaria de Accionistas de Dogi International Fabrics, S.A. aprobó la adquisición indirecta del 100% de las participaciones de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L., adquiriendo el control el 30 de septiembre de 2016 a través de su filial New Gotcha, S.L.U. y mediante la adquisición del 100% de las participaciones de Trípoli Investments, S.L.U. En términos anuales, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. ha alcanzado una cifra de negocio de 25,8 millones de euros en 2016, un 17,3% más con un EBITDA de 4,1 millones de euros. La sociedad se encuentra en plena fase de creación de nuevos productos y optimización de operaciones.
- La sociedad dominante y el Grupo Dogi ha continuado avanzando en el desarrollo de su organización, procesos y personas con la finalidad de adecuarlos a la estrategia de crecimiento en el marco del Plan Estratégico del grupo. En este sentido, se ha implantado un nuevo ERP en la sociedad cabecera y varias de las empresas del grupo, así como dotado de perfiles corporativos con la finalidad de integrar los procesos de soporte del mismo.



## Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado

el 31 de diciembre de 2016

### 2 RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

Las principales magnitudes financieras de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2016 comparadas con el mismo periodo del año anterior son las siguientes:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	31.12.2016	31.12.2015	Variación
<i>Principales magnitudes - Miles de Euros</i>			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	0	12.696	-100,0%
EBITDA	2.030	-4.078	-
EBIT	2.030	-10.299	-
Resultado del Ejercicio	2.410	-5.094	-

Los resultados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, año en el que ha ejercido como empresa holding, no son comparables con el ejercicio anterior cuando sus resultados comprendieron también la actividad fabril de tejido elástico.

En este sentido, el importe neto de la cifra de negocios ha sido cero en 2016 frente a los 12,7 millones de euros del ejercicio precedente, y el EBITDA ha ascendido a 2,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 con respecto a -4,1 millones del año anterior.

La sociedad dominante y el Grupo Dogi han continuado avanzando en el desarrollo de su organización, procesos y personas con la finalidad de adecuarlos a la estrategia de crecimiento en el marco del Plan Estratégico del grupo. En este sentido, se ha implantado un nuevo ERP en la sociedad cabecera y varias de las empresas del grupo, así como dotado de perfiles corporativos con la finalidad de integrar los procesos de soporte del mismo.

Las prioridades de la sociedad cabecera son la integración de sistemas y procesos a nivel de grupo, especialmente en lo que respecta a las funciones de finanzas y servicios corporativos, así como la asistencia y comunicación con los inversores y accionistas.

### 3 HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes comunicados al mercado en el último trimestre del ejercicio 2016 son los siguientes:

11/02/2016: Cambios en la alta dirección del grupo. Nombramiento y cese del Director General del Grupo Dogi.

04/05/2016: Dimisión del consejero Cuave XXI, S.L., representada por don Sergi Domènech Álvaro.



## Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado

el 31 de diciembre de 2016

30/06/2016: Dimisión del consejero Sherpa 2 Investment 01, S.L., representada por don Vicente Espert Dalmau.

03/08/2016: Suscripción de un contrato de compraventa de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. por parte de la sociedad dominante y el accionista de control Businessgate.

28/09/2016: Publicación del proyecto de segregación de la actividad productiva de Dogi International Fabrics, S.A. a favor de Dogi Spain, S.L.U.

04/10/2016: Cierre de la operación de adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., de la que se ha adquirido el control del 100% de su capital.

13/10/2016: Contrato de liquidez, detalle de las operaciones de autocartera del tercer trimestre de 2016.

RESUMEN DE OPERACIONES		
Operaciones	Cuenta de valores (Acciones)	Cuenta de efectivo (euros)
Saldo inicial (30/06/2016)	143.000	114.400
Compras	105.100	-107.142
Ventas	-162.715	168.005
Saldo final (30/09/2016)	85.295	175.263

27/10/2016: Cambios en la alta dirección. Nombramiento del Director Financiero (CFO) del grupo, del Director Comercial de la unidad de negocio de Dogi en España, y cese en sus funciones del Director General del Grupo Dogi.

#### 4 ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad, el grupo de sociedades que encabeza y sus directivos consideran las actividades de investigación y desarrollo (en adelante, I+D) un pilar fundamental para la implantación y consolidación de su estrategia corporativa y de negocio. La función de I+D es un factor clave para el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones que deben liderar el crecimiento del grupo.

Si bien las actividades en esta materia han sido desarrolladas por la sociedades beneficiaria de la escisión, Dogi Spain, S.L.U., actualmente la innovación se está dirigiendo en el desarrollo de hilos técnicos con propiedades específicas, como el control de la temperatura, los hilos infrarrojos y otras aplicaciones en los campos de la salud y el deporte. Los productos sportwear y activewear están creciendo en el mercado, y en este sentido se están desarrollando productos basados en poliéster, spacer, así como mezclas de algodón, poliéster y licra.



## **Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Informe de Gestión del ejercicio terminado

el 31 de diciembre de 2016

Otras actividades se están dirigiendo a trabajar conjuntamente con los clientes para apoyarles en el desarrollo de sus productos, como la nueva lencería o el segmento de aplicaciones médicas.

### **5 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con una entidad gestora de valores, a fin de gestionar la autocartera de la misma. A 31 de diciembre de 2016 la autocartera era de 32.363 acciones valoradas por un importe de 133.281 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad poseía 1.848 acciones propias valoradas por un importe de 244,25 euros.

La Sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para sus administradores o empleados ni tiene establecido ningún tipo de restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición ni transmisión de acciones. Asimismo, no le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de sus acciones.

### **6 RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE NEGOCIO**

Los Administradores de la Sociedad consideran que los riesgos e incertidumbres del negocio se focalizan en la situación financiera global de los mercados, sin que de ello se deriven aspectos relevantes para la Sociedad, más allá de los expuestos en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales.

### **7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La información referente a los instrumentos financieros, su naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros se incluye en la Nota 5 de la memoria.

La Sociedad no ha hecho uso durante los ejercicios 2016 y 2015 de instrumentos financieros derivados.

### **8 PERSONAL**

Tal y como se indica en la correspondiente Nota de la memoria, como consecuencia de la escisión parcial de activos y pasivos realizada con efectos contables a 1 de enero de 2016, el personal de la compañía se ha traspasado a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva. Consecuentemente no existe personal al 31 de diciembre de 2016.



**Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Informe de Gestión del ejercicio terminado

el 31 de diciembre de 2016

## **9 APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES**

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y acreedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2016, el periodo medio de pago a proveedores y acreedores se sitúa en 123 días (61 días en 2015).

Los Administradores procederán durante el ejercicio 2017 a tomar las medidas necesarias para ajustar su plazo medio de pago a proveedores y acreedores, de acuerdo con los plazos máximos legales mediante la optimización de su circulante.

## **10 MEDIOAMBIENTE**

Con excepción de lo mencionado en la Nota 17 de la memoria de cuentas anuales, no existen otros gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental de importe significativo.

## **11 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 13 de enero de 2017 se ha ampliado la póliza de crédito concedida a la Sociedad por el accionista de referencia tal y como se menciona en la Nota 10.4 en 100.000 euros hasta un límite de 1.950.004 euros, contando con fecha de vencimiento 30 de junio de 2018. Adicionalmente, con fecha 30 de enero de 2017 se ha vuelto a ampliar dicha póliza en 700.000 euros hasta un límite de 2.650.004 euros, no viéndose modificado el vencimiento de la misma.

Por otro lado con fecha 10 de febrero de 2017 Alternative Financing, Estructuración y Organización, S.L. concedió un nuevo préstamo a la Sociedad por importe de 1.000 miles de euros, siendo su vencimiento contractual el 10 de febrero de 2018. Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 8% anual con carácter variable.

Adicionalmente, con fecha 25 de abril de 2017 la Sociedad ha procedido a suscribir un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U., por un importe de 2.424.058 euros, de los que 662.029 euros se pagarán en acciones de la Sociedad valoradas a precio de mercado. Dicha sociedad, que tiene filiales en Portugal y Estados Unidos, se dedica al diseño y producción de una amplia variedad de artículos para moda tanto en tejido de punto como en plana. Asimismo, la operación comprende la adquisición de un negocio desarrollado, que será transmitido por el accionista principal en favor de una sociedad de nueva creación que será íntegramente participada por Tripoli Investments, S.L.U. La Dirección del Grupo se encuentra analizando los impactos derivados de esta combinación de negocios, si bien durante el ejercicio 2016, Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. registró, a nivel consolidado, una facturación de 16,1 millones de euros y un EBITDA operativo de, aproximadamente, 1 millón de euros.



**Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Informe de Gestión del ejercicio terminado

el 31 de diciembre de 2016

La adquisición de Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. ahonda en la estrategia de DOGI de crear un grupo textil relevante. Esta adquisición reportará al grupo DOGI importantes sinergias operativas y comerciales, reforzando la división creada con la adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. en 2016.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

## **12 OTRA INFORMACIÓN**

El informe de gobierno corporativo de Dogi International Fabrics, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, que forma parte de este informe de gestión, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).





**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Formulación de las cuentas anuales  
del ejercicio 2016

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE DOGI INTERNATIONAL  
FABRICS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Dogi INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** formula el Balance de Situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

A efectos de identificación de documentos, D. Ignacio Gómez-Sancha, Secretario no Consejero del Consejo de Administración visa todas las hojas de los documentos formulados.

El Masnou, a 31 de marzo de 2017

El Consejo de Administración,

SHERPA CAPITAL 2, S.L.  
Representada por:  
Eduardo Navarro Zamora  
Presidente

SHERPA DESARROLLO, S.L.  
Representada por:  
Alfredo Bru Tabernero  
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.  
Representada por:  
Jorge Fernández Miret  
Consejero

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING S.L.  
Representada por:  
Richard Rechter Leib  
Consejero

LHOTSE ESTUDIOS S.L.  
Representada por:  
Fernando Diago de la Presentación  
Consejero